

CONTENIDO

Citatorios

- 3** De la Presidencia del Congreso de la Unión, a un Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá lugar el miércoles 8 de mayo de 2019, a las 10:00 horas

Actas

- 4** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, tocante a la quinta reunión plenaria, efectuada el jueves 25 de abril de 2019

Informes

- 6** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019
- 26** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, semestral de actividades octubre de 2018-febrero de 2019
- 53** De la Comisión de Pesca, primero semestral de actividades, correspondiente al lapso octubre de 2018-febrero de 2019
- 64** De la Comisión de Puntos Constitucionales, primero semestral de actividades (18 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019)

Programas

- 71** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, programa estratégico de trabajo correspondiente al periodo 2018-2021, lineamientos de trabajo y Acuerdo que establece el Mecanismo de Rotación de la Presidencia y Creación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

Convocatorias

- 80** De la Comisión de Gobernación y Población, a la octava sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 13:00 horas
- 80** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 80** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 81** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina,

Pase a la página 2

que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, de las 9:00 a las 18:00 horas, y el jueves 9, de las 10:00 a las 13:00

- 83** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “No se mata la verdad”, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 15:00 horas
- 83** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Restitución internacional del menores*, que tendrá lugar el miércoles 8 de mayo, a las 17:30 horas
- 83** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas
- 85** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 88** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 89** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 89** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Citatorios

DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, QUE TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS



CONGRESO DE LA UNIÓN

CITATORIO

De conformidad con los artículos 67 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 4; 5; 23, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en los Artículos Primero y Tercero del Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las Cámaras del H. Congreso de la Unión a celebrar Sesiones Extraordinarias durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2019; se cita a las Diputadas y Diputados Federales y a las Senadoras y Senadores de la República a la sesión de apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá lugar el miércoles 8 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México.

La primera sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados se llevará a cabo al término de la apertura del citado periodo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de mayo de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to be "P. Muñoz Ledo", written over a horizontal line.

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Actas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TOCANTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

A las 9:15 horas del jueves 25 de abril de 2019, en el salón E del edificio G, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se encontraban registrados los

Diputados: María Marivel Solís Barrera, presidenta; José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, secretarios; Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Se registró la inasistencia de Julio Carranza Areas, Sergio Mayer Bretón, Ana Laura Bernal Camarena, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Jorge Romero Herrera, Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la cuarta reunión plenaria.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

La presidenta solicitó a la secretaria María Eugenia Hernández Pérez que sometiese a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día.

Los diputados aprobaron por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Ciencia y Tecnología, y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, presentada por el Congreso de Nuevo León.**
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior

En virtud de que el proyecto de acta correspondiente a la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la presidenta sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Ciencia y Tecnología, y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, presentada por el Congreso de Nuevo León

En este punto del orden del día se informó que el dictamen corresponde a una iniciativa que tiene como finalidad eliminar de la Ley de Ciencia y Tecnología el requisito de “dedicación exclusiva” de las bases mediante las cuales el Conacyt otorga sus becas, que impide a sus becarios dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo lícito que les acomode mientras estudian, pues considera que violenta lo establecido en el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido en diversas ocasiones que ningún derecho fundamental es absoluto, y en esa medida todos admiten restricciones.

Y que el Estado sí puede establecer restricciones o requisitos para la debida implantación de los sistemas de becas, siempre que éstos sean razonables y tendentes a alcanzar los objetivos y principios constitucional y convencionalmente reconocidos, lo cual debe analizarse caso por caso y tomando en cuenta la finalidad de cada programa de becas.

Si bien hay una obligación del Estado mexicano relacionada con el otorgamiento de becas, entre otros, para el estudio de licenciaturas y posgrados (como parte de la educación superior), y en contrapartida, se reconoce el derecho de las personas a acceder al otorgamiento de ese tipo de becas, lo cierto es que tal derecho no es irrestricto sino que está sujeto al cumplimiento o la satisfacción de los requisitos y las modalidades que, de acuerdo con los principios y objetivos constitucionales, establezca el Estado para cada programa de becas específico.

Se explicó también que, aunado a lo anterior se vislumbra una cuestión de desigualdad con otro sector, el de los jóvenes que no pueden estudiar y tampoco tienen trabajo. Contra estos beneficiarios de becas de posgrado a los que adicionalmente se permitiría trabajar.

Por lo anterior, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Ciencia y Tecnología, y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, remitida por el Congreso de Nuevo León, **podría resultar inconstitucional**, pues pretende imponer al Conacyt restricciones al otorgamiento de becas, basada equivocadamente en la violación (inexistente) de la libertad de trabajo establecida en el artículo 5o. constitucional y contra la posibilidad que tiene el Estado mexicano de imponer requisitos para otorgar becas, con objeto de cumplir los objetivos de mejorar la preparación de los investigadores y científicos y finalmente porque resulta contraria a los criterios establecidos por el máximo tribunal.

Después de esta exposición se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Participaron los dipu-

tados María Eugenia Hernández Pérez, María Marivel Solís Barrera, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y María de los Ángeles Huerta del Río, quienes se manifestaron a favor del dictamen y, de igual forma, se comprometieron a establecer una mesa de trabajo con el Conacyt para revisar el programa de becas que dicha institución otorga.

A continuación se consultó a los presentes si se aprobaba el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Ciencia y Tecnología, y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Congreso de Nuevo León.

Se aprobó por mayoría, con los votos a favor de María Marivel Solís Barrera, presidenta; José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, secretarios; Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

5. Asuntos generales

En este punto del orden del día se atendieron los asuntos siguientes:

Primero. Entrega de reconocimientos a investigadores e instituciones educativas y de investigación que participaron en la primera fotografía de un agujero negro en la historia.

Se dio el uso de la palabra al doctor Leopoldo Altamirano, director general del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, quien recibió el reconocimiento en nombre de las instituciones y los investigadores que participaron en el proyecto.

Segundo. Se hizo la presentación de la propuesta sobre la creación de un atlas de innovación, a cargo de Marcela Guzmán Mercado, directora de Desarrollo de Negocios y Fondeo Etxe, Diseño.

Tercero. Se dieron a conocer los elementos básicos que forman el Protocolo de Nagoya, a cargo del doctor Alejandro Callejas Linares, coordinador nacional del Proyecto GEF sobre la Generación de Capacidades para la Implementación del Protocolo de Nagoya en México en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y la maestra Romana Alejandra Barrios Pérez, directora de Regulación de Bioseguridad y Recursos Genéticos de la Semarnat.

Cuarto. A solicitud del diputado Julio Carranza, se dio el uso de la palabra al doctor Martín Nieto-Pérez, del Cicata Unidad Querétaro, para hablar sobre la importancia de la vinculación academia-industria. De igual forma, participó el doctor Pedro Salgado Díaz, del Instituto Mexicano del Petróleo, hasta por 15 minutos a fin de hablar sobre las perspectivas y oportunidades del Centro de Tecnología para Agua Profunda.

6. Clausura

Una vez desahogado el orden del día, la presidenta agradeció la participación de los asistentes, y dio por concluida la quinta reunión plenaria a las 12:55 horas del día de su inicio.

Aprobada en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 29 de abril de 2019.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados: María Marivel Solís Barrera (rúbrica), presidenta; José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Areas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Intierian Gallegos (rúbrica), Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Sergio Mayer Bretón (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Jorge Romero Herrera, Patricia Terrazas Baca (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

I. Datos generales del informe

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, 164, y 165, del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura, rinde su primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo de octubre de 2018 a febrero de 2019, del primer año de ejercicio.

Integrantes

Con fecha del 27 septiembre de 2018, se aprobó por el pleno y se publicó en la Gaceta Parlamentaria el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y el 9 de octubre de 2018 se publicó en la misma gaceta la comunicación por la que se presenta la lista complementaria de las comisiones ordinarias, en los cuales se da a conocer la composición de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Asimismo el miércoles 17 de octubre de 2018, se llevó a cabo la reunión de instalación de esta comisión en el vestíbulo del edificio E. En el marco de dicho evento los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía se presentaron por nombre y grupo parlamentario, la composición final a continuación se presenta:

La Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón, presidente; Abril Alcalá Padilla, María Isabel Alfaro Morales, Lenin Nelson Campos Córdova, Carlos Carreón Mejía, Ricardo de la Peña Marshall, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Santiago González Soto, Hirepan Maya Martínez, Mario Ismael Moreno Gil, Simey Olvera Bautista, Hilda Patricia Or-

tega Nájera, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva, secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Margarita Flores Sánchez, Karen Michel González Márquez, Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río, Claudia Elena Lastra Muñoz, Sarafí Núñez Cerón, Alejandra Pani Barragán, Inés Parra Juárez, Guadalupe Ramos Sotelo, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Verónica María Sobrado Rodríguez, Ernesto Vargas Contreras, Lorena Villavicencio Ayala, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

II. Asuntos turnados a la comisión

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, en nombre de la diputada María Eloísa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Fecha de la sesión: 25 de julio de 2018.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (opinión de impacto presupuestal).
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (opinión).
- Subcomisión de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social (opinión).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Proponente: Diputado Arturo Huicochea Alanís, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de la sesión: 1 de agosto de 2018.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

Subcomisión Derechos de Propiedad Intelectual (opinión).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (opinión de impacto presupuestal).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor a efecto de establecer los alcances de los contratos nominados relacionados con la producción audiovisual.

Proponente: Diputado Arturo Huicochea Alanís, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de la sesión: 1 de agosto de 2018.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

Subcomisión de Derechos de Propiedad Intelectual (opinión).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (opinión de impacto presupuestal).

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (opinión).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas.

Proponente: Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de la sesión: 1 de Agosto de 2018.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial (opinión).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (opinión de impacto presupuestal).

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (opinión).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo.

Fecha de la sesión: 20 de septiembre de 2018.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

Subcomisión de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social (opinión).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (opinión de impacto presupuestal).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Cultura y Derechos Culturales, Federal del Trabajo, y del Seguro Social.

Proponente: Diputado Alberto Esquer Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Fecha de la sesión: 27 de septiembre de 2018.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y Trabajo y Prevención Social.

Actividades para dictaminar:

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (opinión de impacto presupuestal).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Fecha de la sesión: 31 de octubre de 2018.

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2018.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.

Proponente: Diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 15 de noviembre de 2018.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2018.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 15 de noviembre de 2018.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2018.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 189 y deroga el artículo 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proponente: Diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 27 de noviembre de 2018.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2018.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2019.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de accesibilidad.

Proponente: Diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2019.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Fecha de la sesión: 6 de febrero de 2019.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2019.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 7 de febrero de 2019.

Fecha de recepción: 8 de febrero de 2019.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Proponente: Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 26 de febrero de 2019.

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2019.

Turno: Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

16. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Fecha de la sesión: 22 de octubre de 2013.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial (opinión).

Instituto Nacional de Antropología e Historia (opinión técnica).

Centro de estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (opinión técnica).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

17. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Fecha de la sesión: 4 de diciembre de 2014.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial (opinión).

Instituto Nacional de Antropología e Historia (opinión técnica).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

18. Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 BIS y 41 BIS a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Fecha de la sesión: 19 de noviembre de 2014.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar:

Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial (opinión).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (opinión de impacto presupuestal).

Estatus: Dictamen aprobado.

Fecha de resolución en comisión: Cuarta reunión ordinaria, 27 de febrero de 2019.

19. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 Constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

Fecha de la sesión: 1 de febrero de 2018.

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno: Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que implanten y fortalezcan los protocolos y medidas de prevención necesarias, a fin de evitar incidentes como el incendio ocurrido en el Museo Nacional de Río de Janeiro, en Brasil.

Proponentes: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de la sesión: 18 de octubre de 2018.

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Precluido.

Estatus: Precluido.

Fecha de resolución en comisión: Precluido.

21. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implantar las medidas necesarias para garantizar la restauración del Patrimonio Arquitectónico del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, tras los daños provocados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

Proponente: Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 23 de octubre de 2018.

Fecha de recepción: 25 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Precluido.

Estatus: Precluido.

Fecha de resolución en comisión: Precluido.

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a realizar las acciones necesarias a fin de incorporar la zona del cráter de Chicxulub de Yucatán, al programa internacional de geoparques de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por su patrimonio geológico, contribución a la ciencia y relevancia histórica para la humanidad.

Proponente: Diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de la sesión: 23 de octubre de 2018.

Fecha de recepción: 25 de octubre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Precluido.

Estatus: Precluido.

Fecha de resolución en comisión: Precluido.

23. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional del Derecho de Autor, a que intervenga para que sea posible celebrar nuevamente la asamblea para la elección del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia de la Sociedad Mexicana de Directores, Realizadores de Obras Audiovisuales *Some-dire*, de manera nominal entre los grupos participantes.

Proponente: Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo.

Fecha de la sesión: 6 de noviembre de 2018.

Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2018.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Precluido.

Estatus: Precluido.

Fecha de resolución en comisión: Precluido.

24. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, a proponer ante la UNESCO, la inscripción del “Circo” en la lista representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Proponente: Diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Fecha de la sesión: 14 de febrero de 2019.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2019.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Actividades para dictaminar: Pendiente.

Estatus: Dictamen pendiente.

Fecha de resolución en comisión: Pendiente.

III. Resumen de actas

a) De la primera reunión ordinaria

Acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 31 de octubre de 2018 en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario de 29 integrantes el presidente de la comisión dio inicio a la primera reunión ordinaria. La Presidencia solicitó a la secretaria poner a votación el orden del día para su aprobación, la secretaria notifica a presidencia que por mayoría queda aprobado el orden del día, de los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación;
4. Discusión y aprobación del programa anual de trabajo;

5. Agenda legislativa consensuada de la Comisión de Cultura y Cinematografía;
6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Cultura y Cinematografía;
7. Integración de subcomisiones;
8. Criterios para la recepción de proyectos del programa anual de proyectos culturales de la honorable Cámara de Diputados;
9. Asuntos generales y;
10. Clausura.

El presidente de la comisión solicita a la secretaria de la reunión someter a aprobación en lo general del plan anual de trabajo y la emisión de convocatoria para una reunión de trabajo con el objetivo de enriquecer dicho documento.

La Secretaría de la reunión convoca la votación en lo económico para la aprobación en lo general del plan anual del trabajo y la emisión de convocatoria para una reunión de trabajo con el objetivo de enriquecer dicho documento. Por mayoría es aprobada la propuesta.

El presidente enfatizó que la lista de las leyes no es limitativo, por el contrario, a partir de las valiosas aportaciones de los integrantes se lograra el objetivo de crear una agenda legislativa consensuada y pertinente.

Lista de leyes

1. Ley General de Cultura Y Derechos Culturales
2. Ley Federal de Derecho de Autor.
3. Ley del Impuesto Sobre la Renta
4. Ley de Fomento para la Lectura del Libro
5. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos
6. Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

La Secretaría de la reunión somete a votación económica la aprobación de la agenda legislativa y convocatoria para la reunión de asesores con el objetivo de enriquecer dicho documento de la Comisión de Cultura y Cinematografía; fue aprobada por mayoría.

Para desahogar el punto del orden del día referente a la agenda legislativa, el presidente dio lectura a las iniciativas, minutas y proposiciones y solicito a los integrantes de la comisión que las analizaran. En el mismo sentido el presidente comento que para agilizar el trabajo de la comisión y trabajar con austeridad se remitirán los turnos vía correo electrónico.

El presidente solicita a la Secretaría que pregunte si algún diputado tiene algún tema para inscribirlo en asuntos generales, a lo que la diputada Annia Sarahí Gómez comentó que se hizo llegar a los diputados integrantes de la Comisión el libro del Centro Cultural Rosas de los Vientos.

A las 15:00 horas del martes 31 de octubre se concluye la primera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

b) Acta de la segunda reunión ordinaria

Derivada de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la XLIV legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, celebrada el 21 de noviembre de 2018.

En esta reunión se contó con el quórum reglamentario de 26 integrantes; en virtud de lo anterior, el presidente de la comisión da inicio a la segunda reunión ordinaria. La Secretaría de la reunión da cuenta del orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del acta de reunión de instalación;
4. Propuesta para la integración y coordinación de subcomisiones y grupo de trabajo;

5. Modificación al calendario de reuniones ordinarias de la comisión;

6. Asuntos generales y;

7. Clausura.

El presidente solicita a la Secretaría poner a votación el orden del día, de acuerdo a la votación económica queda aprobado por mayoría.

La Secretaría pregunta si algún diputado se quiere referir al acta derivada de la reunión anterior, al no haber quien haga uso de la palabra se somete a votación dicho documento; el cual es aprobado por mayoría en votación económica

El presidente comenta que las subcomisiones y el grupo de trabajo contarán con el apoyo y seguimiento del presidente de la comisión y del secretario técnico para el desarrollo de sus labores y reuniones. Por lo que el presidente pide a la secretaria someta a votación económica de los diputados la integración de las siete Subcomisiones y del Grupo de Trabajo, los cuales son aprobados por mayoría de los integrantes de la comisión.

El siguiente punto del orden del día es la modificación al calendario de reuniones de la Comisión de Cultura y Cinematografía, en observancia al artículo 149 en su numeral 2, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados en reunión de junta directiva se aprobó el cambio al calendario de reuniones ordinarias de la comisión.

En el segmento de asuntos generales, se enlistan tres temas: uno, se recuerda a dos grandes artistas postrevolucionarios el escritor José Revueltas, y el pintor Mario Orozco Rivera; dos, se promueve la invitación para asistir a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara; tres, el presidente hace la presentación del doctor Ernesto Piedra, economista por el ITAM y London School of Economics quien realiza una exposición referente a su libro “¿Cuánto vale la cultura?”.

A las 16:10 del miércoles 21 de noviembre de 2018, se declara formalmente clausurada la segunda reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

c) Acta de la tercera reunión ordinaria

De la tercera reunión de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, celebrada el 19 de noviembre de 2018.

En virtud se contó con quórum reglamentario de 26 integrantes, el presidente de la comisión el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la tercera reunión ordinaria. Para atender el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del día;

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores:

- Acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria realizada el 7 de noviembre de 2018.

- Acta derivada de la segunda reunión ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2018.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019;

5. Asuntos generales; y

6. Clausura.

El presidente solicita a la Secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la Secretaría notifica a la Presidencia que por mayoría queda aprobado en votación económica el orden del día.

El presidente solcito a la Secretaría dar lectura al siguiente punto número tres del orden del día lectura, discusión, y en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores, así mismo comento que si no tuvieran inconveniente se omitirá la lectura de las actas ya que se habían entregado físicamente en sus lugares moción que se aprueba por mayoría.

El Presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal de 2018 para el Ramo 48 “Cultura” fue de 12 mil 916 millones 173 mil 986 pesos es importante mencionar que desde 2013 ha sufrido decrementos importantes, el gasto de cultura bajo 36.7 por ciento en términos reales.

Se maneja el tema de proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación correspondiente al Ramo 48

El presidente pregunta a la asamblea si existe alguien más que quiera referirse al tema; al no solicitar nadie el uso de la voz, la Secretaría puso a votación de los asistentes el proyecto de opinión el cual es aprobado por unanimidad

- Se declara formalmente la clausura de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la XLIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión siendo las 14:00 horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho.

d) Acta de la primera reunión extraordinaria

De la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía celebrada, el 7 de noviembre de 2018, en el área de capacitación de la Biblioteca Legislativa del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El 7 de noviembre de 2018, en el área de Capacitación de la Biblioteca Legislativa, edificio C de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, habiendo 24 diputadas y diputados asistentes, el presidente de la comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la reunión extraordinaria, en la cual el presidente dando fundamento con el artículo 161, numeral 1, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó la votación en lo económico para la aprobación en lo particular del programa anual de trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La diputada secretaria Annia Sarai Gómez Cárdenas dio lectura al punto del orden “Aprobación en lo particular del programa anual de trabajo”.

El diputado Juan Martín Espinos Cárdenas comentó que, para poder hacer cambio de nombre de “personas con discapacidad en general y no señalar a cada una de ellas por su diferencia en particular”, también se habló sobre la solicitud para la modificación del “Pueblos Mágicos a Pueblos Originarios”, de igual forma la presidenta solicitó e instruyó a la secretaria solicitara la votación en lo económico para la aprobación en lo particular del programa anual de trabajo, que se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Se propuso la conformación de cuatro subcomisiones, pero se amplió a ocho, quedando las siguientes:

1. Subcomisión de Infraestructura Cultural.
2. Subcomisión de Patrimonio Cultural e Inmaterial.
3. Subcomisión de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social.
4. Subcomisión de Derechos de Propiedad Intelectual.
5. Subcomisión de Cinematografía
6. Subcomisión de Presupuesto y Gestión Legislativa.
7. Subcomisión de Derechos Culturales y Cultura Comunitaria.
8. Subcomisión de Atención, Protección y Conservación de Zonas Bioculturales

Hablando de la cultura como un derecho de todo ser humano, Hirepan Maya Martínez pidió que se enfocara en la cultura como un ejercicio político en donde se tomaron en cuenta las tecnologías y ejercicios aplicados al arte y a la cultura como nuevos procesos socioculturales dentro de la cultura y su evolución en las sociedades, por lo que convino hacer una convocatoria entre la Secretaría de Cultura y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que invita a la integración de la ciencia y tecnología, como parte de la cultura, quedando las siguientes subcomisiones, aprobadas por la mayoría:

1. Subcomisión de Infraestructura, Comunicación y Difusión Cultural.

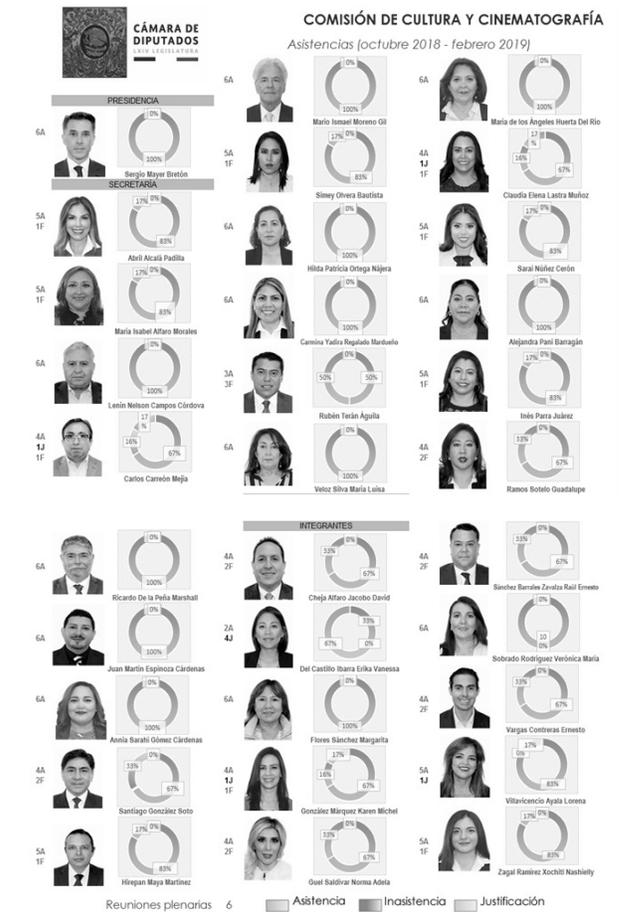
2. Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.
3. Subcomisión de Derechos e Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social.
4. Subcomisión de Derechos de Propiedad Intelectual.
5. Subcomisión de Cinematografía.
6. Subcomisión de Presupuesto y Gestión Legislativa.
7. Subcomisión de derechos Culturales y Cultura Comunicativa.
8. Subcomisión de Atención, Protección y Conservación de Zonas Bioculturales

Aprobadas las subcomisiones el presidente sugiere que Ricardo de la Peña Marshall se incorpore al grupo de trabajo y revisión para los temas, él acepta con la solicitud que vaya en conjunto con el diputado Hirapan Maya Martínez y el secretario técnico.

Asistencia de reuniones de junta directiva



Asistencia de reuniones plenarias



Lista de asistencia general

Cargo	Partido	Estado	Diputado	Ordinarias				Extraord.				STATUS	
				1A.	2A.	3A.	4A.	R	A	F	%		
Presidencia	MORENA	Ciudad de México	Sergio Mayer Bretón	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	PRD	Jalisco	Abel Alcalá Padilla	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	MORENA	Hidalgo	María Isabel Alfaro Morales	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	PRD	San Luis Potosí	Lenín Nelson Campos Córdova	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	PRD	Tlaxcala	Carlos Carrón Mejía	A	A	J	F	F	5	4	1	80%	Activo
Secretaría	PES	Tabasco	Ricardo De la Peña Marshall	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	MC	Jalisco	Juan Martín Espinoza Cárdenas	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	PRD	Nuevo León	Anaía Sarahi Gómez Cárdenas	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	PT	Nuevo León	Santiago González Soto	A	F	A	F	A	5	3	2	60%	Activo
Secretaría	MORENA	Michoacán	Hiranpan Maya Martínez	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	MORENA	Baja California	Mario Ismael Moreno Gil	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	MORENA	Hidalgo	Simey Olvera Bautista	A	A	A	A	F	5	4	1	80%	Activo
Secretaría	MORENA	Quintana Roo	Hilda Patricia Ortega Nájera	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	MORENA	Veracruz	Camina Yadira Regalado Mandujano	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Secretaría	MORENA	Tlaxcala	Rubén Terán Aguila	A	A	F	F	F	5	2	3	40%	Activo
Secretaría	MORENA	San Luis Potosí	Maria Luisa Véliz Silva	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Integrante	MC	Estado de México	Jacobo David Chaja Alfaro	A	A	A	F	F	5	4	1	80%	Activo
Integrante	MORENA	Ciudad de México	Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	J	J	J	A	J	5	5	0	100%	Activo
Integrante	PRD	Veracruz	Margarita Flores Sánchez	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Integrante	PRD	Guangajuato	Karen Michel González Márquez	A	A	J	A	F	5	4	1	80%	Activo
Integrante	PRD	Aguascalientes	Norma Adela Guadalupe	A	A	F	F	A	5	3	2	60%	Activo
Integrante	MORENA	Estado de México	Maria de los Angeles Huerta Del Rio	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Integrante	PT	Chihuahua	Claudia Elena Lastra Muñoz	A	A	A	J	F	5	4	1	80%	Activo
Integrante	PAN	Quangajuato	Sara Nuñez Centin	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Integrante	MORENA	Morelos	Alejandra Pani Barragán	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Integrante	MORENA	Puebla	Inés Parra Juárez	A	A	A	F	A	5	4	1	80%	Activo
Integrante	MORENA	Ciudad de México	Guadalupe Ramos Sotelo	A	F	A	A	F	5	3	2	60%	Activo
Integrante	MORENA	Estado de México	Raúl Ernesto Sánchez Barajas Zavalza	A	A	A	A	A	5	4	1	80%	Activo
Integrante	PAN	Puebla	Verónica María Sobrado Rodríguez	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo
Integrante	PES	Nuevo León	Ernesto Vargas Contreras	A	A	A	F	F	5	3	2	60%	Activo
Integrante	MORENA	Ciudad de México	Lorena Villicencio Ayala	A	A	A	A	F	5	5	0	100%	Activo
Integrante	MORENA	Estado de México	Xochitl Nashleily Zagal Ramírez	A	A	A	A	A	5	5	0	100%	Activo

IV. Reuniones con servidores públicos

a) Reunión de trabajo de la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía

Invitados: Licenciado Omar Monroy Rodríguez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura y antropóloga Lucina Jiménez, titular del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Llevada a cabo el 5 de diciembre de 2018 en la sala panorámica, planta baja, del Museo Legislativo de la honorable Cámara de Diputados.

En dicha reunión el licenciado Omar Monroy habló del análisis sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se esperaba para 2019; proporcionando datos y porcentajes sobre los recursos asignados a los ejercicios anteriores de la Secretaría de Cultura.

Asimismo la antropóloga Lucina Jiménez dio su postura sobre la asignación estratégica de recursos a través del ramo 23, para garantizar el financiamiento a municipios y estados, logrando que la política cultural llegue a todas las comunidades y deje de ser tan centralizada.

Durante esta reunión de trabajo uno de los temas que más resaltó fue el de la situación en la que se encuentra el Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA), ya que cuenta con un déficit de 490 millones de pesos. Ahora bien, de los ingresos propios que el instituto genera en el año; cierta parte es destinada para compensar el déficit, lo cual hace más difícil el asignar recursos estratégicos; como la mejora de sitios emblemáticos. Por tal motivo, se busca regularizar esta situación a través de la elaboración de un exhorto o punto de acuerdo, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) intervenga.

Se acordó tener una reunión con la Secretaría de Cultura (SC) para conocer a fondo sus objetivos y alcances, así como los programas que se tienen planeados.

b) Reunión de la Comisión de Cultura y Cinematografía; Comparecencia Secretaria de Cultura Alejandra Frausto

Invitados: Secretaria de Cultura Alejandra Frausto. Análisis del proyecto del Presupuesto de Egresos de la

Federación para 2019 para el ramo 48 Cultura. Realizada el 19 de diciembre de 2018, en el edificio C, planta baja, zona de cristales, de la honorable Cámara de Diputados.

La ponencia de la licenciada Alejandra Frausto inicio señalando la cultura como motor de desarrollo, así como eje de paz para la creación de alternativas en las sociedades, así como un estado democrático y de derecho.

Dentro de la política de la nueva administración de la Secretaría de Cultura se tendrá en cuenta el individuo como eje de desarrollo a través de la inclusión, libertad y diversidad; a través de una política cultural en el territorio, esto quiere decir una distribución de la riqueza cultural, para todo el público, para cumplir que todas las comunidades gocen de este derecho humano.

El tema acordado para esta reunión: “Presupuesto para la Secretaría de Cultura de 2019” los puntos relevantes fueron los siguientes:

Dar un aprovechamiento del presupuesto en su totalidad, con los principios de un gasto responsable, austeridad, honestidad, combate a la corrupción en un eje transversal, teniendo en cuenta además elementos de coherencia, orden, transparencia, fortaleciendo los programas sustantivos.

El presupuesto tendrá un incremento de 52 por ciento para las actividades culturales, y una reducción para el trabajo administrativo para un trabajo más eficaz, garantizando en todo momento el apoyo a los creadores.

Los programas estratégicos continúan con; el cuidado del patrimonio, promoción y educación artística, fomento a la creación, sumando el programa de cultura comunitaria, y el programa de reconstrucción del patrimonio de los sismos de 2017; en tres vertientes; los muebles catalogados y no catalogados, la creación de escuelas talleres regionales y un fondo de prevención y mantenimiento.

Sin olvidar los estímulos fiscales para los empresarios para que sean generadores culturales, además de seguir trabajando en la protección de los derechos colectivos.

Así se pretende con este presupuesto atender 966 municipios, con 733 mil personas involucradas, para atender a las comunidades, dividiendo a los estados en regiones, los principales municipios que serán atendidos son lo de mayor violencia y la mayor marginación.

Se tendrá una evaluación cada tres meses, para realizar un análisis entre la Comisión de Cultura Y Cinematografía y la Secretaria de Cultura, para lograr distribuir los recursos no utilizados, para seguir guiando el trabajo en materia cultural.

V. Proceso de aprobación de la opinión correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167, numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 22 de noviembre de 2018.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta **Comisión de Cultura y Cinematografía** somete a consideración de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Gasto del Sector de Cultura y Cinematografía**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES.

I. DE TRÁMITE

El día 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para su estudio, análisis, discusión, dictaminación y aprobación.

Con fecha 15 de diciembre de 2018, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turnó a las Comisiones Ordinarias el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis y opinión.

A.1. Modificaciones

Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, enviado por el titular del Poder Ejecutivo Federal, expone respetuosamente las siguientes consideraciones:

El programa de Cultura Comunitaria presentado por la Secretaría de Cultura plantea como Objetivo General 'Contribuir a fortalecer el acceso y la participación en acciones culturales de las personas en situación de vulnerabilidad por desigualdad o violencia mediante, el diseño y desarrollo cultural comunitario'.

Aunque la Comisión considera importante el acceso a la cultura por parte de las personas en situación de violencia, también identificamos que varios objetivos de este programa están cubiertos por la Secretaría de Gobernación por medio del subsidio a municipios y por medio de programa de prevención del delito, por lo que proponemos la reasignación de 175 mdp de dicho programa.

En el caso del Programa para la Reconstrucción de Monumentos Históricos, al ser el primer año de gestión y considerando que, en palabras de la Secretaría, no se debe subejer, la Comisión de Cultura considera fundamental reducir el monto del programa para la reconstrucción de a la mitad, es decir, a 400 mdp.

Los actuales debates entre los tres niveles de gobierno a propósito de sus competencias y atribuciones, los pocos recursos de que disponen los municipios para el fomento a sus expresiones culturales endémicas y el síntoma político y social que supone la integración de una nueva asociación que reúne hasta el momento a 24 responsables de Cultura de los gobiernos de las entidades, hace más necesario que nunca la permanencia del Apoyo a Instancias Estatales de Cultura; por lo que la Comisión propone la reasignación de 384 mdp a razón de 12 mdp por entidad federativa.

Rubros de la Secretaría de Cultura para reasignación

Rubro	Programa	PPEF	Reasignación	PEF a aprobar
Ramo 48 Cultura E043 UR 310	Cultura Comunitaria	655.9	175	480.9
Ramo 48 Cultura U281UR 350	Programa Nacional de Reconstrucción (Dirección General de Sitios y Monumentos)	941	400	541
Ramo 48 Cultura E011 UR 410	Dirección General de Administración	1670.1	550	1120.1
TOTAL=			1,126mdp	

Reasignaciones Ramo 48

Concepto	2012	2018	PPEF 2019	Opinión CCC 2019	Reasignaciones
INBA	2,956	3,261	3,084	3,461	377
Radio Educación	100	86	76	89	13
INDAUTOR	70	76	71	80	9
INEHRM	46	38	33	40	7
CCC	79	30	29	55	26
CECUT	129	100	98	100	2
EDUCAL	71	33	32	40	8
ECHASA	112	39	30	39	9
CINETECA	162	47	44	55	11
INALI	114	85	75	95	20
IMCINE	409	274	231	300	69
Canal 22	253	173	149	173	24
DGVC (Subsidio Piso)	1024	320	0	384	384

Ayos para entidades Federativas, municipios y asociaciones	4500	1200	167	167
Total= 1,126mdp				

VI. Actividades de subcomisiones

Antecedentes

Con fecha 7 de noviembre de 2018, en la primer reunión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con fundamento en el artículo 152, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se aprueba la creación de 8 subcomisiones, que tienen las siguientes funciones:

- Elaborar los predictámenes de los asuntos que le sean turnados y, en su caso, atender cualquier otro tema que se le asigne;
- Convenir con el presidente de la junta directiva los plazos de las tareas asignadas;
- Presentar sus resoluciones ante la junta directiva de la comisión.

De igual manera, se aprueba la creación de un grupo de trabajo, con la siguiente responsabilidad:

- Verificar los documentos de trabajo emanados de la comisión, con el objetivo de procurar las buenas formas de comunicación escrita y las mejores prácticas parlamentarias;
- Convenir con el presidente de la junta directiva, los plazos de las tareas asignadas.
- Presentar sus resoluciones ante la Junta Directiva de la Comisión.

Su conformación se realizó en convocatoria abierta, atendiendo a los intereses de cada legislador y respetando la intención de integrar la o las subcomisiones de quisieran.

Posteriormente, en la segunda reunión ordinaria de la comisión, realizada el 21 de noviembre de 2018, se eligieron los coordinadores de las 8 subcomisiones y el grupo de trabajo, atendiendo a lo estipulado en el artículo 152, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Finalmente, el 26 de noviembre de 2018 la junta directiva de la comisión firma el acuerdo CCyC/LXIV/001/2018, por medio del cual se establece la integración de Subcomisiones y Grupo de Trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la LXIV Legislatura, respetando lo señalado en los artículos 149, numeral 2, fracción III; 152, numeral 3, y 153, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La integración de las subcomisiones y el grupo de trabajo es la siguiente:

Subcomisiones

1. Subcomisión de Infraestructura, Comunicación y Difusión Cultural

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Abril Alcalá Padilla	PRD	Coordinadora
2. María de los Angeles Huerta	Morena	Integrante
3. Sarai Núñez Cerón	PAN	Integrante
4. Verónica María Sobrado Rodríguez	PAN	Integrante
5. Carmina Yadira Regalado Mardueño	Morena	Integrante
6. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Movimiento Ciudadano	Integrante
7. Mario Ismael Moreno Gil	Morena	Integrante
8. Annia Sarahí Gómez Cárdenas	PAN	Integrante
9. Guadalupe Ramos Sotelo	Morena	Integrante
10. Claudia Elena Lastra Muñoz	PT	Integrante
11. Norma Adela Guel Saldivar	PRI	Integrante
12. Margarita Flores Sánchez	PRI	Integrante
13. Carlos Carrón Mejía	PAN	Integrante
14. Simey Olvera Bautista	Morena	Integrante
15. Karen Michel González Márquez	PAN	Integrante
16. Lorena Villavicencio Ayala	Morena	Integrante

2. Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Ricardo De La Peña Marshall	PES	Coordinador
2. Rubén Terán Aguila	Morena	Integrante
3. Inés Parra Juárez	Morena	Integrante
4. Sarai Núñez Cerón	PAN	Integrante
5. Alejandra Pani Barragán	Morena	Integrante
6. Jacobo David Cheja Alfaro	Movimiento Ciudadano	Integrante
7. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	Morena	Integrante
8. Guadalupe Ramos Sotelo	Morena	Integrante
9. Karen Michel González Márquez	PAN	Integrante

3. Subcomisión de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Margarita Flores Sánchez	PRI	Coordinadora
2. Lenin Nelson Campos Córdova	PRI	Integrante
3. María Luisa Veloz Silva	Morena	Integrante
4. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	Morena	Integrante
5. Guadalupe Ramos Sotelo	Morena	Integrante

4. Subcomisión de Derechos de Propiedad Intelectual

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Santiago González Soto	PT	Coordinador
2. Hilda Patricia Ortega Nájera	Morena	Integrante
3. Mario Ismael Moreno Gil	Morena	Integrante
4. Claudia Elena Lastra Muñoz	PT	Integrante
5. Rubén Terán Aguila	Morena	Integrante

5. Subcomisión de Cinematografía

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Carlos Carrón Mejía	PAN	Coordinador
2. Annia Sarahí Gómez Cárdenas	PAN	Integrante
3. Verónica María Sobrado Rodríguez	PAN	Integrante
4. Ricardo De La Peña Marshall	PES	Integrante
5. Hilda Patricia Ortega Nájera	Morena	Integrante
6. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez	Morena	Integrante
7. Lorena Villavicencio Ayala	Morena	Integrante
8. Norma Adela Guel Saldivar	PRI	Integrante
9. Hirepan Maya Martínez	Morena	Integrante
10. Claudia Elena Lastra Muñoz	PT	Integrante
11. Simey Olvera Bautista	Morena	Integrante
12. Ernesto Vargas Contreras	PES	Integrante

6. Subcomisión de Presupuesto y Gestión Legislativa

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Juan Martín Espinoza Cárdenas	Movimiento Ciudadano	Coordinador
2. Hirepan Maya Martínez	Morena	Integrante
3. Carmina Yadira Regalado Mardueño	Morena	Integrante
4. Inés Parra Juárez	Morena	Integrante
5. Verónica María Sobrado Rodríguez	PAN	Integrante
6. Sarai Núñez Cerón	PAN	Integrante
7. Lenin Nelson Campos Córdova	PRI	Integrante
8. Alejandra Pani Barragán	Morena	Integrante
9. Abril Alcalá Padilla	PRD	Integrante
10. María Luisa Veloz Silva	Morena	Integrante
11. Claudia Elena Lastra Muñoz	PT	Integrante
12. Norma Adela Guel Saldivar	PRI	Integrante
13. Margarita Flores Sánchez	PRI	Integrante
14. Karen Michel González Márquez	PAN	Integrante
15. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza	Morena	Integrante
16. María Isabel Alfaro Morales	Morena	Integrante
17. Lorena Villavicencio Ayala	Morena	Integrante

7. Subcomisión de Derechos Culturales y Cultura Comunitaria

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Hirepan Maya Martínez	Morena	Coordinador
2. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez	Morena	Integrante
3. Santiago González Soto	PT	Integrante
4. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	Morena	Integrante
5. Sandra Simey Olvera Bautista	Morena	Integrante

8. Subcomisión de Atención, Protección y Conservación de Zonas Bioculturales

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Alejandra Pani Barragán	Morena	Coordinadora
2. María Isabel Alfaro Morales	Morena	Integrante
3. María Luisa Veloz Silva	Morena	Integrante
4. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez	Morena	Integrante

Grupo de Trabajo

1. Grupo de Trabajo de Revisión de Estilo y Contenidos

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
1. Inés Parra Juárez	Morena	Coordinador
2. Hirepan Maya Martínez	Morena	Integrante
3. Ricardo De La Peña Marshall	PES	Integrante
4. Rubén Terán Aguila	Morena	Integrante
5. Santiago González Soto	PT	Integrante

Seguimiento al trabajo legislativo de las subcomisiones

Subcomisión de Asuntos Legislativos para Dictamen

Fecha: 6 de febrero de 2019

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas

- Minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas

- Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5° y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas

- Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas

Diputado Ricardo de la Peña Marshall

Coordinador

- Diputada Sarai Núñez Cerón

- Diputado Jacobo David Cheja Alfaro

- Diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra
- Diputada Guadalupe Ramos Sotelo

Fecha: 13 de febrero de 2019.

Subcomisión de Derechos de Propiedad Intelectual

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Diputado Santiago González Soto

Coordinador

- Diputada Hilda Patricia Ortega Nájera
- Diputado Mario Ismael Moreno Gil
- Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz

Fecha: 13 de febrero de 2019.

Subcomisión de Cinematografía

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 189 y deroga el artículo 190 de la • Ley del Impuesto sobre la Renta
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.
- Diputado Carlos Carreón Mejía

Coordinador

- Diputada Hilda Patricia Ortega Nájera
- Diputada Lorena Villavicencio Ayala
- Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz
- Diputada Simey Olvera Bautista
- Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas

- Diputado Ricardo de la Peña Marshall
- Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez

Fecha: 21 de febrero de 2019.

Subcomisión de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social.

- Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales
- Diputada Margarita Flores Sánchez

Coordinadora

- Diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra
- Diputada Guadalupe Ramos Sotelo

Fecha: 25 de febrero de 2019.

Grupo de Trabajo de Revisión de Estilo y Contenidos

Se hizo revisión de todos los dictámenes.

- Diputada Inés Parra Juárez

Coordinadora

VII. Atención de asuntos generales

Actos realizados durante el primer periodo de sesiones ordinarias y primer mes del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de la LXIV Legislatura

Primer periodo de sesiones ordinarias

Promovente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas

Acto: Ponencia y cata “Tequila, cultura y denominación que nos distingue y tradición que nos empodera”.

Lugar: Vestíbulo del edificio E.

Fecha de realización: 8 de octubre de 2018.

Promoviente: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Acto: Exposición “Ofrendas tradicionales del Día de Muertos”.

Lugar: Explanada “Plaza Legisladores”.

Fecha de realización: 31 de octubre de 2018.

Promoviente: Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza.

Acto: Exposición escultórica de la Mtra. Cecilia R. Vélez Zamudio “La Seducción de la Música en Bronce”.

Lugar: Vestíbulo principal lado sur.

Fecha de realización: Del 3 al 7 de diciembre de 2018

Promoviente: Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega.

Acto: “Exposición de artesanías de la meseta purépecha de Michoacán”.

Lugar: Explanada posterior del edificio G.

Fecha de realización: Del 10 al 14 de diciembre de 2018.

Promoviente: Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moadano.

Acto: Exposición artesanal del Pueblo Mágico de Chiapa de Corzo, Chiapas.

Lugar: Explanada posterior del edificio G.

Fecha de realización: Del 10 al 14 de diciembre de 2018.

Promoviente: Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Acto: Exposición-venta “Taller de Manualidades”.

Lugar: Explanada posterior del edificio G.

Fecha de realización: Del 17 al 21 de diciembre de 2018

Promoviente: Comisión de Cultura y Cinematografía.

Acto: Concierto “Coros de México”.

Lugar: Vestíbulo del edificio E.

Fecha de realización: 19 de diciembre de 2018.

Segundo periodo de sesiones ordinarias

Promoviente: Diputada Beatriz Rojas Martínez

Acto: Exposición Mujeres 2019.

Lugar: Explanada posterior del edificio G.

Fecha de realización: Del 11 al 15 de febrero de 2019.

Promoviente: Diputada Clementina Marta Dekker Gómez.

Acto: Exposición y venta artesanal “La belleza de Chiapas”

Lugar: Explanada posterior del edificio G.

Fecha de realización: Del 11 al 15 de febrero de 2019.

Promoviente: Diputada Aleida Alavez Ruiz.

Acto: Exposición Productores Artesanales Mexicanos

Lugar: Explanada Posterior del edificio G.

Fecha de realización: Del 18 al 22 de febrero de 2019.

Promoviente: Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

Acto: Exposición venta “El Quinto Sol”

Lugar: Explanada posterior del edificio G.

Fecha de realización: Del 18 al 22 de febrero de 2019.

VIII. Otras actividades

Mesas de Trabajo

La Comisión de Cultura y Cinematografía en el ámbito de sus atribuciones, con la visión de parlamento abierto, convocó a mesas de trabajo, con el fin de analizar temas importantes que demanda su atención, al tiempo de generar perspectivas que le permitieran tener un panorama de sus competencias para trabajar en beneficio del país, por lo cual ha desarrollado diversas mesas de trabajo.

La mesa de trabajo “Retos fiscales y de política pública para el fomento a la lectura y el fortalecimiento de la industria editorial en México”, sesionó en enero y el 11 de febrero de 2019 contando con la participación de Alberto Ruy Sánchez, Georgina Abud Pérez, Carlos Anaya Rosique, Mario Nomay, Marcelo Uribe, Deborah Holtz, Nancy Pérez Hernández, Marina Nuñez, Teresa María de Lourdes Cortés Castillo, Claudia Bautista Monrroy.

Se diagnosticaron retos como el de incentivar el fomento a la lectura y promover la reforma Fiscal para la industria cultural en México; se habló de la pertinencia para reformar la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para establecer la tasa cero en libros. Elaborar la iniciativa por la que se crea la “Ley Federal de Mecenazgo Cultural” propuesta, la cual tiene por objeto promover un sistema de estímulos dirigido a personas físicas y/o morales para que estén en condiciones de financiar, total o parcialmente, con carácter de donación, altruismo y sin fines de lucro, la ejecución de proyectos o actividades culturales.

Asimismo, las propuestas para reformar la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, giraron en torno al “Precio Único” de venta al público, el cual propone establecer el valor de comercialización establecido libremente por el editor o importador para cada uno de sus títulos, garantizar el acceso equitativo del libro al público y la competencia equilibrada y pretende ampliar el tiempo estimado de vigencia, de 18 a 24 meses, a fin de establecer un periodo más amplio de com-

petitividad y poner a disponibilidad del lector los títulos y ejemplares en todo el territorio nacional, así como estimular el establecimiento de librerías.

La mesa de trabajo *Patrimonio cultural material e inmaterial* la cual sesionó en enero y el 26 de febrero de 2019. Se contó con la presencia de los siguientes invitados: Eduardo Matos Moctezuma, arqueólogo; Dolores Martínez Orralde, subdirectora general de Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes; Aída Castilleja González, secretaria técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Valeria Valero Pie coordinadora nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Frédéric Vacheron, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ante los gobiernos de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Con propuestas como la reforma a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incorporará a la legislación federal el derecho inalienable que tiene la población de disfrutar del patrimonio cultural material e inmaterial, en condiciones adecuadas que eviten su deterioro o pérdida para que las generaciones presentes y futuras lo conozcan y valoren como parte de nuestra identidad como nación, y que se establezca la obligación del Estado en preservar el patrimonio material y salvaguardar el inmaterial.

En el mismo tenor, el día 12 de febrero de 2019 se presentó en tribuna de la Cámara de Diputados federal el punto de acuerdo para exhortar a declarar el 21 de mayo como “Día Nacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo en México” en todo el territorio nacional; lo anterior contribuye al reconocimiento y salvaguarda del patrimonio inmaterial de nuestro país.

Sigue vigente el reto de elaborar el catálogo y registro actualizado del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país y realizar el fortalecimiento Institucional del INAH e IMBA.

Con respecto a la mesa de trabajo *Ley Federal de Derechos de Autor* la cual de igual forma sesiono en el enero siguiendo el 19 de febrero de 2019. Con la participación de los invitados Guillermo González King-Amprofon, Quetzalli de la Concha Cempro, María del

Carmen Arteaga Alvarado, Kiyoshi Tsuru- Académico, Carlos Anaya Rosique, presidente de la Cámara de la Industria Editorial Mexicana, Juan Pablo Rojas, Mario Casillas presidente ANDI; Enrique Culebro Karam, Asociación de Internet MX, Eduardo de la Parra, abogado asesor de la CANIEM; Éryck Castillo Orive AMPPI, María Fernanda Mendoza, Armando Baez Pinal, David Rosales García, José Miranda Miranda.

Se elaboró un diagnóstico para identificar los retos legislativos para esta materia, por ejemplo, se promoverá la actualización y fortalecimiento de los derechos de autor, así como la claridad y certeza jurídica entorno a los derechos comunitarios de propiedad intelectual. Especialmente la protección de contenidos y bienes simbólicos, los cuales forman parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.

Se llegó a las propuestas de un conjunto de reformas a la Ley Federal de Derecho de Autor especialmente; en alcance de la obra cinematográfica y apartado especial para las demás Obras audiovisuales, armonización de la Ley Federal de Derechos de Autor con lo dispuesto en el Tratado Internacional de Marrakech y copia privada.

Por lo que se refiere a la mesa de trabajo *Industrias creativas*. Sesionando el 19 de febrero de 2019. Con los invitados conformados por Carlos Lara Académico y especialista, Arturo Sastré académico, Nicolás Alvarado, Leyza Fernández, Lourdes Pizano, Ximena Apisdorf, José Manuel Hermosillo y Ernesto Piedras, académico.

Teniendo como objetivo fortalecer la articulación del sector económico con el sector cultural para consolidar la participación de la industria cultural en el producto interno bruto (PIB) de México, se propuso la elaboración de la iniciativa que expide la Ley de Industrias Creativas.

Fue importante destacar el hecho de que las industrias creativas combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean tangibles y de naturaleza cultural, representan un gran escenario para el desarrollo económico y cultural de nuestro país y que la naturaleza jurídica las actividades realizadas por estas industrias creativas, se asocia con el fomento a la industria y a los derechos de propiedad intelectual.

Con la propuesta de esta iniciativa sugiere la creación de un marco jurídico especialmente diseño para su tratamiento, que implique, además del fomento y conservación de la cultura, las bases para la producción, distribución y comercialización de los productos que emanen de estas industrias.

Transparencia

En el periodo que comprende el presente informe la Comisión de Cultura y Cinematografía ha atendido 6 solicitudes de información pública enviadas por la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, ingresadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. A continuación, se presenta un cuadro con el resumen del trámite de dichas solicitudes:

Fecha de recepción: 11 de octubre de 2018.

Número de oficio de la unidad: LXIV/UT-DASRR/127/2018.

Folio de solicitud: 0120000143718.

Fecha de respuesta: 25 de octubre de 2018.

Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2018.

Número de oficio de la unidad: LXIV/UT-DASRR/221/2018.

Folio de solicitud: 0120000162818.

Fecha de respuesta: 20 de noviembre de 2018.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2018.

Número de oficio de la unidad: LXIV/UT-DASRR/312/2018

Folio de solicitud: 0120000177618

Fecha de respuesta: 13 de diciembre de 2018.

Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2018.

Número de oficio de la unidad: LXIV/UT-DASRR/331/2018.

Folio de solicitud: 0120000180618.

Fecha de respuesta: 12 de diciembre de 2018.

Fecha de recepción: 18 de diciembre de 2018.

Número de oficio de la unidad: LXIV/UT-DASRR/360/2018

Folio de solicitud: 0120000186218

Fecha de respuesta: 16 de enero de 2019.

Fecha de recepción: 9 de enero de 2019.

Número de oficio de la unidad: LXIV/UT-DASRR/026/2019.

Folio de solicitud: 0120000002819.

Fecha de respuesta: 5 de febrero de 2019.

De igual manera, se ha realizado la carga de información de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente al periodo que cubre el presente informe, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), según lo establecido en las fracciones III, V, VI, IX y XI del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Recursos asignados

De conformidad con el acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para apoyo de las funciones de las comisiones ordinarias, comités legislativos, comités de los Centros de Estudios y comisiones bicamerales, se rinde el primer informe sobre los recursos financieros otorgados a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Lo anterior se fija, a partir de las disposiciones contenidas en los artículos 34, 37 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la que señala que las comisiones son órganos constituidos por el Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política, cuyo objeto es que contribuyan a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

Dentro del acuerdo en cita, se señalan los anexos 1 y 2, que formarán parte del mismo, en el que se desglo-

sa los recursos que serán asignados a las comisiones. En el caso particular de los recursos financieros, detalla el anexo 1, que será asignado un fondo fijo por la cantidad de 9 mil 500 pesos.

Los montos que se han entregado a esta Comisión alcanzan el importe de 28 mil 291.78 pesos, que comprende el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019, bajo el siguiente desglose:

MES	MONTO ASIGNADO	CHEQUE
Noviembre	\$9,500.00	789551
Diciembre	\$1,300.00	793578
Enero	\$7,991.78	796819
Febrero	\$9,500.00	794931
Total	\$28,291.78	

Si bien se reconoce que el recurso asignado es limitado para las distintas tareas que afronta este órgano colegiado, el uso de los mismos ha sido destinado a las funciones propias de la Comisión de Cultura y Cinematografía, dentro del marco normativo señalado por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, y bajo el principio del uso eficiente, transparente y de austeridad por las que se rige la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados.

Los recursos se han empleado para conocer, reconocer y apoyar las distintas expresiones culturales y artísticas que desde distintos puntos del país nos han visitado en la Comisión, a través de las acciones de atención efectuadas por la oficina de la Comisión, entre otras: reuniones de trabajo, pasajes, compra de consumibles de oficina, mantenimiento de mamparas para exposiciones organizadas por la Comisión, entre otras.

La Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón (rúbrica), presidente; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Mario Ismael Moreno Gil (rúbrica), Simey Olvera Bautista, Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Rubén Terán Águila (rúbrica), María Luisa Veloz Silva (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Lenin Nelson Campos Córdova (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall, Santiago González Soto, secretarios; Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro, Érika Vanessa del Castillo Iba-

rra (rúbrica), Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Claudia Elena Lastra Muñoz, Sarai Núñez Cerón (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Inés Parra Juárez, Guadalupe Ramos Sotelo, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), Ernesto Vargas Contreras, Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

Introducción

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales.

De acuerdo con los numerales 2 y 3 de dicho ordenamiento, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales resiste carácter ordinario y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo, información y control evaluatorio, conforme a lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, y 93, párrafo primero, de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales correspon-

diente a la LXIV Legislatura –con base en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados– informa de las actividades realizadas en el semestre octubre de 2018-febrero de 2019.

1. Integración

En sesión del 27 de septiembre de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El martes 9 de octubre de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta la lista complementaria de las comisiones ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre de 2018. El comunicado define las listas de integrantes de las comisiones ordinarias.

De esa forma, al inicio de la presente legislatura la comisión quedó integrada por grupos parlamentarios como se ve a continuación:

Grupo Parlamentario	Integrantes
Movimiento Regeneración Nacional	19
Partido Acción Nacional	6
Partido Revolucionario Institucional	3
Partido Encuentro Social	2
Partido del Trabajo	2
Movimiento Ciudadano	2
Partido de la Revolución Democrática	1
Partido Verde Ecologista de México	1
Total	36

En el periodo octubre de 2018-febrero de 2019, la Junta de Coordinación Política notificó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes cambios en la integración de la comisión:

- Fecha: 16 de octubre de 2018.

Baja como integrante de la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Alta como integrante del diputado Hernán Salinas Wolberg, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Alta como integrante de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Fecha: 18 de octubre de 2018.

Alta como integrante de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Fecha: 30 de octubre de 2018.

Baja como integrante del diputado Jesús Salvador Minor Mora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

- Fecha: 20 de noviembre de 2018.

Baja como integrante del diputado Marco Aguilar Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Baja como secretario del diputado Esteban Barajas Barajas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

- Fecha: 11 de diciembre de 2018.

Alta como integrante de la diputada Rosa María Bayardo Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

- Fecha: 13 de diciembre de 2018.

Alta como secretario del diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

Alta como integrante de la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Fecha: 17 de diciembre de 2018.

Baja como secretario del diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

- Fecha: 6 de febrero de 2019.

Alta como secretaria de la diputada Cecilia Sofía Robledo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Alta como secretaria de la diputada Isabel Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Baja como integrante del diputado René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Alta como Integrante del diputado Esteban Barajas Barajas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

- Fecha: 14 de febrero de 2019.

Baja como integrante de la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

En sesión plenaria de la Cámara de Diputados del 28 de noviembre de 2018 se aprobaron los acuerdos por los que se concede licencia por tiempo indefinido para separarse del encargo con efecto a partir del 1 de diciembre de 2018 a la diputada Indira Vizcaíno Silva, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

Adicionalmente, en sesión de la Comisión Permanente con fecha 9 de enero de 2019 se aprobaron los acuerdos por los que se concede licencia por tiempo indefinido para separarse del encargo a la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A la fecha del informe, la comisión se integraba por grupos parlamentarios como se ve a continuación:

Grupo Parlamentario	Integrantes
Movimiento Regeneración Nacional	17
Partido Acción Nacional	6
Partido Revolucionario Institucional	2
Partido Encuentro Social	2
Partido del Trabajo	2
Movimiento Ciudadano	2
Partido de la Revolución Democrática	1

Partido Verde Ecologista de México 1
Total 33

A continuación se muestra la integración de la comisión a la fecha del presente informe:

Nombre	Cargo	Grupo Parlamentario
Junta Directiva		
Beatriz Manrique Guevara	Presidencia	Partido Verde Ecologista de México
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	Secretario	Movimiento Regeneración Nacional
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	Secretario	Movimiento Regeneración Nacional
Martha Olivia García Vidana	Secretaría	Movimiento Regeneración Nacional
Julieta Guzmán Zepeda	Secretario	Movimiento Regeneración Nacional
Juan Israel Ramos Ruiz	Secretario	Movimiento Regeneración Nacional
Vacante	Secretario	Movimiento Regeneración Nacional
Justino Eugenio Arriaga Rojas	Secretario	Partido Acción Nacional
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Secretaría	Partido Acción Nacional
Cruz Juvenal Roa Sánchez	Secretario	Partido Revolucionario Institucional
Armando González Escoto	Secretario	Partido Encuentro Social
Ana Priscila González García	Secretaría	Movimiento Ciudadano
Integrantes		
Rosa María Bayardo Cabeza	Movimiento Regeneración Nacional	
Mary Carmen Dermal Martínez	Partido del Trabajo	
Juan Carrillo Luna	Movimiento Regeneración Nacional	
Vacante	Movimiento Regeneración Nacional	
Clementina María Delsol Gómez	Partido del Trabajo	
José Ricardo Delsol Estrada	Movimiento Regeneración Nacional	
Frida Alejandra Espinoza Márquez	Partido de la Revolución Democrática	
Silvia Guadalupe Casteja Salazar	Partido Acción Nacional	
Erasmio González Robledo	Movimiento Regeneración Nacional	
Raúl García Guzmán	Partido Acción Nacional	
Irma Juan Carlos	Movimiento Regeneración Nacional	
Vacante	Partido Revolucionario Institucional	
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	Movimiento Regeneración Nacional	
Claudia Pastor Hadilla	Partido Revolucionario Institucional	
Adela Pina Bernal	Movimiento Regeneración Nacional	
Elfrán Rocha Vega	Movimiento Regeneración Nacional	
Fabrizio Rodríguez Arellano	Movimiento Regeneración Nacional	
Ariel Rodríguez Vázquez	Movimiento Ciudadano	
Hernán Salinas Wolberg	Partido Acción Nacional	
Adriana Paulina Escobar Zavala	Partido Encuentro Social	
María Marcela Torres Peimbert	Partido Acción Nacional	
Vacante	Movimiento Regeneración Nacional	
Vacante	Partido Revolucionario Institucional	
Lorenia Ivelth Valles Sampedro	Movimiento Regeneración Nacional	
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez	Movimiento Regeneración Nacional	

2. Reuniones

2.1. Reuniones ordinarias

En el periodo de que se informa, la comisión realizó tres reuniones ordinarias y una de trabajo.

Reunión de instalación

Fecha: 16 de octubre de 2018.

Lugar: Mezanine sur, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados

Declaración formal de instalación. Con un quórum de 30 legisladores, la presidenta, Beatriz Manrique Guevara, declaró formalmente instalada la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Presentación de los integrantes. Presentación de cada integrante, quienes en un breve mensaje comentaron sobre el trabajo que se realizará en la comisión.

Presentación de invitados. Se contó con la participación de invitados especiales, entre ellos funcionarios y representantes de la sociedad civil: doctor José Aristeo Sarukhán Kermez, coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; maestro Miguel Ángel Cancino, procurador ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y representante de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental; bióloga Ofelia Patricia Castillo Díaz, procuradora de Protección al Ambiente de Aguascalientes; maestro Jesús Antonio Guillén Gordillo, procurador ambiental de Chiapas; ingeniero Miguel Ángel Nadal Novelo, procurador de Protección al Ambiente de Quintana Roo; licenciada Jarumy Méndez, subsecretaria de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental de Oaxaca; licenciado Santiago Crehueras, director general de Eficiencia y de Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Energía; maestro Fidel García Granados, representante del Colegio Nacional de Abogados Municipalistas; licenciado Rubén Rivera Ortiz, en representación del coordinador de la Comisión de Medio Ambiente de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados; licenciada Concepción Contreras Morales, directora general de Derecho Ambiente y Territorio Consultores; licenciada Paulina Poo Romano, vicecoordinadora del Comité de Derecho Ambiental de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados.

Asistencia al inicio de la reunión

Diputados presentes: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmio González Robledo,

Raúl Gracia Guzmán, Irma Juan Carlos, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Marcos Aguilar Vega, Hernán Salinas Wolberg, René Juárez Cisneros, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Clementina Marta Dekker Gómez, y Frida Alejandra Esparza Márquez, Silvia Guadalupe Garza Galván y Jesús Alejandro Minor Mora.

Diputados ausentes: Martha Olivia García Vidaña, Adriana Paulina Teissier Zavala, Claudia Pastor Badilla, Adela Piña Bernal y Ariel Rodríguez Vázquez.

Asistencia al concluir la reunión

Diputados presentes: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Raúl Gracia Guzmán, Irma Juan Carlos, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Marcos Aguilar Vega, Hernán Salinas Wolberg, René Juárez Cisneros, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Clementina Marta Dekker Gómez, y Frida Alejandra Esparza Márquez, Silvia Guadalupe Garza Galván y Jesús Alejandro Minor Mora.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Martha Olivia García Vidaña, Adriana Paulina Teissier Zavala, Claudia Pastor Badilla, Adela Piña Bernal y Ariel Rodríguez Vázquez.

Primera reunión plenaria

Fecha: 20 de noviembre de 2018.

Lugar: Salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados

Se aprobaron el acta correspondiente a la reunión de instalación, el programa de trabajo correspondiente al

primer año legislativo de la LXIV Legislatura, la integración de subcomisiones y el siguiente trabajo legislativo:

- Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a fortalecer acciones para vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.

Votación a favor: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Pina Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Aprobado con las observaciones propuestas por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

- Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa, así como a los gobiernos de los estados, a fortalecer en el ámbito de sus atribuciones las acciones para la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat.

Votación a favor: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Adela Pina Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Marcos Aguilar Vega, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla,

Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

- Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a garantizar la conservación de los manglares en la laguna de Cuyutlán, Colima, según el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.

Votación a favor: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Pina Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, la Profepa y el gobierno de Sonora a difundir un informe detallado sobre la atención y el seguimiento de los efectos del derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico de la mina Buenavista del Cobre, propiedad de Grupo México.

Votación a favor: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Pina Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker

Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a informar sobre el estado de la contingencia ambiental acaecida en los cuerpos acuíferos de Centla, Jonuta y Macuspana, Tabasco, por la que ha sido afectada la salud de los habitantes en diversas comunidades y han muerto ejemplares de especies en peligro de extinción.

Votación a favor: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Pina Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Asistencia al inicio de la reunión

Diputados presentes: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Adela Pina Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Marcos Aguilar Vega, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

Diputados ausentes: Martha Olivia García Vidaña, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán y Ariel Rodríguez Vázquez.

Asistencia al concluir la reunión

Diputados presentes: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Esteban Barajas Barajas, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Luna Juana Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Pina Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Indira Vizcaíno Silva, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

Diputados ausentes: Martha Olivia García Vidaña, Adriana Paulina Teissier Zavala, Claudia Pastor Badilla, Adela Piña Bernal y Ariel Rodríguez Vázquez.

Diputados ausentes: Martha Olivia García Vidaña, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Marcos Aguilar Vega, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Clementina Marta Dekker Gómez y Ariel Rodríguez Vázquez.

Segunda reunión plenaria

Fecha: 19 a 21 de diciembre 2018.

Lugar: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados

Por acuerdo de los integrantes, la reunión se declaró en permanente y se desarrolló del 19 al 21 de diciembre.

Se aprobaron el acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 y siguiente trabajo legislativo:

1. Dictamen sobre la iniciativa que reforma los artículos 11, 28 y 111 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Votación. Se aprueba con 22 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

2. Dictamen sobre la iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.

Votación. Se aprueba con 21 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba con las modificaciones propuestas por la diputada Xóchitl Zagal para introducir el texto “los datos del predio donde se realizó; el nombre científico, que incluirá género y especie y, en su caso, subespecie”. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

3. Dictamen sobre el punto de acuerdo para que se realicen los trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula de Jalisco.

Votación. Se aprueba con 25 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba con las adiciones propuestas por los diputados Julieta García y Ariel Rodríguez. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

4. Dictamen sobre el punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat, la Sener, la CRE y la CFE a realizar las acciones necesarias para proteger las poblaciones de quirópteros afectadas por la instalación y el funcionamiento de aerogeneradores en el territorio nacional.

Votación. Se aprueba con 25 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba con las modificaciones propuestas por las diputadas Irma Juan Carlos y Beatriz Manrique. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

5. Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey.

Votación. Se aprueba con 24 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

6. Dictamen sobre el punto de acuerdo relativo a realizar acciones para retirar de las costas de la Laguna de Términos, Campeche, las embarcaciones Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

Votación. Se aprueba con 21 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

Observaciones: Se aprueba con las modificaciones propuestas por las diputadas Xóchitl Zagal y Adela Piña. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

7. Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Votación. Se aprueba con 27 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Luna Carrillo, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Asistencia al inicio de la reunión

Durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez; Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Efraín Rocha Vega, Indira Vizcaíno Silva, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Mary Carmen Bernal Martínez.

Asistencia al concluir la reunión

Al concluir la reunión se registró la asistencia de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez; Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Efraín Rocha Vega, Indira Vizcaíno Silva, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Mary Carmen Bernal Martínez.

Tercera reunión plenaria

Fecha: 20 de febrero 2019.

Lugar: Salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados

Se aprobaron el acta de la segunda reunión ordinaria y el siguiente trabajo legislativo:

Dictámenes a discusión y votación

1. Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 63001).

Votación, se aprueba con 23 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa

Sánchez, Armando González Escoto, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

2. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (expediente 64002).

Votación, 24 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

La diputada Silvia Garza expresa en su voto estar a favor con el compromiso de luchar por etiquetar recursos para que opere debidamente esta red en todos los municipios; la diputada María Torres manifiesta estar a favor con el compromiso de presentar el punto de acuerdo, solicitando el presupuesto para esta causa que motiva el dictamen y; el diputado Cruz Roa expresa votar a favor con el compromiso de buscar etiquetar recursos para el próximo año.

Asimismo, se contó con la intervención del diputado promovente Ernesto Vargas, así como intervenciones de los diputados Silvia Garza, Beatriz Man-

rique, Xóchitl Zagal, Isabel Guerra, Cruz Roa, Efraín Rocha, Mary Carmen Bernal, Frida Esparza, Julieta García y Marcela Torres.

Respecto de las intervenciones, la presidenta comenta que se enviará a los correos las opiniones institucionales relativas al impacto presupuestal de la iniciativa materia del dictamen en comento.

3. Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del ambiente (expediente 64058).

Votación, se aprueba con 23 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Intervenciones: La diputada Isabel Guerra comenta que se debe corregir el proemio del dictamen.

4. Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático (expediente 64066).

Votación, se aprueba con 23 votos a favor, de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan

Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Al inicio de la reunión se registró la asistencia de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Raúl Gracia Guzmán, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de Beatriz Manrique Guevara, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Diputados ausentes al concluir de la reunión: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Raúl Gracia Guzmán, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

2.2. Reuniones de trabajo

Primera reunión con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fecha: 12 de febrero de 2019.

Lugar: Salones C y D del edificio G en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados

En razón de las inquietudes manifestadas por legisladoras y legisladores representantes de las diferentes bancadas, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales acordaron en fecha 20 de noviembre de 2018, invitar a la C. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra Josefa González Blanco Ortiz Mena, a una reunión de trabajo a fin de conocer el estado que guarda la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y también para abordar los diferentes proyectos propuestos por la reciente administración.

De esta manera, la junta directiva de la comisión aprobó con fecha 8 de enero de 2019 el acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la LXIV Legislatura, por el que se establece el mecanismo de participación de los miembros de la Comisión para la reunión de Trabajo con la C. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con fecha 12 de febrero de 2019, la comisión se reunió con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, maestra Josefa González Blanco Ortiz Mena.

En la reunión, la diputada Beatriz Manrique Guevara, presidenta de la comisión, afirmó que es necesario conocer la visión de la Semarnat y cuál es la mejor manera para acompañar los esfuerzos por lo que esta reu-

nión es fundamental para enriquecer el diálogo entre el Legislativo y Ejecutivo, con la finalidad de que la labor de las y los diputados sea más eficiente y eficaz.

A continuación, se refieren los temas abordados en esta reunión por la maestra Josefa González Blanco Ortiz Mena, titular de la Semarnat.

Tren Maya

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos naturales afirmó que con el Tren Maya habrá impacto ambiental, aunque también protección a la biodiversidad y oportunidad de reforestación. Aseguró que no se tocarán las reservas, pero es una propuesta que se definirá cuando se tengan todos los estudios.

El proyecto ejecutivo y las manifestaciones de impacto ambiental, están en construcción, señaló que puede existir resistencia, pero también hay falta de información, agregó que sólo en el tramo sur hay casi mil sitios arqueológicos. Añadió que luego de contar con el plan ejecutivo se podría efectuar una consulta en las comunidades, que le correspondería a la Secretaría de Turismo. Lo que compete a la Semarnat es, después de tener el análisis de impacto ambiental, realizar una consulta, pero no a las comunidades indígenas, se requieren estudios específicos y puntuales de especialistas, a fin de saber por dónde puede o no atravesar.

Comentó que aún no se sabe qué tipo de trenes se usarán, también se necesitan estudios de mercado en el ámbito nacional e internacional.

Resaltó que es prioritaria la atención a las comunidades y no sólo se trata del Tren Maya, sino de toda la infraestructura que se desarrollará mediante proyectos productivos para la sostenibilidad de las comunidades.

Asimismo, la maestra Josefa González enfatizó que el tema de la inseguridad es un problema que se tiene en consideración, porque tampoco se puede impulsar una zona económica y turística, si no se garantiza la seguridad.

Participación de las diputadas y los diputados

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar cuestionó cuáles serán los impactos que tendrá la construcción del Tren Maya en la biodiversidad de las regiones

indígenas de acuerdo con los estudios prospectivos que ha realizado la Semarnat; qué acciones se llevarán a cabo en materia de protección, vigilancia del uso sustentable de la biodiversidad de esas regiones, de manera que el tren no genere un impacto negativo a la riqueza biológica; y qué acciones se desarrollarán en materia de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, inquirió sobre la refinería de Dos Bocas.

La diputada Olivia García Vidaña mencionó que la generación de residuos impacta a la salud de las personas y al ambiente. Sin duda, dijo, es un tema que debe estar en la agenda, por lo que inquirió cuáles son los principios rectores que llevará a cabo el gobierno federal, respecto a la gestión de desechos sólidos, peligrosos, urbanos y de manejo especial. Asimismo, solicitó información sobre cuál será el destino final de los rellenos sanitarios próximos a terminar su vida útil.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal indicó que los proyectos del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas están planeados ser construidos en una de las zonas con mayor riqueza biológica del país, por lo que es fundamental que se realicen los estudios de impacto ambiental correspondiente y se tomen en consideración las medidas para mitigar los impactos negativos.

El diputado Justino Arriaga Rojas cuestionó qué se hace para reforzar la Semarnat, ante las medidas de eficiencia del gasto público. Además, pidió saber cómo se financiarán los proyectos de mitigación al cambio climático y cumplir las metas nacionales y compromisos internacionales. Preguntó también qué medidas de protección se han proyectado en la zona donde se planean construir refinerías.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, señaló que, en la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco, el impacto ambiental autorizado por esta dependencia en 2014 menciona en una de sus cláusulas que en caso de cancelación se debe derribar toda la obra realizada y restaurar el mismo lugar. Los especialistas han mencionado que al momento hay una derrama de recursos por alrededor de un mil 500 mdp, por lo que preguntó qué se tiene contemplado al respecto para poder restaurar ese lugar.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala señaló que es necesario conocer el proyecto ejecutivo e infor-

mación detallada relacionada al Tren Maya, planeación de las obras, centros integralmente planeados y los desarrollos considerados a su alrededor. También cuestionó los mecanismos que se utilizarán en las consultas a las comunidades sobre este proyecto.

La diputada Mari Carmen Bernal Martínez cuestionó que si el presupuesto que se asignó a la Secretaría del Medio Ambiente en 2019, es suficiente para enfrentar todos los retos que tiene el país en los temas relacionados con el medio ambiente y el cuidado con los recursos naturales.

La diputada Clementina Martha Dekker Gómez señaló que es necesario dar a conocer a la ciudadanía el proyecto ejecutivo con información detallada de las medidas que se tomarán sobre la reforestación y rescate de bancos ostrícolas.

La diputada Ana Priscila González García refirió que la construcción de la Refinería de Dos Bocas, pretende aumentar la producción y cubrir la demanda del consumo de gasolina, pero el costo ambiental es incalculable, asimismo hizo alusión al acuerdo de París donde México se comprometió a tomar medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus consecuencias. Al respecto planteó si el gobierno actual apuesta a invertir en la industria petrolera, ¿cuál es la estrategia para cumplir los compromisos en el acuerdo de París?

La diputada Frida Esparza Márquez cuestionó si en el proyecto del Tren Maya se tiene conocimiento de la porosidad, la estructura y el soporte que tienen los 542 kilómetros que se pretenden construir en Quintana Roo y si sabiendo que los proyectos turísticos en la zona no cuentan con un adecuado sistema de drenaje sanitario e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, cuáles serían los métodos para su captación y tratamiento de dichas aguas que generarán los miles de turistas en las estaciones que se pretenden edificar.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche Advirtió que el proyecto del Tren Maya atravesará la reserva ecológica y afectará a una gran diversidad de flora y fauna, por lo que cuestionó sobre el estatus que guardan los estudios técnicos previos del Tren y el de las consultas públicas indígenas relativas al proyecto.

Sobre el terreno donde se construía el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, la secretaria señaló que hay

una manifestación de impacto ambiental que prevé la clausura del sitio, pero se debe hacer un estudio más detallado de cómo se afectó el predio, qué es lo que se requiere, cuáles son las obligaciones del grupo aeroportuario y cómo y cuándo lo va a restaurar.

En torno al río en Sonora, explicó, se hace un estudio específico del caso, para ver qué procede y reconoció que es uno de los asuntos más sensibles por atender en la Semarnat.

Respecto a Dos Bocas y las refinerías, comentó que están en proceso estudios y licitación, para después conocer el impacto ambiental. Mencionó que el Gobierno Federal no apuesta al combustible fósil, sino a no comprarlo y mejor consumir lo que se produce, porque es un tema de soberanía y seguridad nacional. Las energías limpias, van de la mano; se busca una producción de combustibles limpios.

Una de las prioridades de la Semarnat será revertir la degradación de la biodiversidad de los ecosistemas, la contaminación del suelo, aire y garantizar la cantidad y calidad del agua a la ciudadanía, a través de realizar mecanismos sustentables.

En el tema del agua se buscará garantizar este derecho humano, por lo que se implementarán acciones de saneamiento en zonas de marginación; así como para tender la contaminación de mantos acuíferos y vasos hídricos, pues de lo contrario se tiene un riesgo latente a la salud pública.

En este sentido, se requiere una inversión fuerte en infraestructura, a fin de hacer asequible el agua potable en todas las regiones del país, ya que no es un recurso de unos cuantos.

Añadió que otro aspecto fundamental, es conservar la riqueza de la biodiversidad y revertir la pérdida y desfragmentación de ecosistemas e ingreso de especies invasoras, mediante esquemas de protección como las áreas naturales protegidas, el pago por servicios ambientales y el manejo forestal comunitario con el objetivo de resguardar a especies emblemáticas del país.

En cuanto a los ecosistemas marinos, enfatizó que el país cuenta con una riqueza ecológica notable, por lo que es primordial incentivar el uso sustentable de sus

recursos y regulación de las actividades de la pesca, turismo y transporte, con el propósito de que se evite la contaminación de este espacio natural.

Respecto al desarrollo forestal sustentable resaltó que se trabajará para recuperar los suelos, cuencas hidrológicas, y ecosistemas forestales. En este caso se reconectarán las cuencas hidrológicas forestales, se integrarán redes locales, regionales y nacional, a fin de asegurar que los negocios forestales se realicen con consentimiento previo, libre e informado y con una distribución justa y equitativa de los beneficios y con ello evitar el despojo de tierras.

La secretaria señaló que en el tema del cambio climático se deben tomar acciones firmes, de lo contrario se sufrirán estragos y fenómenos naturales cada vez más severos que afectarán a la biodiversidad y, en consecuencia, a las fuentes de empleo acrecentando las brechas de desigualdad de la sociedad.

Mencionó que la calidad de aire es una amenaza latente a la vida en las zonas urbanas, además representa una pesada carga en el presupuesto por sus impactos en la productividad, competitividad y desarrollo de las regiones.

Ante este panorama, indicó que se deben implantar mayor inversión en el transporte público y mejorar el marco jurídico en materia de emisiones y contaminantes.

Añadió que la Semarnat acaba de implementar el Programa Basura Cero, cuyo propósito es atender el incremento de generación de residuos y su inadecuada disposición, los cuales son una grave amenaza a la integridad de los ecosistemas y la salud pública. Por último, mencionó que el 1 de febrero se establecieron lineamientos para una eficiente gestión de los residuos que permitan la minimización, reutilización y reciclaje de la basura y aprovechamiento de este producto como un potencial energético.

Asistencia al inicio de la reunión

Durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia de Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas,

Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez; Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla y Armando Barajas Barajas.

Asistencia al concluir la reunión

Al concluir la reunión se registró la asistencia de Beatriz Manrique Guevara, Diego del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al concluir la reunión: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Tatiana Clouthier Carrillo, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla y Armando Barajas Barajas.

3. Trabajo legislativo

3.1 Expedientes turnados

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la LXIV

Legislatura recibió al instalarse un expediente correspondiente a una iniciativa presentada ante la Comisión Permanente durante el segundo receso del tercer año de la legislatura anterior.

A la fecha del informe se habían recibido 79 expedientes. De ellos, 38 de ellos son proposiciones con punto de acuerdo (48 por ciento) y 41 iniciativas (52):

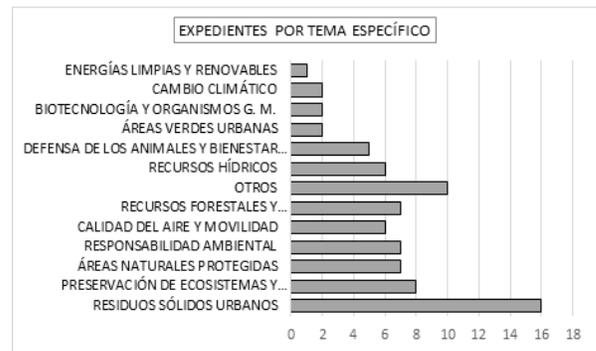
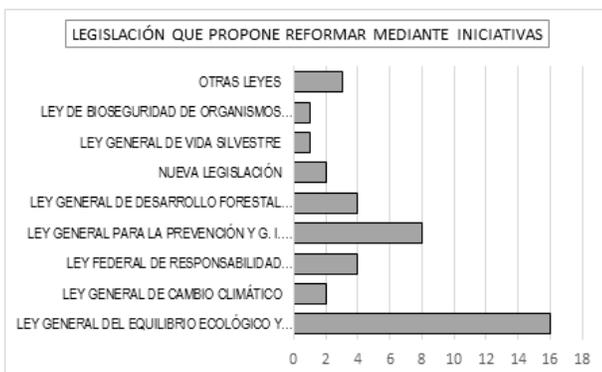
Expedientes recibidos por legislatura

Legislaturas	Número
Anteriores	1
LXIV	78
Total	79

Expedientes de la LXIV Legislatura por tipo de asunto

Expedientes	Recibidos	Concluidos	Concluidos (porcentajes)
Proposición de acuerdo	38	32	84.2
Iniciativa	41	13	31.7
Minuta	3/4	3/4	3/4
Total	79	43	57

En los gráficos siguientes se observa la frecuencia de las leyes que se propone reformar en las iniciativas turnadas a esta dictaminadora y las materias abordadas:



Expedientes turnados

Iniciativas

EXPE-DIENTE	FECHA RECEP.	DESCRIPCIÓN	ORIGEN-PROPONENTE	COMISIONES TURNADAS PARA DICTAMEN	ESTADO
10957	16-oct-18	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.	DIP. MIRIAM DENNIS IBARRA RANGEL	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
124	16-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	DIP. MARCO ANTONIO GOMEZ ALCANTAR	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
136	16-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 112 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	DIP. ERNESTO VARGAS CONTRERAS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
255	16-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 129 CONSTITUCIONAL DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN, CON OPINION DE LA COMISION DE TRABAJO Y PS	ANALISIS
263	16-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	DIP. MARCO ANTONIO GOMEZ ALCANTAR	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	RETIRADO
271	16-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULO 28 Y 43 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.	DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PROYECTO
308	16-oct-18	INICIATIVA QUE ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DE LA LEY MINERA.	DIP. TEOFILO MANUEL GARCÍA CORPUS	COMISIONES UNIDAS DE ECONOMIA, COMERCIO Y COMP. Y DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
324	16-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	DIP. MARCOS AGUILAR VEGA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	EN PROCESO
335	16-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 93 Y 95 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y 35 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	DIP. JOSE RIGOBERTO MARES AGUILAR	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	EN PROCESO
401	19-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 7, 8 Y 100 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	INTEGRANTES DEL GP DEL PVEM	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	RETIRADO
481	24-oct-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 7, 8 Y 100 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	DIP. MARCO ANTONIO GOMEZ ALCANTAR	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	RETIRADO
844	5-nov-18	INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA EL USO SUSTENTABLE Y CONSERVACION DEL SUELO.	DIP. CIPRIANO CHARRREZ PEDRAZA	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL AAA Y DE MEDIO AMBIENTE SCCRN PARA DICTAMEN, CON OPINION DE COMISION DE PRESUPUESTO Y Q.P.	RETIRADO
853	5-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CARDENAS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	EN PROCESO

Proposiciones con punto de acuerdo

EXPEDIENTE	FECHA RECP.	DESCRIPCION	ORIGEN-PROPONENTE	COMISIONES TURNADAS PARA DICTAMEN	ESTADO
916	7-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 87 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	DIP. JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	EN PROCESO
933	7-nov-18	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 15 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.	DIP. JUAN ISRAEL RAMOS RUIZ	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	RETIRADO
964	9-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 10, 13 Y 29 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.	DIP. MARGARITA GARCIA GARCIA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	EN PROCESO
1025	16-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 11, 28 Y 111 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO.	DIP. JOSE RIGOBERTO MARES AGUILAR	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
1027	16-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	DIP. ANNA SARAH GOMEZ CARDENAS	COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y OPINION DE MEDIO AMBIENTE, SCCRN	ANALISIS
1065	16-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 51 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.	DIP. BEATRIZ MARIQUE GUEVARA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
1067	16-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO	DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVAN	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1133	21-nov-18	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 46 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE	DIP. MARTHA ELISA GONZALEZ ESTRADA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	EN PROCESO
1142	21-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.	DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PROYECTO
1147	21-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 87 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE	DIP. NAVELI SALVADORI BOJALLIL	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1148	21-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTICULOS 30 Y 29 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.	DIP. JESUS CARLOS VIDAL PENICHE	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1195	23-nov-18	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 74 DE LA LEY GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.	TORRES RAMIREZ ADOLFO	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO, D.O.T.M. CON OPINION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1201	23-nov-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD	DIP. BEATRIZ MARIQUE GUEVARA	COMISION DE SALUD, CON OPINION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1389	7-dic-18	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTICULOS 76 Y 90, DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	DIP. PEDRO PABLO TREVINO VILLARREAL	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1422	7-dic-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA	DIP. JULIETA MACIAS RABAGO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO

EXPEDIENTE	FECHA RECP.	DESCRIPCION	ORIGEN-PROPONENTE	COMISIONES TURNADAS PARA DICTAMEN	ESTADO
		PROTECCION AL AMBIENTE, EN MATERIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.			
1431	7-dic-18	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.	DIP. JULIETA MACIAS RABAGO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PROYECTO
1419	7-dic-18	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 76 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.	DIP. JULIETA MACIAS RABAGO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1459	12-dic-18	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 87 BIS 2 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE	DIP. RUBEN IGNACIO MOREIRA VALDEZ	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	RETIRADO
1568	21-dic-18	INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL Y ADICIONA UN ARTICULO 419 TER DEL CODIGO PENAL FEDERAL.	DIP. JULIETA MACIAS RABAGO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN PARA DICTAMEN Y A COMISIONES DE JUSTICIA Y DE PRESUPUESTO Y OPINION	EN PROCESO
1569	21-dic-18	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 116 DE LA LEY DE BIOSSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS.	DIP. ARTURO ESCOBAR VEGA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	EN PROCESO
1573	20-dic-18	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE Y DE LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	DIP. KAREN MICHEL GONZALEZ MARQUEZ	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN PARA DICTAMEN Y A LA COMISION DE HACIENDA Y C. P. PARA OPINION.	EN PROCESO
1580	20-dic-18	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE	DIP. FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
1687	7-feb-19	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE SUSTITUCIÓN Y REEMPLAZO DE MATERIALES DESECHABLES.	DIP. SERGIO MAYER BRÉTON	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1694	7-feb-19	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTICULO 15 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.	DIP. JUAN ISRAEL RAMOS RUIZ	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1717	7-feb-19	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.	DIP. FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1753	7-feb-19	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE	DIP. MARIA GUADALUPE ALMAGUER PARDO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1767	7-feb-19	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 92 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.	DIP. HORTENCIA MARIA LUISA NORONA OUEZADA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
2016	22-feb-19	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTICULOS 26 Y 22 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.	DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS	COMISION DE HACIENDA Y C. P. PARA DICTAMEN Y COMISIONES DE FEDERALISMO Y MUR. Y DE MEDIO AMBIENTE SCCRN PARA OPINION	ANALISIS

EXPEDIENTE	FECHA RECP.	DESCRIPCION	ORIGEN-PROPONENTE	COMISIONES TURNADAS PARA DICTAMEN	ESTADO
365	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES A FIN DE VIGILAR Y PROTEGER A LAS TORTUGAS MARINAS EN TODAS LAS PLAYAS DEL PAIS.	INTEGRANTES DEL GP DEL PRI	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
377	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES EN RIESGO DE EXTINCION Y SU HABITAT.	INTEGRANTES DEL GP DEL PRI	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
405	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT Y A LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA EVITAR SE DECRETE EL PROYECTO POR EL QUE SE CREA EL AREA NATURAL PROTEGIDA CON EL CARACTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MAR DE CORTES Y PACIFICO SUDCALIFORNIANO.	DIP. ERNESTO RUFFO APPEL	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
408	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE ECONOMIA, A LA SEMARNAT Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE FOMENTEN, PROMUEVAN Y DIFUNDIRAN EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION LA CULTURA DE REUTILIZAR, LA SEPARACION DE BASURA Y EL USO DE PRODUCTOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y QUE INCENTIVE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO RESPONSABLE.	DIP. MARIA DE LOS ANGELES AYALA DIAZ	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
409	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT Y A LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA QUE NO AUTORIZEN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA PREPARACION DEL SITIO, CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO "LOS CARDONES" EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE LA LAGUNA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	DIP. JOSE RIGOBERTO MARES AGUILAR.	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
412	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICEN TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y SANEAMIENTO DE LOS RIOS SANTIAGO Y ZULA DEL ESTADO DE SICO.	DIP. ASSALON GARCIA OCHOA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
427	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT, A LA SENER, A LA CRE Y A LA CFE PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER LAS POBLACIONES DE QUIROPTEROS AFECTADAS POR LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE SERVIDEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVAN	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
451	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA QUE GARANTICEN LA CONSERVACION DE LOS MANGLARES EN LA LAGUNA DE CUYUTLAN, COLIMA.	DIP. JULIETA MACIAS RABAGO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
465	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA QUE DIFUNDIRAN UN INFORME DETALLADO SOBRE LA ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL DERRAME DE 40 MIL METROS CUBICOS DE SULFURICO DE LA MINA BUENAVISTA DEL COBRE.	DIP. LORENA WETH VALLES SAMPEDRO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO

468	22-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES PARA LA REINTEGRACION DEL INMUEBLE FEDERAL DENOMINADO "PARQUE BICENTENARIO 2010" A LA SEMARNAT Y SE SOLICITA NO SE PRIVATICE.	DIP. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
507	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT A QUE INFORME EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LOS CUERPOS ACUIFEROS DE LOS MUNICIPIOS DE CENTLA, JONUTA Y MACUSPANA, POR LO QUE SE HAN VISTO AFECTADAS DIVERSAS COMUNIDADES EN LA SALUD DE SUS HABITANTES Y PROVOCADO LA MUERTE DE EJEMPLARES DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCION.	DIP. SERGIO MAYER BRÉTON	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
511	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL ESTADO DE NUEVO LEON A COMBATIR LOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY.	DIP. ERNESTO VARGAS CONTRERAS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
558	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROFEPA Y A SEMARNAT A ACTUALIZAR LA NOM-099-SEMARNAT-2010 Y ESTABLECER LOS CRITERIOS DE INCLUSION, EXCLUSION O CAMBIO DE CATEGORIA DE RIESGO PARA LAS ESPECIES O POBLACIONES MEDIANTE UN METODO DE EVALUACION DE SU RIESGO DE EXTINCION.	DIP. LAURA PATRICIA AVALES MAGANA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
579	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL ESTADO DE PUEBLA A PROVEER EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL TRADERO A CIELO ABIERTO DE LA BARRANCA EL ZOQUITAL, DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ.	DIP. MIGUEL ACUNDO GONZALEZ	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
590	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT A APOYAR CON LO NECESARIO AL COMITE CIENTIFICO FORMADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL SARGAZO EN QUINTANA ROO.	DIP. JESUS DE LOS ANGELES POOL-MOO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
599	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT Y A LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD A DETENER LA TALA ILEGAL EN EL MUNICIPIO DE OUILAN DE ARTEAGA, ESTADO DE MEXICO Y EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNA DE ZEMPOLA.	DIP. MAXIMINO ALEJANDRO CANDELARIA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
627	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LA SEMARNAT Y A LA CONANP A EMITIR DECLARATORIA DE SITIO RAMAR PARA EL HUMEDAL "LA CIENEGA" EN TLAHUAC, CIUDAD DE MEXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AGREGUE A LA LISTA DE SITIOS PROTEGIDOS POR LA CONVENCIÓN RELATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL.	DIP. ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTES ROS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
668	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROLIFERACION DE MINAS A CIELO ABIERTO EN EL PAIS.	DIP. MAXIMILIANO RUIZ ARIAS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
673	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y DEL ESTADO DE VERACRUZ A ESTABLECER UN PLAN URGENTE PARA REVERTIR LOS DAÑOS ECOLOGICOS Y ECONOMICOS GENERADOS POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS EN EL ARROYO TEPICAC DEL MUNICIPIO DE NANCHITAL EL PASADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y SANCIONAR A LOS RESPONSABLES.	DIP. EULALIO JUAN RIOS FARARONI	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO

684	25-oct-18	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A CONCLUIR EL PROCESO LEGISLATIVO DE LAS INICIATIVAS QUE FACILITAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LEGISLAR EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES.	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
710	25-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA A LA PROFEPA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TOMAR MEDIDAS CONTRA LA MINERIA CORNER BAY.	DIP. HILDEISA GONZALEZ MORALES	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
807	31-oct-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA, A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A IMPLEMENTAR MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN DENTRO DE ESTE RECINTO SE CONSIDEREN LOS PRINCIPIOS DEL CONSUMO SUSTENTABLE Y RESPONSABLE Y SE FOMENTE EL RECICLAJE Y LA REDUCCION DE DESECHOS.	DIP. ANITA SARAHI GOMEZ CARDENAS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
872	7-nov-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, COORDINADORA DEL "PLAN SALAMANGA" PARA QUE ACTUALICE Y PUBLIQUE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO EN COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCION.	DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
899	7-nov-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE A MULTAR A DISTINTOS ENTES CONTAMINANTES, ASI COMO A PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACION DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO.	DIP. CLAUDIA VALERIA YAÑEZ CENTENO Y CABRERA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
1012	14-nov-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A REALIZAR ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR DE LAS COCCAS DE LA LAGUNA DE TERMINOS EN CAMPECHE LAS EMBARCACIONES "TITAN 2", "CABALLO AZTECA", "CABALLO DE TIBALCO", "CABALLO ECLEISE" Y "ZAFIRO ENDEAVEOUR".	DIP. ANA PRISCILA GONZALEZ GARCIA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	DICTAMINADO
669	16-nov-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA GRANJA PORCICOLA EN HOMUN, YUCATAN, Y PARA REALIZAR UN NUEVO ESTUDIO QUE TENGA COMO OBSERVANCIA EL DECRETO NUM. 117 DEL ESTADO QUE ESTABLECE EL AREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA RESERVA ESTATAL GEOHIDROLOGICA DEL ANILLO DE CENOTES.	DIP. LIBERTY IVAN DE JESUS INTERIAN GALLEGOS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
1109	21-nov-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT Y A LA COMISION NACIONAL FORESTAL PARA QUE PRESENTEN LA EVALUACION TECNICA QUE EXPLIQUE A DETALLE LA PROPIEDAD Y EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE EJIDATARIOS, COMUNITARIOS Y PUEBLOS INDIGENAS.	DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARGOS	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
1182	23-nov-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A AMPLIAR Y FORTALECER ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER E INCENTIVAR LA ADQUISICION DE LOS ARBOLES NATURALES DE NAVIDAD DE PRODUCCION NACIONAL.	INTEGRANTES DEL GP DEL PRI	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
1301	5-dic-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE ELABORE O ACTUALICE PUBLIQUE UN PROGRAMA DE MANEJO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA CON CARACTER DE PARQUE NACIONAL, CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CUMBRES DE MONTERREY.	DIP. ISABEL MARGARITA GUERRA VILLARREAL	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO

1352	7-dic-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, PARA EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES A FAVOR DE LA PRESERVACION ECOLOGICA DE LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE CUYUTLAN.	DIP. CLAUDIA VALERIA YAÑEZ CENTENO Y CABRERA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
1354	7-dic-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA SANCIONAR EL ECOCIDIO REALIZADO EN LA PRESA ALVARO OBREGON DEL MUNICIPIO DE MEXQUITITON DE CARMONA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.	INTEGRANTES DEL GP DEL PRI	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
1547	20-dic-18	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSTRUMENTAR UN PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS CRITERIOS DE SEPARACION Y RECOLECCION DE LOS MISMOS.	DIP. NORMA ADELIA GUEL SALDIVAR	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	PRECLUIDO
1816	8-feb-19	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA ELIMINAR EL USO DE BOLSAS DE PLASTICO	DIP. JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1794	8-feb-19	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NAYARIT PARA QUE EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, INVESTIGUEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL VARAMIENTO DE ESPERDES MARINAS EN LOS ULTIMOS MESES	INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM Y DE MORENA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1882	13-feb-19	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE A PUBLICAR TODAS LAS CONDICIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE CON LAS QUE SE CUENTA A LA FECHA, ASI COMO EL PORCENTAJE CONCESIONADO.	DIP. CARMINA YADIRA REGALADO MARDUEÑO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
1940	15-feb-19	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA DECLARAR LA CUENCA DEL RIO BRAVO COMO ZONA DE RESERVA Y ELABORAR UN PROGRAMA ADECUADO DE RESTAURACION Y PRESERVACION CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA PRESION Y EL DEFICIT DE AGUA POR SOBREPLOTACION DE CUERPOS SUPERFICIALES Y ACUIFEROS DEL ESTADO DE TAMAUlipAS.	DIP. NOHEMI ALDAMAN HERNANDEZ	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
2045	22-feb-19	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A REDOBLAR ACCIONES LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN CUANTO AL MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.	DIP. CARMEN MEDEL PALMA	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS
2060	22-feb-19	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEL TREN MAYA.	DIP. JULIETA MACIAS RABAGO	COMISION DE MEDIO AMBIENTE SCCRN	ANALISIS

3.2 Avance del trabajo legislativo

Al finalizar el periodo que se informa, 44 expedientes se tienen por asuntos totalmente concluidos, lo cual representa un 54 por ciento de los asuntos de la LXIV Legislatura recibidos a la fecha del cierre de este informe.

Del total de los asuntos concluidos, 15 de ellos fueron dictaminados, seis retirados a solicitud de los diputados proponentes. Por disposición reglamentaria se consideran asuntos concluidos 23 expedientes.

Asimismo, 10 proyectos de dictamen se encuentran próximos a ser discutidos y votados por el pleno de la comisión.



Expedientes con proceso concluido

(Detalle)

Estado Número

1. Expedientes dictaminados* 15

• Iniciativas	6
• Aprobadas	4
• Desechadas	2
• Minutas	0
• Aprobadas	0
• Desechadas	0
• Propositiones con punto de acuerdo	9
• Aprobadas	9
• Desechadas	0

2. Expedientes retirados	6
3. Expedientes desechados por Reglamento	23
Iniciativas	0
Minutas	0
Proposiciones de acuerdo	23
4. Total	44

* Incluye expedientes turnados para opinión.

3.3. Subcomisiones

Con base en lo dispuesto en los artículos 149 y 152 del Reglamento de Cámara de Diputados, en reunión de Junta Directiva se acordó la creación de subcomisiones y se definió su coordinador, lo anterior se aprobó en reunión Ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2018.

De esta manera, durante la presente legislatura la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales contará con las siguientes Subcomisiones:

- De Biodiversidad

Diputados: José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena), coordinador; Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), Juana Carrillo Luna (Morena), Mary Carmen Bernal Martínez (Morena), Lorenia Valles Sampedro (Morena), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena), Irma Juan Carlos (Morena).

- De Cambio Climático

Diputados: Armando González Escoto (PES), coordinador; Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), Juan Israel Ramos (Morena), Efraín Rocha Vega (Morena), Ediltrudis Rodríguez Arellano (Morena), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena), Rosa María Bayardo Cabrera (Morena), Adriana Paulina Teissier Zavala (PES), Erasmo González Robledo (Morena).

- De Residuos y su Gestión Ambiental

Diputados: Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), coordinador; Beatriz Manrique Guevara (PVEM), José Ricardo Delsol Estrada (Morena), Julieta García Zepeda (Morena), Clementina Marta Dekker Gómez (PT).

- De Justicia Ambiental y Gobernanza

Diputados: Ana Priscila González García (Movimiento Ciudadano), coordinadora; Isabel Guerra Villarreal (PAN), Frida Esparza Márquez (PRD), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (Morena), Adela Piña Bernal (Morena), Rosa María Bayardo Cabrera (Morena).

4. Actividades.

4.1 Actividades de la presidenta de la comisión

Actividad: Presentación del estudio sobre prospectiva de las energías limpias en México para el periodo 2018-2032.

Sede: Hotel Marquiz Reforma, salón Emperatriz, Ciudad de México.

Fecha: 3 de octubre de 2018.

Actividad: reunión con el procurador ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Miguel Ángel Cansino Aguilar.

Fecha: 4 de octubre de 2018.

Actividad: Entrevista con Luis Cárdenas, de MVS Radio 102.5, con el tema “Retos de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales”.

Sede: Instalaciones de MVS Radio 102.5

Fecha: 10 de octubre 2018.

Actividad: Invitada especial al foro internacional *Valorización energética de residuos urbanos avances y retos 2018*.

Sede: Salón Chapultepec del hotel Camino Real Polanco, Ciudad de México.

Fecha: 10 de octubre de 2018.

Actividad: reunión con la delegación de Sichuan de la República Popular China en materia de protección ambiental.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha: 24 de octubre de 2018.

Actividad: reunión con la maestra Josefa Blanco para abordar diversos temas en materia ambiental.

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Actividad: Reunión con directivos de Reyma, empresa mexicana líder en la fabricación de productos plásticos y desechables para uso alimenticio.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha: 31 de octubre de 2018.

Actividad: reunión con el licenciado Daniel Calvet Ramírez, vicepresidente nacional de Desarrollo Sustentable; y el ingeniero Javier Calderón Domínguez, presidente nacional del Sector Economía Verde, Canacintra.

Fecha: 7 de noviembre de 2018.

Actividad: Invitada especial en el *Taller de análisis y evaluación conjunta de la cooperación FAO-México, sexenio 2014-2018*.

Fecha: 12 de noviembre de 2018.

Actividad: Invitada al primer *Foro de análisis de la política ambiental mexicana*.

Fecha: 14 de noviembre de 2018.

Actividad: reunión con secretarios, procuradores estatales y ambientales.

Fecha: 14 de noviembre de 2018.

Actividad: Invitada especial a la presentación del Centro de Investigación y Análisis de Gestión Ambiental.

Fecha: 21 de noviembre de 2018.

Actividad: reunión con representantes de China.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha: 4 de diciembre de 2018.

Actividad: Participación en el encuentro de Al Gore, ex vicepresidente de Estados Unidos y premio Nobel de la Paz, *24 horas de realidad: protege el planeta, protege tu salud*.

Fecha: 4 de diciembre de 2018.

Actividad: reunión con el director de América Latina y el Caribe de la ONU Medio Ambiente, Leo Isidoro Heilman.

Fecha: 5 de diciembre de 2018.

Actividad: Inauguración del foro de conclusiones de los 100 *Foros de innovación tecnológica y participación ciudadana*, organizado por la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros, en las cuales se obtuvieron 184 propuestas para aportar al programa de gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de la cuarta transformación de México.

Sede: Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México.

Fecha: 5 de diciembre de 2018.

Actividad: reunión con el director general de Impacto y Riesgo Ambiental en la Semarnat.

Fecha: 6 de diciembre de 2018.

Actividad: reunión con Vence Martin, presidente, y Adam Hanson, gerente de Conservation Programs de Wild Foundation.

Fecha: 15 de enero de 2019.

Actividad: reunión con la directora de Asuntos Legislativos de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y Ecoce (Asociación Civil Ambiental)

Fecha: 16 de enero de 2019.

Actividad: Desayuno con representantes de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, AC.

Fecha: 22 de enero de 2019.

Actividad: Reunión con el sector industrial de economía verde y la Canacina.

Fecha: 29 de enero de 2019.

Actividad: reunión con la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex, para abordar el tema de la Ley Nacional de Aguas.

Fecha: 13 de febrero de 2019.

Actividad: Desayuno con la Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos, Canafem, para abordar el tema "Planes, proyectos y prioridades en la Cámara de Diputados".

Fecha: 13 de febrero de 2019.

4.2 Actividades de los integrantes de la comisión

Actividad: Reunión de trabajo sobre seguridad nacional y ambiente.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha: 22 de noviembre de 2018.

Diputados participantes: Beatriz Manrique Guevara, Armando González Escoto, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Silvia Guadalupe Garza Galván, Martha Olivia García Vidaña, Claudia Pastor Badilla, Juan Israel Ramos Ruiz, Ariel Rodríguez Vázquez, Efraín Rocha Vega, José Guadalupe Ambrocio Gachuz.

Aspectos relevantes

En la reunión se contó con la presentación de invitados y funcionarios para abordar los temas siguientes:

- Seguridad Nacional y Medio Ambiente

Doctor Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (Polea).

- Retos y oportunidades en la prevención y el combate del tráfico ilegal internacional de vida silvestre y maderas tropicales.

Maestra Karla Isabel Acosta Reséndiz, directora general de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, Procuraduría Federal para la Protección al Ambiente (Profepa).

- Delitos ambientales vinculados con la seguridad nacional

Comisario Miguel Ángel Martínez Colunga, director general de Proximidad Social de la División de Gendarmería de la Policía Federal.

Actividad: reunión de trabajo con Política y Legislación Ambiental, Polea; TheICCFGroup, representantes de la Misión Ambiental de la Gendarmería de la Policía Federal y la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha: 19 de febrero de 2019.

Diputados participantes: Beatriz Manrique Guevara, Isabel Margarita Guerra, Julieta García Zepeda, Ana Priscila González García, Armando González Escoto, Juan Israel Ramos Ruiz y Diego Eduardo del Bosque Villarreal.

Aspectos relevantes: El objetivo de esta reunión fue identificar oportunidades para fortalecer en el ámbito legislativo las atribuciones ambientales que tiene actualmente la Gendarmería. Desde su creación en 2016, la Misión Ambiental de la Gendarmería, ha arrojado diversos resultados exitosos como la reducción en 94 por ciento de la tala clandestina en la reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca.

Actividad: Conferencia de prensa *Fortalecimiento de las áreas destinadas voluntariamente a la conserva-*

ción. A 10 años de ser áreas naturales protegidas naturales.

Sede: Ala norte del vestíbulo del edificio A.

Fecha: 28 de febrero de 2019.

Diputados participantes: Beatriz Manrique Guevara, Irma Juan Carlos, Armando González Escoto, Xóchitl Nashielly Zagal, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Ariel Rodríguez Vázquez y Ana Priscila González García.

5. Viajes

5.1. Visita de campo a Campeche

Fecha: 23 a 25 de enero de 2019.

Salida hacia la zona núcleo de la ANP de Calakmul.

Organizado por Política y Legislación Ambiental, AC (Polea), ICCF México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Objetivos

Que los legisladores participantes conozcan experiencias exitosas tanto de conservación y como de manejo sustentable de bosques y selvas. A la visita asistieron senadores y diputados quienes pudieron conocer el trabajo de la Conanp en la reserva de la biosfera de Calakmul, y las experiencias de los Ejidos Valentín Gómez Farías y Nuevo Becal en el manejo sustentable de sus recursos maderables y no maderables, mismo que les permite conservar su capital natural y a la vez generar bienestar social y económico para sus comunidades.

Calakmul es el sitio arqueológico más grande que da testimonio de la colonización del territorio, el crecimiento de la población y la compleja organización de las sociedades-estado con una amplia variedad de vestigios.

El 21 de junio de 2014, la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales protegidos de Calakmul fue inscrita como bien mixto (cultural y natural) en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Se trata del

primer bien mixto mexicano inscrito por el organismo internacional.

Representa la mayor reserva mexicana de bosque tropical, con características climáticas, edafológicas y de vegetación muy particulares, es una mezcla de selvas altas y medianas con selvas bajas temporalmente inundables y vegetación acuática. En cuanto a su fauna, Calakmul es relevante por su representación de mamíferos, éstos incluyen seis de las siete especies de marsupiales registrados en el país; dos de los tres primates; dos de los cuatro endentados; y cinco de los seis felinos.

Aunque Calakmul no cuenta con vertebrados endémicos, contiene un número considerable de especies consideradas raras, amenazadas o en peligro de extinción. Su mayor importancia es la de albergar ecosistemas de riqueza biológica amenazada. Por su extensión y ubicación representa una de las pocas posibilidades de conservar poblaciones genéticamente saludables de especies que están amenazadas de extinción en México.

Zona arqueológica

La reserva de la biosfera de Calakmul (RBC) representa uno de los agrupamientos de unidades prehispánicas más sobresalientes del país, comprende al mayor centro urbano del área maya durante el periodo Clásico. La RBC y su zona de influencia contienen aproximadamente 525 sitios arqueológicos. El grado de conservación es aceptable, ya que aún existen edificios completos construidos dentro de otros más recientes. Ciudades como La Muñeca, situada a unos 35 km. al noroeste de Calakmul, constituyeron un centro tributario importante, Uxul al sureste de Calakmul y cerca de la frontera con Guatemala. Oxpemul también destaca por su ubicación y el tamaño de sus arquitecturas, al igual que los sitios arqueológicos construidos al norte de Oxpemul y al oeste fuera del Petén, es decir las ciudades estados de El Hormiguero, Becan y su fosa, Chichanná y otras de la región de Río Bec con torres iconografiadas y en algunos casos, túneles con escaleras, como los de X'pujil, y más al norte, en la zona de los Chenes, se aprecian fachadas altamente decoradas, como en el caso de Hochob.

Calakmul fue descubierta a principios de la década de 1930, pero hasta la de 1980 las investigaciones siste-

máticas no permitieron descubrir la esencia de esta ciudad como una de las más importantes del Clásico Maya. Las investigaciones más recientes han concluido que Calakmul es la ciudad más importante del Clásico Maya y junto con Tikal y Palenque encabezaban la organización política de las tierras altas. Los estudios jeroglíficos han dado cuenta de una historia de guerras entre Calakmul y Tikal por casi un siglo de historia, lo que habla de la rivalidad política de estas ciudades. Se observa una planeación urbana única, con grandes plazas ceremoniales y conjuntos residenciales. Además, es el sitio en el que se han encontrado un mayor número de estelas en el área maya, muchas de ellas del periodo Preclásico Tardío (400 años antes de nuestra era). Estas constituyen el principal objeto de estudio epigráfico e iconográfico, que ha hecho posible la reconstrucción de la historia política y dinástica de esta urbe. Calakmul presenta un patrón de asentamiento que se adaptó a la geografía de su entorno, su área nuclear está representada por cinco conjuntos arquitectónicos que se conectaban por medio de plazas.

Insertada en la propia selva se levantan, entre las copas de los árboles, los vestigios de la antigua ciudad maya de Calakmul, fue capital de uno de los reinos más grandes e influyentes de Mesoamérica.

Como esta región es una de las más densamente pobladas en la época maya, el legado arquitectónico de esta civilización puede admirarse por doquier en sitios como Becán, ciudad rodeada por un foso único de defensa, Chicanná, Río Bec, Hormiguero, Balamkú y Xpujil.

Calakmul puede tomarse como eje rector con respecto a todos los sitios con evidencia arqueológica circundantes. La información que contiene esta serie de sitios es de vital importancia para la comprensión de la cultura maya y su evolución.

Acahuales, sistemas agroforestales y plantaciones forestales

Los mayas yucatecos adoptan una estrategia de uso múltiple de los recursos naturales locales que tiene al menos seis componentes (milpa y otros sistemas agrícolas, huerto familiar, selvas secundarias, selvas maduras, selvas manejadas y cuerpos de agua), y su permanencia y reproducción se hace más o menos evidente en razón de la demografía, las limitantes eco-

lógicas, los eventos impredecibles del medio y las fuerzas externas que influyen en el devenir económico, informativo y socio-cultural de cada porción del territorio, cada comunidad y cada hogar campesino.

Las selvas tropicales son uno de los ecosistemas terrestres más amenazados debido a procesos de fragmentación y destrucción atribuidas a causas multidimensionales y las selvas alrededor de la reserva de la biosfera de Calakmul no escapan de esta realidad. Entre los factores que amenazan a la RBC se encuentran prácticas agrícolas incompatibles con la conservación, como es el cada vez más corto tiempo de barbecho.

Los acahuales son zonas que tuvieron antes una actividad preferentemente agrícola y que después, por diversos factores, dejaron de tenerla, posterior a este abandono se regeneró el espacio de manera espontánea con la misma vegetación de la región y con el tiempo se conformó una nueva área boscosa carente de algún tipo de manejo.

Los acahuales comprenden la vegetación secundaria en diferentes grados de madurez, y son originados por la agricultura migratoria; según la lógica campesina, en el mediano o largo plazo volverá a convertirse en milpa, y así sucesivamente, en rotaciones. A esto se le conoce como un sistema rotacional. En algunos sitios el acahual es también llamado barbecho. Según datos de la Semarnat, en México existen 423 mil 543.25 kilómetros cuadrados de superficie de vegetación secundaria, o acahuales.

Actualmente hay una concepción errónea, aún entre algunos ganaderos de que las áreas de vegetación secundaria (acahuales) carecen de valor, son maleza, o que no producen otros bienes en forma continua; sin embargo, estas áreas tienen una gran diversidad de especies vegetales, que incluyen plantas para la producción de látex, plantas medicinales, ornamentales, especies forrajeras, etcétera., así como fauna silvestre. La vegetación de los acahuales en su gran mayoría está compuesta por árboles, arbustos, herbáceas y gramíneas durante todo el año.

El acahual posee una gran abundancia y diversidad florística de la vegetación secundaria; consta de tres etapas generadas por actividades agrícolas, las cuales comprenden 5, 10 y 15 años.

La agricultura mesoamericana que utiliza la técnica de manejo de acahuales, se orienta a la diversificación y se caracteriza por crear selvas y bosques antropogénicos. Así, el acahual que se tumba y quema en un ciclo para hacer milpa, se dejará descansar por varios años hasta que vuelva a regenerarse y durante la regeneración estará capturando más carbono que cuando el bosque ya estaba maduro.

El manejo de acahuales implica un conocimiento profundo y especializado en la orientación del agua de la lluvia y las corrientes para evitar la erosión y garantizar el buen regadío, también en las temporadas y formas de hacer la roza, tumba y quema para incorporar la mayoría de los nutrientes al suelo, y controlar el fuego. El manejo de acahuales no es deforestación.

Los terrenos preferentemente forestales pueden no estar cubiertos por vegetación forestal, pero por sus condiciones de clima, suelo y topografía, pueden ser incorporados al uso forestal siempre y cuando tengan una pendiente mayor de 15 por ciento, con una extensión superior a 25 metros de longitud.

En Campeche se tumban aproximadamente 70 mil hectáreas en la secuencia del sistema de producción tradicional de la milpa (roza, tumba y quema), para la siembra de maíz. Con estos cultivos y tecnología de producción, el suelo sufre daños importantes como la rápida pérdida de nutrientes y por lo tanto una baja producción de grano, que trae como consecuencia el abandono de estas tierras, para dar paso a la vegetación secundaria (acaahuales). Campeche, de acuerdo con sus recursos naturales, posee alrededor de 1.8 millones de hectáreas, aptas para el uso de acahuales.

Una de las características más representativas de los acahuales es que incluyen una amplia mezcla de especies, por lo general demandantes de luz y de rápido crecimiento, que permiten la formación temprana de un reservorio de carbono. Y es que las moléculas basadas en carbono son cruciales para la vida en la tierra, porque es el componente principal de los compuestos biológicos. El carbono es también un componente importante de muchos minerales.

Diversos estudios realizados en Calakmul, Campeche, señalan que, en una hectárea de acahual, con una intervención de manejo de 40 por ciento, se obtiene un volumen promedio de 59 mil 167 metros cúbicos de

rollo de leña o madera, mismo que puede ser aprovechado como leña para la elaboración de carbón vegetal, palizada para la industria de la construcción de palapas, muebles rústicos y cercos vivos, entre otros usos. Sin embargo, el acahual también ofrece otros subproductos como el forraje para el ganado y flora para la actividad apícola.

Nuevo Becal

Debido a sus estándares internacionales de manejo y cuidado de bosques, el ejido Nuevo Becal, ubicado en el municipio Calakmul, en Campeche, recibió de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) la Certificación de Gestión Forestal.

El ejido recibió el certificado después de cumplir con los requerimientos de los principios y criterios establecidos por el Forest Stewardship Council (FSC) sobre el desempeño ecológico, económico y social de su manejo forestal.

Ésta es la primera vez que la Conafor entrega un reconocimiento así a un ejido en la entidad y con ello contribuirá a la generación de relaciones con mercados nacionales e internacionales para incrementar márgenes de rentabilidad.

El distintivo involucra dos aspectos, por un lado, la evaluación independiente de operaciones de manejo forestal, de acuerdo a estándares ecológicos, sociales y económicos; y el segundo, inspección de la cadena de custodia, que incluye la verificación del flujo de madera desde el bosque y los procesos de transformación y comercialización hasta el consumidor final.

El ejido Nuevo Becal se encuentra enclavado en la selva, dentro del Corredor Biológico Mesoamericano, una zona internacional que contiene vegetación remanente única en el país, pero los pobladores no lo sabían.

Esta zona une los bosques de Chiapas, Campeche, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán; y se encuentra en el municipio de Calakmul, en Campeche.

Y su riqueza es tal que está catalogada como área de alto valor de conservación para el zopilote rey, una especie en peligro de extinción en México, de acuerdo con la normal oficial 059 de la Semarnat.

A través del Programa de Pago por Servicios Ambientales de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) recibieron apoyos para la conservación de flora y fauna silvestre, rehabilitación de caminos forestales, establecimiento de un vivero comunitario, reforestación y prevención de incendios.

En los primeros años el recurso fue destinado a mantenimiento y rehabilitación de 40 kilómetros de caminos forestales, producción de 79 mil 492 plantas en el vivero comunitario, reforestación de 40 hectáreas, construcción de una torre de vigilancia y apertura de 24 kilómetros de brechas cortafuego.

Uno de los compromisos del ejido para mantener la certificación del FSC es asignar un área de conservación para el zopilote rey.

En este lugar realizan mantenimiento de senderos interpretativos y de caminos, así como monitoreo de fauna silvestre a través de cámaras trampa. Para protección de la fauna de su selva también han instalado 70 nidos artificiales para la conservación del tucán (*Aulacorhynchus prasinus*). Con la instalación de cinco cámaras de fototrampeo han registrado especies como faisán, venado cola blanca, jaguar y puma.

A lo largo de estos años los ejidatarios de Nuevo Becal han adquirido un compromiso con el proyecto y con sus recursos naturales, por eso conservar el excelente estado ambiental en el que se encuentran es su trabajo y su modo de vida. Con la mejora de los caminos forestales para llegar a las áreas de aprovechamiento, hasta 2015 los accesos eran difíciles y les tomaba 90 minutos llegar ahí, ahora lo hacen en 20 minutos.

Construyeron una torre de vigilancia de 10 metros de altura y aunque nunca se ha registrado un incendio forestal en Nuevo Becal, la brigada se mantiene en constante vigilancia.

Áreas destinadas voluntariamente a la conservación

Es posible participar en la conservación de manglares, bosques, selvas, desiertos y vida silvestre que habita en ellos, si el o los propietarios o poseedores legales de una extensión territorial deciden que algún predio sea área destinada voluntariamente a la conservación

(ADVC) y se comprometen a preservar los recursos naturales que existen en la misma.

Este mecanismo de conservación ha sido bien aceptado por la sociedad civil desde 2002, aun cuando las reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente sobre las ADVC datan del 16 de mayo de 2008. Los avances registran que

- Estas superficies son consideradas áreas naturales protegidas de competencia federal.
- Entre junio de 2002 y agosto de 2017 se certificaron 388 áreas en 20 estados del país, que representan más de 417 mil 562 hectáreas.
- Entre otros, participan 11 grupos étnicos que involucran a cerca de 85 mil 998 personas.
- Los propietarios de las ADVC establecen, administran y manejan sus propias áreas naturales protegidas.
- Mediante esta figura, la ciudadanía ofrece importantes paisajes y asombrosos fenómenos naturales que ocurren dentro de las ADVC.
- La Conanp proporciona a los voluntarios respaldo institucional ante los gobiernos municipales, estatales, e internacionales, lo mismo que ante las ONG, fundaciones o cualquier fuente de asesoría o financiamiento.

Manejo sostenible de las selvas

Los bosques y selvas juegan un papel de gran importancia no solo para la diversidad biológica de ecosistemas; estas grandes extensiones de terreno funcionan a su vez como un gran regulador de temperatura del planeta ya que tienen la capacidad natural para fijar y absorber el dióxido de carbono, un gas de efecto invernadero (GEI) generado por diferentes actividades del hombre como los procesos industriales, el uso indiscriminado de combustibles fósiles (petróleo, gas y sus derivados como la gasolina), la pérdida y quema de los bosques y selvas, entre otros.

Uno de los mecanismos internacionales que se está creando para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal, es la reducción de emisiones por defo-

restación y degradación forestal, que incluye la conservación, el manejo sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono, denominado Redd+, que busca desacelerar, frenar y revertir la pérdida de cubierta forestal y de carbono con el fin de reducir emisiones de GEI. México forma parte de los países que se encuentran en la fase de preparación para Redd+.

En México, Redd+ debe entenderse como un conjunto de líneas estratégicas que promueven de manera simultánea acciones de mitigación y adaptación, a través de un manejo inteRedd+ en México del territorio que promueva el desarrollo rural sustentable (DRS) bajo en carbono, y por tanto, que apunte a una convergencia entre la agenda ambiental y de desarrollo.

El modelo de manejo integral del territorio con enfoque de DRS, que plantea el gobierno mexicano, es un esquema que reconoce que los procesos de deforestación y degradación de los bosques tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal, por lo que sólo a través de una perspectiva de integralidad, transversalidad y con un enfoque territorial será posible reestructurar y reducir las presiones sobre estos recursos. A través de la implementación de este modelo integral, la conservación de los bosques permite no únicamente hacer frente al fenómeno del cambio climático, sino garantizar el mantenimiento de la calidad de vida de las comunidades humanas, lo cual incluye el fomentar la provisión de los servicios ambientales que permiten la producción de alimentos, garantizando con esto el alcanzar un nivel aceptable de seguridad alimentaria para el país.

Uno de los requisitos que establece la CMNUCC para que los países puedan ser parte del mecanismo internacional de Redd+ es contar con una estrategia nacional. México ha venido preparando la construcción de su estrategia nacional para Redd+ de manera progresiva y participativa desde 2010.

A continuación se inserta la agenda de la visita de campo a Campeche, efectuada del miércoles 23 al viernes 25 de enero de 2019, organizada por Política y Legislación Ambiental, AC (Polea), ICCF México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

• Día 1, miércoles 23

18:05 horas. Ciudad de México-Chetumal.

20:55 horas. Llegada a Chetumal.

• Día 2, jueves 24

7:00 horas. Desayuno.

8:00 horas. Salida hacia la zona núcleo de la ANP de Calakmul.

10:00 horas. Llegada a la zona arqueológica de Calakmul y reunión con el comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas y el director de la reserva de la biosfera.

10:30 horas. Recorrido por zona arqueológica y conversación sobre vinculación histórica de las culturas locales con la biodiversidad (recorrido por ANP a cargo de la Conanp).

Nota: alimentos en recorrido.

• Día 3, viernes 25

9:00 horas. Salida hacia el ejido Álvaro Obregón.

10:00 horas. Manejo de acahuales, sistemas agroforestales y plantaciones forestales como estrategia de restauración de la selva.

12:00 horas. Visita a Nuevo Becal. *Importancia del manejo sostenible de las selvas y las áreas voluntarias para la conservación como estrategias de desarrollo local.*

Nota: alimentos en recorrido.

16:00 horas. Fin de visita y regreso a Chetumal.

20:30 horas. Documentación en el aeropuerto y regreso a la Ciudad de México.

23:30 hora. Llegada a la Ciudad de México.

Diputados participantes: Beatriz Manrique Guevara, Martha Olivia García Vidaña, Irma Juan Carlos; Isabel Margarita Guerra Villarreal, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez y Armando González Escoto.

6. Foros, conferencias, exposiciones y talleres

6.1 Foro Fortalecimiento de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación. A 10 años de ser áreas naturales protegidas

Fecha: 28 de febrero de 2019.

Sede: Salón Legisladores de la Republica, ubicado en el segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados organizó con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y con la participación la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y Vo.Bo. Asesores Integrales, SC, el foro *Fortalecimiento de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación. A 10 años de ser áreas naturales protegidas*.

En este encuentro se contó con la presencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Josefa González Blanco Ortiz Mena, quién subrayó la importancia de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, porque son espacios en donde se defiende el interés de una comunidad, ejido o pueblo, y no de personas ajenas al sitio.

La secretaria explicó que el objetivo para este sexenio es decretar un millón de hectáreas de ADVC, y proteger esos territorios que están sistemáticamente amenazados por temas externos, en la actualidad hay 332 ADVC, distribuidas en 24 estados del país, con una superficie aproximada de medio millón de hectáreas y la participación de 84 mil personas. Agregó que este esquema de conservación, es un instrumento de defensa para los sitios naturales del país; además, está ligado a la pacificación nacional.

En palabras de la titular de la Semarnat, “tenemos que cuidar nuestras raíces y la cosmovisión, porque si no respetamos el espacio de dónde venimos no sabremos hacia dónde vamos. Hay que difundir los beneficios de la certificación voluntaria mediante el diálogo con comuneros, organizaciones civiles y propietarios”.

En el foro, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, Beatriz Manrique Guevara, destacó la importancia de aumentar y preservar estas áreas de conservación como opción para que la gente viva con dignidad, obtenga provecho sustentable de su propiedad y asegure que la sociedad reciba servicios ambientales.

Añadió que otros objetivos son: fomentar actividades productivas con criterios de inclusión y equidad que contribuyan a crear empleos y reducir la pobreza en las comunidades que viven en áreas protegidas. Asimismo, se pretende impulsar la conservación y protección del medio ambiente para garantizar el futuro, a través de las ADVC, a fin de asegurarse la permanencia de proyectos ecológicos, económicos y sociales de mayor trascendencia.

Asimismo, la diputada Beatriz Manrique expresó que la voluntad de conservar es ingrediente fundamental para proteger el medio ambiente y garantizar el futuro de la población, de lo contrario, los esfuerzos humanos y económicos invertidos no rendirán frutos y se convertirán en conflictos y en proyectos de corta expectativa.

Comentó que las ADVC abren la posibilidad de que la población viva dignamente y obtenga provecho de manera sustentable de su propiedad, sobre todo, porque 6.3 por ciento del agua captada mediante la precipitación se infiltra al subsuelo en forma natural para recargar acuíferos, proceso en que estas áreas contribuyen de forma directa. Por ello, aseguró, debe dimensionarse su impacto y apoyarlas. Además, para que el Estado garantice el derecho al acceso, disposición, saneamiento de agua para consumo humano y doméstico es necesario destinar mayores esfuerzos, a fin de conservar ecosistemas, compensar a los propietarios, capacitarlos y ofrecer opciones de subsistencia.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, reconoció la iniciativa de particulares que deciden voluntariamente destinar una parte de su propiedad para conservación y mantener un servicio ambiental, la permanencia de proyectos ecológicos, económicos y sociales, así como la preservación y mejoramiento de servicios ambientales, de los cuales todos se benefician.

En este acto se contó con la presencia de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos, quien destacó el trabajo de las poblaciones originarias, en particular de la Chinantla Alta, Oaxaca, quienes por años han conservado los bosques y poseen gran riqueza de recursos naturales, dado que es una zona que produce agua y recarga los mantos acuíferos. Indicó que es fundamental que las empresas que contaminan, aprovechan y explotan los recursos, retribuyan a la preservación de los recursos que generan los pueblos indígenas.

También estuvo presente el senador Eduardo Enrique Murat Hinojosa, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, quien señaló que a diez años de su creación las áreas protegidas voluntarias han sido triplicadas y su naturaleza ha garantizado su éxito, pues los particulares tienen la convicción de conservar y gestionar estos sitios para la conservación de los recursos naturales. Asimismo, destacó que el medio ambiente es de todos, por lo que su conservación requiere suma de voluntades.

Manifestó que es necesario que los propietarios tengan los estímulos necesarios para que continúen con el cuidado de las ADVC, pues gracias a ellas todos los ciudadanos disfrutamos de servicios ambientales, como recarga de acuíferos, captura de carbono y mitigación de los efectos del cambio climático. Por último, solicitó a la Cámara de Diputados destinar presupuesto y que no se vea como gasto, sino una inversión para el país.

Andrew Rhodes Espinosa, comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas, afirmó que las ADVC tienen un gran potencial que debe desarrollarse significativamente en los próximos años. Para lograrlo es indispensable mejorar el marco jurídico y las capacidades institucionales en conjunción con las organizaciones de la sociedad civil que promuevan y consoliden este modelo en el ámbito nacional. Refirió que las áreas naturales protegidas no son un obstáculo al desarrollo, son el corazón mismo de un México sustentable en un marco de corresponsabilidad de esfuerzos y compromiso activo de los sectores.

El director de la Conanp llamó a no escatimar el trabajo con las comunidades rurales y proteger la biodi-

versidad, en favor de un México sustentable que preserve la ecología, mediante la ADVC. Destacó que en la última década estas áreas han sido instrumento valioso para la conservación ambiental en el país. Señaló que es imperativo mejorar el manejo que se hace de las áreas naturales protegidas y promover la conectividad y representatividad de ecosistemas y especies a través de las ADVC con la incorporación de los habitantes para fortalecer la gobernanza y aprovechar de forma sustentable los recursos.

Por su parte, Jean Baptiste Sabatié, director regional de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), manifestó la disposición de su país a colaborar con México para consolidar los esfuerzos de protección de las áreas naturales y biodiversidad, en particular los ecosistemas marinos que requieren atención inmediata. Señaló que la conservación de ecosistemas y sus servicios es tarea interminable, por lo que cambiar los paradigmas y encontrar formas innovadoras para lograrlo es fundamental. Reconoció la labor de los diversos sectores que trabajan para lograr la conservación de la biodiversidad, sobre todo de particulares que de forma voluntaria deciden proteger una parte de sus predios y garantizar un medio ambiente equilibrado para convivir en paz.

El director general de la AFD señaló que Francia tiene mucho que aprender de los mexicanos pues requiere incrementar las ADVC, modelo muy innovador que debe consolidarse y exportarse.

Diputados asistentes: Beatriz Manrique Guevara, Armando González Escoto, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Irma Juan Carlos, Ariel Rodríguez Vázquez y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

6.2 Exposición fotográfica Fortalecimiento a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación

Fecha: 28 de febrero de 2019.

Sede: Vestíbulo principal del salón de sesiones, Palacio Legislativo de San Lázaro.

La presidenta, Beatriz Manrique Guevara; la secretaria del Medio Ambiente, Josefa González Blanco; y el director de Áreas Protegidas, Andrew Rhodes Espinosa, inauguraron la exposición fotográfica *Fortalecimiento a las áreas destinadas voluntariamente a la conserva-*

ción, en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, la cual tuvo como propósito difundir la importancia de estos espacios naturales.

Con esta exposición de pinturas y fotografías se celebró el décimo aniversario del fortalecimiento institucional de las ADVC.

Actualmente, hay 332 ADVC, distribuidas en 24 estados del país, con una superficie de casi medio millón de hectáreas, y la participación de más de 84 mil personas.

Las ADVC de competencia federal responden a la iniciativa de los pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas que voluntariamente destinan sus predios y recursos a acciones de conservación ambiental.

En este acto, la titular de la Semarnat entregó los certificados que reconocen a diversos sitios; entre ellos, la Loma del Gorrión, Coahuila, y el ejido Emiliano Zapata, México, como áreas destinadas voluntariamente a la conservación ADVC. Destacó que la sociedad es un elemento fundamental e indispensable para lograr el desarrollo sustentable de México, e hizo énfasis en que todas las políticas públicas planteadas desde el gobierno deben desenvolverse en estrecha coordinación con las comunidades donde se implantan.

7. Ejercicio del presupuesto operativo

Con fecha 25 de septiembre de 2018, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados, aprobó entre otros, el acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para apoyo de las funciones de las comisiones ordinarias, comités legislativos, comités de los centros de estudios y comisiones bicamarales. A continuación se insertan los puntos del acuerdo referido:

Acuerdos

Primero. Se autorizan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para comisiones ordinarias, bicamarales, comités legislativos y de los centros de estudios, conforme se detalla en los anexos 1 y 2, que forman parte integrante del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General para que se realicen las transferencias, la entrega de apoyos o los pagos que correspondan, de conformidad con los calendarios previstos en el Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Tercero. Los montos y características a los que se refiere el presente Acuerdo, se encontrarán vigentes a partir del 1 de septiembre de 2018 y prevalecerán hasta en tanto la Junta de Coordinación Política o el Comité de Administración emitan acuerdo que los modifique.

De esta manera y a partir de la aprobación del acuerdo referido, como queda asentado en sus anexos, los recursos financieros asignados a las comisiones ordinarias se resumen a la asignación de un **fondo fijo mensual** por 9 mil 500 pesos y a partir de la presente legislatura **no disponen de presupuesto operativo**.

8. Micrositio de la comisión

Con fundamento en el artículo 244 del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece que las comisiones, comités y órganos de gobierno de la Cámara tendrán sitios de Internet dentro de la página electrónica de la Cámara, a fin de difundir sus actividades.

La Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales cuenta con su micrositio en la siguiente dirección electrónica:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Medio-Ambiente-Sustentabilidad-Cambio-Climatico-y-Recursos-Naturales>

En este espacio, la comisión pone a disposición del público interesado y de los legisladores, información relativa a temas tales como: asuntos turnados, convocatorias, actas de las sesiones, dictámenes de minutas, iniciativas y puntos de acuerdo, opiniones, programas de trabajo, informes, versiones estenográficas, galerías fotográficas, foros y eventos, material de presentaciones, ligas a sitios del sector, redes sociales, etcétera.

Asimismo, la comisión tiene la dirección de correo electrónico medioambiente.sccrn@diputados.gob.mx para mantener comunicación con todo público interesado en la materia.

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Diputados: Beatriz Manrique Guevara (rúbrica), José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), Juan Israel Ramos Ruiz (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Armando González Escoto (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal (rúbrica), Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica), Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), Claudia Pastor Badilla (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez (rúbrica), Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL LAPSO OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Alfredo Villegas Arreola, Ernesto Ruffo Appel, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Lucinda Sandoval Soberanes, Eulalio Juan Ríos Fararoni, secretarios; Ana Ruth García Grande, José Ramón Cambero Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, María Ester Alonzo Morales, Eduardo Ron Ramos, José del Carmen Gómez Quej, María del

Carmen Cabrera Lagunas, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Jorge Eugenio Russo Salido, Feliciano Flores Anguiano, José Guadalupe Aguilera Rojas, Jesús Fernando García Hernández, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Francisco Favela Peñuñuri, Carlos Javier Lamarque Cano, Manuel López Castillo, Casimiro Zamora Valdez, Ricardo García Escalante, José Luis Elorza Flores, Olegaria Carrasco Macías.

Los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Pesca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

“Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”

Así como, a los artículos 45, inciso b) numeral 6, 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que refieren a las tareas de las comisiones, presenta su informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al mes de octubre del 2018 a febrero del 2019.

El trabajo realizado durante el periodo que se informa, se desarrolló conforme a lo aprobado y establecido en el programa anual de actividades 2018-2019, trabajando en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos relacionados con la materia, así como del análisis y propuesta de opinión con respecto al proyecto de Presupuesto 2019 enviado por el Ejecutivo federal.

Con el objetivo de hacer eficientes los trabajos, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso se incluyeron en el calendario de actividades:

A) Establecer un programa anual de trabajo de la comisión.

B) Mantener una estrecha comunicación con las autoridades correspondientes del sector: Conapesca e Inapesca; que coadyuven en dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos presentados en el seno de la comisión.

C) Elaborar el calendario para convocar a las reuniones de junta directiva y ordinarias de la comisión.

D) Dictaminar en tiempo y forma, las iniciativas y puntos de acuerdo turnadas a esta comisión.

I. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones turnadas

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron dos iniciativas y ocho puntos de acuerdo, para su análisis y dictamen correspondiente.

1. Iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la diputada Kathia María Bolio Pinelo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada a la Comisión de Pesca en sesión de Comisión Permanente, mediante oficio número CP2R3A.-2672, de fecha 01 de agosto de 2018, asignado por el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Dictamen en sentido negativo y desechada por la Comisión de Pesca el día 20 de febrero del 2019.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por diputados Integrantes del mismo partido; turnada a la Comisión de Pesca en sesión de Comisión Permanente, mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-1-0326, de fecha 23 de enero de 2019, asignado por el diputado Héctor Yunes Landa, secretario de la Mesa Directiva de la comisión Permanente.

Pendiente para su dictamen.

2. Puntos de acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, para que a través de su Mesa Directiva, emita excitativa a la comisión ordinaria que este encargada de dictaminar la Minuta con Proyecto

de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, misma que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014; presentado por la diputada Nancy Yaidira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-7-99, de fecha 23 de octubre de 2018; asignada por la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de diciembre de 2018.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que dejen de Extorsionar y hostigar a los pescadores oaxaqueños en tierra y mar, mismos que trabajan en esa actividad desde tiempos inmemoriales respetando las leyes respectivas, usando las artes de pesca reglamentarias; presentado por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-3-129, de fecha 30 de octubre de 2018; asignada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, secretaria de la Mesa Directiva.

Retirado por el proponente conforme al artículo 79, numeral 2, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 08 de noviembre de 2018.

3. Proposición con punto de acuerdo relativo a conceder permisos de pesca comercial para camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas, y asesoría a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales de fomento a la actividad pesquera; presentado por el diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-5-94, de fecha 23 de octubre de 2018; asignada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala, secretaria de la Mesa Directiva.

Retirado por el proponente conforme al artículo 79, numeral 2, fracción VII del Reglamento de la Cá-

mara de Diputados, con fecha 13 de noviembre de 2018.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y calidad Agroalimentaria, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que, de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarillo (okavarius) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional; presentado por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-3-184, de fecha 20 de noviembre de 2018; asignada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Pesca el día 20 de noviembre de 2018.

5. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Para vigilar y proteger a los pescadores del estado de Oaxaca con la finalidad de evitar extorciones por parte de autoridades de Sagarpa, a pescadores oaxaqueños en tierra y mar, así como regular sus permisos de pesca; presentado por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-6-0173, de fecha 20 de noviembre de 2018; asignada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de diciembre de 2018.

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, para que concedan permisos de pesca co-

mercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorar a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los Programas Federales; presentado por el diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-3-186, de fecha 20 de noviembre de 2018; asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Pesca el día 20 de noviembre de 2018.

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, estrategias y acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera y mejorar su aprovechamiento; presentado por la diputada María Esther Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-7-453, de fecha 14 de febrero de 2019; asignada por la diputada Ma. Sara Rocha Medina, secretaria de la Mesa Directiva.

Pendiente para su dictamen.

8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a analizar la pertinencia de llevar a cabo el dragado de las bocabarras en las lagunas costeras de la costa sur del Estado de Chiapas, presentado por el diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio número D.G.P.L. 64-II-6-0488, de fecha 19 de febrero de 2019; asignada por la diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva.

Pendiente para su dictamen.

II. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con base a la aprobación del programa anual de trabajo, se presentan los avances realizados en este primer periodo.

Acción	Periodo de Ejecución de Acciones de la Comisión de Pesca 2018 - 2019					
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Instalación de la Comisión de Pesca						
Integración de Subcomisiones						
Atención inmediata del rezago legislativo						
Organización de reuniones de trabajo						
Delimitación del trabajo legislativo turnado por la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura						
Analizar, discutir y opinar sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019						
Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión						
Actualización del Micrositio y SIPOT correspondientes a la Comisión de Pesca						

III. Actas de las reuniones de Junta de Directiva y ordinarias de la Comisión de Pesca.

A. Instalación de la Comisión de Pesca

Celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5156, miércoles 14 de noviembre de 2018.

B. Junta directiva

Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron cuatro reuniones de junta directiva de la Comisión de Pesca, con el objeto de analizar los asuntos pendientes, tomar acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al Pleno de la misma.

En estas cuatro reuniones se atendieron los temas fundamentales para el buen funcionamiento de la comisión en esta Legislatura, las cuales fueron discutidas y aprobadas.

1. Primera reunión de junta directiva

Efectuada el jueves 8 de noviembre de 2018

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5187, miércoles 2 de enero de 2019.

2. Segunda reunión de junta directiva

Realizada el martes 11 de diciembre de 2018

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5214, viernes 8 de febrero de 2019.

3. Tercera reunión de junta directiva

Celebrada el jueves 20 de diciembre de 2018

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5225, lunes 25 de febrero de 2019.

4. Cuarta reunión de junta directiva

Efectuada el miércoles 20 de febrero de 2019

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5251, viernes 5 de abril de 2019.

1. Primera reunión ordinaria

Efectuada el miércoles 7 de noviembre de 2018

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5187, miércoles 2 de enero de 2019.

2. Segunda reunión ordinaria

Celebrada el jueves 13 de diciembre de 2018

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5214, viernes 8 de febrero de 2019.

3. Tercera reunión ordinaria

Llevada a cabo el jueves 20 de diciembre de 2018

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5225, lunes 25 de febrero de 2019.

4. Cuarta reunión ordinaria

Efectuada el miércoles 20 de febrero de 2019

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5251, viernes 5 de abril de 2019.

IV. Registro de asistencia a las reuniones de junta directiva y ordinarias de la comisión

ASISTENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA Instalación, 1ra, 2da, 3ra y 4ta Reunión LXIV LEGISLATURA							
DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	Reunión de Instalación 17 octubre 18	1ra Reunión Junta Directiva 06 noviembre 18	2da Reunión Junta Directiva 11 diciembre 18	3ra Reunión Junta Directiva 20 diciembre 18	4ta Reunión Junta Directiva 20 febrero 19	TOTAL FALTAS
Dip. Maximiliano Ruíz Arías	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Eulalio Juan Ríos Fararón	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Alfredo Villegas Arreola	PRI	A	A	A	A	A	0
Dip. Ernesto Ruffo Appel	PAN	A	A	A	F	A	1

Nota:

A Asistencia
J Justificante
F Falta

Fuente: Estadísticas de la Comisión de Pesca

ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE PESCA Instalación, 1ra, 2da y 3ra Reunión LXIV LEGISLATURA							
DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	REUNIÓN DE INSTALACIÓN 17 octubre 18	1ra REUNIÓN ORDINARIA 02 noviembre 18	2da REUNIÓN ORDINARIA 12 noviembre 18	3ra REUNIÓN ORDINARIA 20 diciembre 18	4ta REUNIÓN ORDINARIA 20 febrero 19	TOTAL FALTAS
Dip. Maximiliano Ruíz Arías	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Eulalio Juan Ríos Fararón	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Alfredo Villegas Arreola	PRI	A	A	F	A	A	1
Dip. Ernesto Ruffo Appel	PAN	A	A	A	F	A	1
Dip. María Ester Alonzo Morales	PRI	A	A	A	A	A	0
Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas	PES	A	A	A	A	A	0
Dip. José Ramón Camboro Pérez	PAN	A	J	A	A	A	0
Dip. Olegaria Carrazzo Macías	MORENA	A	F	A	A	A	1
Dip. José Luis Eiorza Flores	MORENA	A	A	A	F	F	2
Dip. Feliciano Flores Argulano	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Ana Ruth García Grande	PT	A	F	A	A	A	1
Dip. José del Carmen Gómez Quej	PAN	A	A	A	A	A	0
Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	A	A	F	A	F	2
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Manuel López Castillo	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Eduardo Ron Ramos	MC	A	A	A	F	F	2
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	MC	A	F	F	A	A	2

Nota:

A Asistencia
J Justificante
F Falta

Fuente: Estadísticas de la Comisión de Pesca

V. Síntesis de las reuniones de trabajo con autoridades del sector pesquero y servidores públicos

1. Reunión con representantes de Conapesca e Inapesca

- 30 de octubre de 2018

Los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Pesca llevaron a cabo una reunión de trabajo con el doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, director general del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca).

El encuentro, tuvo como objetivo la presentación del informe de actividades del Inapesca en el presente año, así como el plan de trabajo del instituto para 2019, en el que el doctor Arenas hizo hincapié en la necesidad de contar con un presupuesto adecuado que permita y garantice la investigación pesquera y acuícola neces-

ria en beneficio de la población, ya que el trabajo del Inapesca se traduce directamente en producción alimentaria de calidad, así como en beneficio económico para el sector dedicado a la pesca y en la generación de estrategias para contar con pesquerías sanas, además de, en algunos casos, recuperar poblaciones de los recursos acuícolas de México.

En la reunión con los diputados el doctor Arenas Fuentes estuvo acompañado por el director general Adjunto de Investigación Pesquera en el Atlántico, doctor Ramón Isaac Rojas, el maestro en ciencias Pedro Sierra Rodríguez, director general adjunto de Investigación Pesquera en el Pacífico, la licenciada Rita Ayón Rodríguez, directora general adjunta de Administración, y por el Licenciado Roberto Solís Garduño, director jurídico del Instituto.

2. Reunión de la junta directiva con representantes de Canainpesca

- 8 noviembre de 2018.

Reunidos en la sala de juntas de la Comisión de Pesca, se llevó a cabo una mesa de diálogo entre Diputados integrantes de esta Comisión; el doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, director general del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca); el Presidente Nacional de la Canainpesca, Humberto Becerra Batista; actores empresariales, productores, comercializadores y representaciones estatales de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola (Canainpesca).

Mantener el proceso de comunicación entre los participantes del sector pesquero y de acuicultura fue el motivo para dar cabida a esta reunión. Es de mencionarse que la mayoría de los asistentes dieron reconocimiento al trabajo del Inapesca, abundando en la importancia de contar con una institución dedicada a la investigación en pesca y acuicultura en nuestro país.

Algunos de los puntos expuestos fueron: subsidios al diésel, pesca ilegal y mayores recursos a la investigación.

Al tratar este último tema los asistentes concluyeron que es de suma importancia acrecentar los recursos económicos con que cuenta el Inapesca. Pues sin duda la investigación es pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad. Más allá de los beneficios económicos

que otorga en primera instancia a pescadores y productores, en materia de salud y nutrición son mayores los beneficios que puede brindar.

El doctor Pablo Arenas, externo la gran necesidad para el Inapesca de un aumento tanto de los recursos económicos como de personal; lo que permitiría un mejor desempeño y una mayor cobertura en la investigación de los recursos marino-pesqueros con que cuenta México.

Para Humberto Becerra es de suma importancia un mayor involucramiento de entes públicos, gubernamentales y de la sociedad en general. Por el momento los acuerdos logrados serán llevados a su próxima reunión con los diputados esperando puedan contar con la presencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, lo que sin duda generara un mayor eco.

Al final de la reunión, el presidente de la Canainpesca reafirmo su respaldo al proceso de trabajo de la comisión y del doctor Pablo Arenas, mismo que fue secundado por cada uno de los presentes.

3. Reunión con el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, y con el director del Inapesca, doctor Pablo Arenas Fuentes

- 14 noviembre de 2018.

El titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), Mario Gilberto Aguilar Sánchez, se presentó ante el pleno de la Comisión de Pesca, con la finalidad de plantear a los integrantes de la comisión, incrementar el presupuesto para esta dependencia para el 2019, a fin de fortalecer los subsidios que otorga directamente a los productores.

En reunión de trabajo con los diputados, el funcionario federal también propuso transformar a Conapesca en una Secretaría de Estado, a fin de que pueda ejecutar un plan transversal con otras secretarías y gobiernos estatales, para atender las necesidades de quienes trabajan en el sector, y mejorar sus condiciones de vida.

Al hacer una exposición de la situación del sector pesquero y acuícola del país, comentó que los subsidios económicos han permitido, en la actual administra-

ción, incentivar la creación de valor agregado en la producción y aumentar el volumen de ésta, al pasar de 1.7 millones de toneladas, en 2012, a 2.1 millones de toneladas, en 2017, “una cifra histórica”.

El presupuesto total asignado a Conapesca para este 2018 fue de dos mil 204.8 millones de pesos, de los cuales, mil 842.3 millones de pesos se han destinado a subsidios.

La mayor parte de ese dinero es para impulsar la capitalización, es decir, modernización de embarcaciones mayores y menores, obras y estudios, compra de combustibles, fortalecimiento de capacidades y entrega de apoyos monetarios en tiempos de veda, a través del programa Propesca.

Tras escuchar la situación del sector, los diputados afirmaron que la gran mayoría de quienes dependen de la actividad acuícola y pesquera “viven en situación de miseria”, por lo que consultaron a Aguilar Sánchez sobre los requerimientos para mejorar sus condiciones de vida.

El diputado Manuel López Castillo y la diputada Olegaria Carrasco Macías, cuestionaron el motivo de por qué los pescadores viven en la miseria, cuando el sector ha crecido en volumen de producción, cuyo valor, de acuerdo con la propia Conapesca, es de 40 mil millones de pesos, cuando en 2012, era de 19 mil millones de pesos.

En ese mismo tenor, el diputado Jesús Fernando García Hernández consideró que el sector pesquero continúa desatendido.

El diputado Eulalio Ríos Fararoni se pronunció por aumentar el presupuesto que Conapesca destina a los subsidios.

Ernesto Ruffo Appel planteó que Conapesca haga una serie de propuestas específicas para mejorar la regulación del sector, ya que la pesca “pirata” pega a la sustentabilidad.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez solicitó a la Conapesca apoyar a productores de Nayarit y sur de Sinaloa, afectados por el huracán Willa, a lo cual el comisionado respondió que a esta instancia se la autorizaron 62 millones de pesos del Fondo de Desastres

Naturales (FONDEN), mismos que aún están en proceso de ser canalizados.

Alfredo Villegas Arreola coincidió en que el sector está rezagado y se pronunció por dar a la Conapesca un estatus de secretaría de estado, para que no dependa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

El legislador José Luis Elorza subrayó que es necesario fortalecer la actividad pesquera en el sureste del país, particularmente en Chiapas.

Casimiro Zamora Valdés manifestó que su partido está dispuesto a impulsar la autosuficiencia alimentaria en los sectores agrícola, ganadero y pesquero, y destacó la necesidad de implementar las estrategias para aumentar la producción y proyectos de “cultivo y reproducción de especies” en el mar.

La diputada Ana Ruth García Grande apuntó que las cifras de la Conapesca son satisfactorias, pero se pueden mejorar, y dijo que se debe estimular más el consumo per cápita, que es de 13 kilogramos al año, cuando en 2012 era de 8.9 kilogramos en 2012.

En la reunión de trabajo, estuvo presente el director del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca), Pablo Roberto Arenas Fuentes.

4. Reunión con el doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, director del Instituto de Pesca y Acuicultura

- 21 de noviembre 2018.

La Comisión de Pesca convocó al doctor Pablo Arenas para exponer los trabajos realizados por el Inapesca en la presente administración, así como las necesidades presupuestales y de personal de la institución para continuar con su labor el próximo año.

El doctor Arenas, mencionó que el Inapesca emite en promedio 1500 opiniones técnicas al año, mismas que en su mayoría sirven como apoyo en la toma de decisiones de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca en cuanto otorgamiento de permisos de pesca se refiere, también expuso la situación actual del Buque de Investigación “doctor Jorge Carranza Fraser” y la necesidad de contar con una mayor cantidad de plazas de

investigadores para poder solventar la necesidad de investigación que requiere el sector pesquero; en la parte final de su presentación, hizo mención del potencial que tienen la acuicultura y la maricultura en México. “Debemos impulsar la acuicultura en agua dulce y en el mar como un medio para la producción de proteína de consumo humano”.

La licenciada Rita Ayón Rodríguez, directora general adjunta de Administración del Inapesca, fue la encargada de presentar a detalle el ejercicio del presupuesto otorgado al instituto para el periodo que está por concluir, así como las necesidades presupuestarias para el próximo ejercicio.

Al agotar la presentación del Inapesca, los diputados integrantes de la comisión y algunos invitados, actores relevantes del sector, tuvieron la oportunidad de cuestionar al doctor Arenas y exponer las necesidades de sus comunidades representadas.

5. Reunión con el comisionado de Conapesca, ingeniero Raúl Elenes Angulo, y el director general de Inapesca, doctor Pablo Arenas.

Buque de investigación Doctor Jorge Carranza Fraser

- Mazatlán, Sinaloa. 14 diciembre de 2018.

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados realizó una reunión de trabajo en el puerto de Mazatlán en el estado de Sinaloa, teniendo como escenario el buque de investigación Doctor Jorge Carranza Fraser, del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca).

En esta reunión, acudieron diferentes actores que conforman el sector pesquero y acuícola del país, entre productores, líderes pesqueros, diputados locales y federales y representantes del Inapesca.

Por parte del Inapesca el doctor Ramón Isaac Rojas González, director general Adjunto de Investigación Pesquera en el Atlántico, en representación del doctor Pablo Arenas Fuentes, director general del mismo, destacó la labor de investigación que ha realizado la institución en los últimos años, así como las investigaciones realizadas con ayuda del buque de investigación “Doctor Jorge Carranza Fraser”, ahí mismo ahon-

dó sobre los trabajos realizados en la sonda de Campeche.

Como parte final del evento, invitaron a los asistentes a realizar un recorrido por el interior del buque de investigación Doctor Jorge Carranza Fraser, el personal de investigación que de manera regular realiza los cruces de investigación a bordo de esta embarcación, fue el encargado de guiar a los asistentes y dar una amplia explicación sobre los equipos tecnológicos, su funcionamiento y de cómo se traducen esas investigaciones en beneficio del sector pesquero y del país.

6. Reunión para los trabajos sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, sector pesquero y acuícola

- 19 de diciembre de 2018.

En las instalaciones de la Comisión de Pesca, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los Titulares de las dependencias de Inapesca y Conapesca, esto con la finalidad de tener un amplio panorama sobre la situación en la que se encuentran estas dos instituciones.

El titular de la Conapesca, el Ing. Raúl Elenes Angulo, comentó y aseguró que:

“...la política y acciones del sector pesquero mexicano tendrán un re direccionamiento, enfocado en fortalecer la autosuficiencia alimentaria y favorecer al total de los productores, particularmente a los de menores recursos económicos...”

Derivado de lo anterior, presentó su plan de trabajo 2019, orientado en transformar la administración del sector pesquero y acuícola e impulsar entre los servidores públicos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) valores de honestidad y responsabilidad, así como el ejercicio transparente de los recursos públicos.

Este plan de trabajo se apega al objetivo primordial establecido por el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, en el sentido de reintegrar al sector pesquero y acuícola de México en los niveles que históricamente mantuvo, lo que permitirá garantizar la autosuficiencia alimentaria de los mexicanos, sentenció el comisionado.

En el encuentro con los legisladores, el doctor Elenes Angulo adelantó programas y acciones que la Conapesca pondrá en marcha el próximo año, como el de la revisión a fondo del padrón de permisionarios y concesionarios para ampliar el número de beneficiarios.

La instrucción del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, dijo, es que el sector pesquero ofrezca alternativas integrales para que los productores impulsen proyectos efectivos de productividad probada, con acompañamiento técnico desde el inicio hasta el proceso de comercialización.

Para garantizar la obtención de resultados positivos se proyecta crear una dirección de comercialización, que será la encargada de generar estrategias de mercadeo y fomento al consumo, con esquemas de desarrollo integrado.

Como parte de la reingeniería en la Conapesca, Raúl Elenes anticipó que el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se enfocará en brindar apoyo a más pescadores en época de veda, así como a trabajadores de granjas acuícolas y productores de aguas interiores.

El comisionado Elenes Angulo se pronunció por avanzar en modificaciones legislativas que permitan respaldar a granjas acuícolas y embarcaciones mayores con apoyos como el diésel marino.

7. Reunión de trabajo con funcionarios de Conapesca

- Mazatlán, Sinaloa. 22 de febrero de 2019.

Con la finalidad de fortalecer la agenda legislativa con propuestas puntuales que permitan, en consenso, definir y atender los temas prioritarios para beneficio del sector, se reunieron los funcionarios de Conapesca con Diputados y asesores de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, poniéndose sobre la mesa la atención a las cuestiones siguientes:

- Elevar a rango constitucional a la actividad pesquera y acuícola. (Ya existe un proyecto de reforma al artículo 27 de la Constitución que actualmente se encuentra como minuta en el Senado).
- Reconocer a la acuicultura como actividad primaria, con la finalidad de que a través de su reco-

nocimiento en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables tenga las consideraciones para el desarrollo y oferta.

– Propuesta de reformas, principalmente a la Ley General de Derechos, para exentar del pago por el uso y aprovechamiento del agua al sector acuícola, y se busque con esta medida su homologación con otras actividades primarias.

– Reformas a la Ley General de Derechos en materia de permisos para pesca deportiva, con el objetivo de canalizar recursos que se remiten a la Tesorería de la Federación y destinarlos ahora al desarrollo de la actividad por la Conapesca.

– Establecer en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en lo referente a la opinión técnica del Inapesca para las solicitudes de concesión o permiso, un tiempo determinado para que el Instituto emita su dictamen. Lo anterior para fortalecer la administración y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas.

– En materia de energéticos que permiten el desarrollo del sector pesquero, acuícola, y en general el sector agropecuario, buscar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público diseñe un esquema de precio especial para combustibles.

En el presente ejercicio fiscal, tan sólo a la Conapesca le resulta limitativo el dar los apoyos necesarios para los energéticos y tienen que ser limitativos ante las reducciones presupuestales que enfrentan.

– Buscar la emisión de un acuerdo para que la Fiscalía General de la República instruya a los agentes del ministerio público a recibir denuncias y/o detenidos por la probable comisión de hechos, detectados en flagrancia, constitutivos de los delitos previstos por el artículo 420 fracciones II, II Bis y IV del código Penal Federal. El artículo refiere a las penas que se impondrán por daños causados, a entre otras, a especies acuáticas.

En todos y cada uno de los puntos antes abordados, se acordó, serán sometidos a un análisis exhaustivo para que, las propuestas que resulten sean exitosas y efectivas.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes

1. Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 que envió el Ejecutivo federal, correspondiente al Gasto del Sector Pesquero y Acuícola Nacional, la Comisión de Pesca turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión presupuestal para incrementar el presupuesto a los programas relativos en esta materia, conforme a lo siguiente:

- En la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el 20 de diciembre de 2018, se presentó al pleno de dicha comisión la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia, valorando que, para transitar hacia un gobierno basado en resultados, es necesario dotar a la Administración Pública Federal de los recursos necesarios para el logro de los objetivos programados.

Este año la Comisión de Pesca solicitó para el Ramo 8. Agricultura y Desarrollo Rural, ampliaciones presupuestales reflejadas en los componentes siguientes: Desarrollo de la Acuicultura, Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola, Fomento al Consumo, Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas; para la investigación se solicita una ampliación presupuestal al Inapesca.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Como parte del programa anual de trabajo de esta Comisión, el día siete de noviembre del 2018 se firmó y estableció la formación de Subcomisiones, las cuales tienen el objetivo de auxiliar a esta Comisión respecto a los temas más relevantes en el área de actividad correspondientes, recibir y analizar las inquietudes del sector pesquero y acuícola, emitir opiniones y recomendaciones para su posterior procesamiento dentro

de la comisión y las demás que estipule el Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Pesca cuenta con ocho Subcomisiones:

- Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Litoral del Pacífico.
- Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca de Altamar en el Litoral del Pacífico.
- Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca de Altamar en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Subcomisión para el Seguimiento de la Acuicultura.
- Subcomisión para el Seguimiento de la Maricultura en el Litoral del Pacífico.
- Subcomisión para el Seguimiento de la Maricultura en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Subcomisión para la Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

Distribuidas de la siguiente manera:

Subcomisión para el Seguimiento de la Acuicultura

Diputados: Eulalio Juan Ríos Fararoni, coordinador; María del Carmen Cabrera Lagunas, Ana Ruth García Grande, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, José Guadalupe Aguilera Rojas, Eduardo Ron Ramos, Casimiro Zamora Valdez, Jesús Fernando García Hernández, Carlos Javier Lamarque Cano, Jorge Eugenio Russo Salido, Ricardo García Escalante, Alfredo Villegas Arreola, integrantes.

Subcomisión para el Seguimiento de la Maricultura en el Golfo de México y Mar Caribe

Diputados: María Ester Alonzo Morales, coordinadora; Eulalio Juan Ríos Fararoni, Olegaria Carrasco Macías, Ricardo García Escalante, María del Carmen Cabrera Lagunas, José del Carmen Gómez

Quej, Alfredo Villegas Arreola, Miguel Pavel Jarero Velázquez, integrantes.

Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca de Altura en el Litoral del Pacífico

Diputados: Jesús Fernando García Hernández, coordinador; Ana Ruth García Grande, José Luis Elorza Flores, integrantes.

Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca de Altamar en el Golfo de México y Mar Caribe

Diputados: Francisco Favela Peñuñuri, coordinador; José de la Luz Sosa Salinas, Manuel López Castillo, integrantes.

Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Golfo de México y Mar Caribe

Diputados: José del Carmen Gómez Quej, coordinador; Francisco Favela Peñuñuri, Alfredo Villegas Arreola, Jorge Eugenio Russo Salido, María Ester Alonzo Morales José de la Luz Sosa Salinas, María del Carmen Cabrera Lagunas, integrantes.

Subcomisión para el Seguimiento de la Maricultura en el Litoral del Pacífico

Diputados: Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, coordinador; Ernesto Ruffo Appel, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, integrantes.

Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Litoral del Pacífico

Diputados: Lucinda Sandoval Soberanes, coordinadora; Jesús Fernando García Hernández, Casimiro Zamora Valdez, Ana Ruth García Grande, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Jorge Eugenio Russo Salido, José Ramón Cambero Pérez, José Luis Elorza Flores, Ernesto Ruffo Appel, Feliciano Flores Anguiano, Carlos Javier Lamarque Cano, integrantes.

Subcomisión para la Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe

Diputados: Ernesto Ruffo Appel, coordinador; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Miguel Pavel Ja-

rero Velázquez, José Ramón Cambero Pérez, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Casimiro Zamora Valdez, Alfredo Villegas Arreola, Manuel López Castillo, María Ester Alonzo Morales, Feliciano Flores Anguiano, Ana Ruth García Grande.

1. Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Litoral del Pacífico

La subcomisión fue instalada el día 11 de diciembre de 2018.

Dentro de su plan de trabajo se manejan distintas líneas de acción, de las cuales se destacan: reuniones de trabajo con funcionarios del sector, foros de consulta, revisión de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, entre otros.

2. Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña en el Golfo de México y Mar Caribe

La subcomisión fue instalada el día 12 de diciembre de 2018.

3. Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca de Altamar en el Litoral del Pacífico

La subcomisión fue instalada el día 5 de diciembre de 2018.

4. Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca de Altamar en el Golfo de México y Mar Caribe

La subcomisión fue instalada el día 05 de diciembre de 2018.

5. Subcomisión para el Seguimiento de la Acuacultura

La subcomisión fue instalada el 27 de noviembre de 2018.

En el plan de trabajo de esta Subcomisión se manejan para su buen funcionamiento, las siguientes actividades: Diagnóstico de acuacultura en México, elaboración de proyectos para potenciar la acuacultura, impulsar la promoción y difusión de la actividad acuícola, elaboración de foros, talleres, etcétera.

6. Subcomisión para el Seguimiento de la Maricultura en el Litoral del Pacífico

La subcomisión fue instalada el 16 de diciembre de 2018.

7. Subcomisión para el Seguimiento de la Maricultura en el Golfo de México y Mar Caribe

La subcomisión fue instalada el 16 de diciembre de 2018.

La subcomisión plantea, en su plan de trabajo, optimizar y coadyuvar la sustentabilidad pesquera y de maricultivo, capacitar a pescadores en el manejo del cultivo de peces marinos y organismos bentónicos y demostrar la importancia de la maricultura en el país, buscar alternativas para favorecer las pesquerías locales de interés comercial, entre otros.

8. Subcomisión para la Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe

La subcomisión fue instalada el 11 de diciembre de 2018.

Algunas de las acciones destacadas en el plan de trabajo de esta subcomisión, son: impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología aplicada en la solución de problemas inmediatos en el sector, fortalecer la vinculación con el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, creación de un sistema educativo en pesca y acuacultura, vinculación con organismos internacionales en materia de investigación de pesca y acuacultura, etcétera.

La Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias (rúbrica), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), secretarios; Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano, Miguel Pavel Jarero Velázquez, José Guadalupe Aguilera Rojas, José Luis Elorza Flores (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Manuel López Castillo, Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Eduardo Ron Ramos, Jorge Eugenio Russo Salido, Francisco Favela Peñunuri (rúbrica), Ana Ruth García Grande, Ricardo García Escalante (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES (18 DE OCTUBRE DE 2018-28 DE FEBRERO DE 2019)

Presentación

La Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión se instaló el 18 de octubre de 2018, fecha en que inició su actividad parlamentaria. A partir de ese momento y en el marco del programa anual de trabajo 2018-2019, aprobado el 6 de noviembre de 2018, se realizaron diversas actividades legislativas que se detallan a continuación en el siguiente informe semestral, que corresponde al periodo que va del 18 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019, como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

El desarrollo de los trabajos legislativos se llevó de manera coordinada e integral con la junta directiva y todos los integrantes de la comisión. Prevaleció el diálogo, la transparencia y el respeto a la pluralidad, como principios rectores de las diferentes actividades realizadas durante el periodo que se informa.

I. Introducción

Con fundamento en el numeral 1 de la fracción XXXIII y del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en la fracción X, numeral 1, del artículo 150; de la fracción III, numeral 1, del artículo 158; del 165 y de la fracción IV del artículo 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta a continuación el primer informe semestral de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En primer lugar, este informe enlista a los integrantes de la comisión, enuncia las altas y las bajas de los legisladores que han modificado la integración de ésta. Posteriormente describe cuantitativamente y de manera detallada el estado en el que se encuentran los asuntos legislativos turnados por la Mesa Directiva, tales como: iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo; así como los avances de la Comisión, en materia de dictámenes, en el marco del cumplimiento del programa anual de trabajo 2018-2019.

De la misma manera, se proporciona información sintetizada y detallada de las reuniones de la junta direc-

tiva, reuniones plenarias, actas de sesión y votaciones. También de reuniones con servidores públicos, en los que se describe, el objetivo y sus conclusiones.

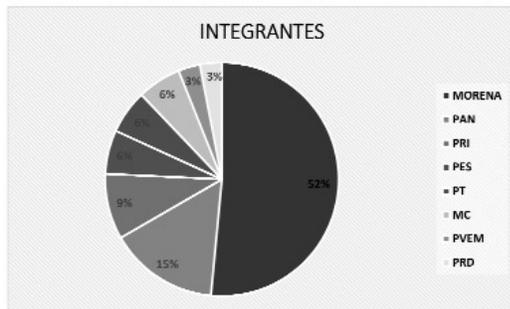
Asimismo, se comunica sobre la integración de las subcomisiones, sus objetivos, los asuntos turnados por la presidencia de la Comisión y avances de cada una de ellas. Finalmente, se informa sobre los recursos asignados a la Comisión, por parte del Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

II. Integrantes de la Comisión

Con base en el Acuerdo por el que se Constituyen las Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, celebrado por la Junta de Coordinación Política en fecha 27 de septiembre de 2018, se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias; y con base en el Comunicado de la Junta de Coordinación política por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias de fecha 9 de octubre de 2018, se instaló esta Comisión de Puntos Constitucionales el 18 de octubre del mismo año. Así, esta Comisión quedó integrada por 33 legisladores. La distribución de sus integrantes se presenta a continuación:

- Cinco diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, PAN.
- Tres diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, PRI.
- Un diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, PRD.
- Diecisiete diputados del Grupo Parlamentario Morena.
- Un diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, PVEM.
- Dos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, MC.
- Dos diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, PT.
- Dos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, PES.

Porcentaje de Integrantes por Grupo Parlamentario que integran la Comisión de Puntos Constitucionales



Fuente: Elaboración por parte de la CPC.

A continuación, se enlistan los nombres de cada uno de los legisladores:

a) Integrantes

1. Diputada Lidia García Anaya
2. Diputado Pablo Gómez Álvarez
3. Diputado Erasmo González Robledo
4. Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría
5. Diputada Flor Ivone Morales Miranda
6. Diputado David Orihuela Nava
7. Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero
8. Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero
9. Diputada Paola Tenorio Adame
10. Diputada Rosalba Valencia Cruz
11. Diputado Alejandro Viedma Velázquez
12. Diputado Édgar Guzmán Valdez
13. Diputado Marcos Aguilar Vega
14. Diputado Ricardo Villarreal García
15. Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez
16. Diputada Claudia Pastor Badilla
17. Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina
18. Diputada Ana Ruth García Grande
19. Diputada Martha Angélica Tagle Martínez
20. Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar
21. Diputado Raúl Gracia Guzmán

Durante el periodo que se informa, se realizaron diversas altas y bajas, cambios de legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de acuerdo a lo siguiente:

Altas y bajas de integrantes

Diputado Gerardo Fernández Noroña

Grupo Parlamentario: PT

Movimiento: Baja

Fecha: 18 de octubre de 2018

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-0249

Cargo: Integrante

Diputado Esteban Barajas

Grupo Parlamentario: Morena

Movimiento: Baja

Fecha: 20 de noviembre de 2018

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-0476

Oficio: Integrante

Diputado Arturo Escobar y Vega

Grupo Parlamentario: PVEM

Movimiento: Baja

Fecha: 4 de febrero 2019

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-1015

Oficio: Integrante

Diputada María Beatriz López Chávez

Grupo Parlamentario: Morena

Movimiento: Baja

Fecha: 14 de febrero 2019

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-1115

Oficio: Integrante

Diputada Ana Ruth García Grande

Grupo Parlamentario: PT

Movimiento: Alta

Fecha: 18 de octubre de 2019

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-0249

Oficio: Integrante

Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar

Grupo Parlamentario: PVEM

Movimiento: Alta

Fecha: 6 de febrero de 2019

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-1015

Oficio: Integrante

Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría

Grupo Parlamentario: Morena

Movimiento: Alta

Fecha: 14 de febrero de 2019

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-1115

Oficio: Integrante

b) Junta Directiva

A continuación, se enlistan los nombres de los legisladores que integran la Junta Directiva.

1. Diputada Miroslava Carrillo Martínez, presidenta
2. Diputado Esteban Barajas, secretario
3. Diputado Gustavo Contreras Montes, secretario
4. Diputado Silvano Garay Ulloa, secretario
5. Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, secretario
6. Diputado Héctor Jiménez y Meneses, secretario
7. Diputado José Elías Lixa Abimerhi, secretario
8. Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, secretaria
9. Diputada María Alemán Muñoz Catillo, secretaria
10. Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, secretario
11. Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, secretario
12. Diputado Javier Salinas Narváez, secretario

Durante el periodo que se informa se realizaron diversas altas y bajas, cambios de legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, de acuerdo a lo siguiente:

Altas y bajas en junta directiva

Diputado Horacio Duarte Olivares

Grupo parlamentario: Morena

Movimiento: Baja

Fecha: 4 de diciembre de 2018

Oficio: D.G.P.L. 63-II-8-0632

Cargo: Secretario

Diputado Esteban Barajas

Grupo parlamentario: Morena

Movimiento: Alta

Fecha: 20 de noviembre de 2018

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-0476

Cargo: Secretario

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Grupo parlamentario: Morena

Movimiento: Alta

Fecha: 4 de diciembre de 2018

Oficio: D.G.P.L. 63-II-8-0632

Cargo: Secretario

Diputado Mario Emmanuel Aragón Castillo

Grupo parlamentario: PAN

Movimiento: Alta

Fecha: 6 de febrero de 2019

Oficio: D.G.P.L. 64-II-8-01010

Cargo: Secretario

III. Relación de asuntos legislativos (Iniciativas, minutas, proposiciones con puntos de acuerdo y dictámenes)

A continuación, se presentan una tabla en la que se enuncian el total de los asuntos legislativos que fueron recibidos en la Comisión de Puntos Constitucionales, durante el periodo que va del 18 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019. Asimismo, en el anexo correspondiente se comunica la información detallada sobre la situación actual.

Asuntos legislativos recibidos

Iniciativas: 235

Minutas: 10

Proposiciones con punto de acuerdo: 2

Total de documentos recibidos: 247

Situación actual de los asuntos legislativos recibidos

Minuta dictaminada en sentido positivo lxiv: 3

Minuta pendiente lxii y lxiii: 7

Iniciativa dictaminada en sentido positivo: 15

Iniciativas dictaminadas en sentido negativo: 0

Iniciativas retiradas: 12

Iniciativas pendientes: 208

Proposiciones con punto de acuerdo desechados: 1

Proposiciones con punto de acuerdo pendiente: 1

Total de documentos recibidos: 247

Ver el anexo 1: * Tablas con información descriptiva sobre: fecha de recepción, autores de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo y títulos de los asuntos legislativos, así como estado actual y observaciones.

IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con la finalidad de cumplir con los objetivos –que se presentan a continuación– del Programa anual de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales del Primer Año Legislativo, correspondiente al periodo que va de octubre de 2018 al mes de agosto de 2019, que establecen:

- Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar, con base a la normatividad reglamentaria y constitucional, las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales.
- Privilegiar los temas de mayor consenso, en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.
- Conformar una instancia de decisiones pluripartidista, con la finalidad de clasificar y priorizar el orden de prelación de resolución de los asuntos legislativos.

En cumplimiento de ello, se presenta en seguida una lista de los asuntos legislativos resueltos por la Comisión, durante el periodo que va del 18 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

- a) Dictamen en sentido positivo, sobre iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 38, 61, 74, 108, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fuero e Inmunidad.
- b) Dictamen en sentido positivo sobre iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35, 36, 73, 81, 83, 99, 115, 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación del Mandato.
- c) Dictamen en sentido positivo sobre minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.
- d) Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los

artículos 13; 16; 21; 31; 32; 36; 55; 73; 76; 78; 82; 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

e) Dictamen con modificaciones a la minuta proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa.

f) Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, en relación a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 16, 21, 31, 35, 36, 73, 76, 78 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

V. Reuniones de la comisión (junta directiva, plenarios, resumen de las actas, listas de votación y asistencia)

Con la finalidad de dar a conocer las reuniones de la Comisión de Puntos Constitucionales, se presenta una tabla en la que se describe la cantidad de éstas, tanto de la junta directiva como de las Reuniones Plenarias durante el periodo que se informa.

Reuniones de la Comisión de Puntos Constitucionales

Junta directiva: 16 y 30 de octubre de 2018; 15 y 20 de noviembre de 2018; 4 de diciembre de 2018; 16 de enero de 2019.

Periodo extraordinario

Ver el anexo 2: * Listas de asistencia de diputados, lista de votación, acuerdos suscritos y resumen de actas.

VI. Reuniones de consulta (audiencias públicas)

Para el estudio, análisis y consulta de los diversos asuntos legislativos que se mencionan en este informe, se presenta a continuación una lista de las actividades más relevantes en las que estuvo la Comisión de Puntos Constitucionales, como organizador, convocante y participante.

- Audiencias públicas en materia de Guardia Nacional organizadas y convocadas por la Comisión de

Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en fecha 12, 13, 17 y 18 diciembre de 2018, con la finalidad de escuchar diferentes razonamientos y análisis sobre el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos, presentada por la diputada María Guillermina Alvarado Moreno el 20 de noviembre de 2018.

- Audiencias públicas en materia de Guardia Nacional organizadas y convocadas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en fecha el 16 y 17 de enero de 2019, con la finalidad de escuchar diferentes razonamientos y análisis sobre el Dictamen con proyecto de decreto aprobado en Sentido Positivo, por la Comisión de Puntos Constitucionales, el 20 de diciembre de 2018.

- Audiencias públicas en materia de prisión preventiva oficiosa organizadas y convocadas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en fecha 6, 7 y 8 de febrero de 2019, con la finalidad de escuchar diferentes razonamientos y análisis sobre el Dictamen con proyecto de decreto, aprobado en Sentido Positivo, por la Comisión de Puntos Constitucionales el 15 de enero de 2019.

- Audiencias públicas en materia educativa organizadas y convocadas por las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en fecha 6, 8, 9, 11, 13, 15 y 16 de febrero de 2019, con la finalidad de escuchar diferentes razonamientos y análisis sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador el 13 de diciembre de 2018.

Ver el anexo 3:* Información sobre objetivo y conclusiones de: audiencias públicas en materia de Guardia Nacional, en materia de prisión preventiva oficiosa y en materia de educación.

VII. Subcomisiones (Integración, asuntos turnados y avances)

La Comisión de Puntos Constitucionales, a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su misión dictaminadora, trabajó en reuniones plenarias, de Junta Directi-

va, y en algunos casos en subcomisiones, conforme a lo que estable el Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos parlamentarios correspondientes y en cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

Las subcomisiones para pre dictamen, tiene los siguientes objetivos y estudian la materia que se presenta a continuación:

Primera. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (educación, cultura, pueblos indígenas, salud, niñez, género, agua, etc., artículos 1-13).

Segunda. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (debido proceso, seguridad jurídica).

Tercera. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (laboral, ambiental, deportes, propiedad, y seguridad social, agrario y CNDH).

Cuarta. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de coordinación de la federación y Municipio.

Quinta. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de seguridad pública, procuración de justicia y política exterior.

Sexta. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de régimen político, forma de gobierno y división de poderes.

Séptima. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de transparencia, anticorrupción y control de la Constitución.

Octava. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de economía, hacienda y patrimonio nacional.

Novena. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de democracia, régimen electoral, derechos político-electorales y participación ciudadana.

Décima. Objetivo: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de pre dictámenes en materia de Administración Pública.

1. Subcomisión de Derechos Humanos y sus Garantías. Primera (educación, cultura, pueblos indígenas, salud, niñez, género, agua, etc. Artículo 1-13).

Coordinador: Diputado Elías Lixa Abimerhi, GPPAN.

Integrantes

Diputados: Javier Salinas Narváez (PRD), Gustavo Contreras Montes (Morena), Claudia Pastor Badilla (PRI), Ricardo Villareal García (PAN), Esteban Barajas Barajas (Morena), Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), Rosalba Valencia Cruz (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), María Beatriz López Chávez (Morena).

2. Subcomisión de Derechos Humanos y sus Garantías. Segunda (debido proceso, jurídica).

Coordinador: Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, GP Morena.

Integrantes

Diputados: Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI), Raúl Gracia Guzmán (PAN).

3. Subcomisión de Derechos Humanos y sus Garantías. Tercera (laboral, ambiental, deportes, propiedad y seguridad social, agrario y CNDH).

Coordinadora: Diputada María Alemán Muñoz Castillo, GPPRI.

Integrantes

Diputados: Ricardo Villareal García (PAN), Arturo Escobar y Vega (PVEM), Erasmo González Robledo (Morena), Paola Tenorio Adame (Morena).

4. Subcomisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Coordinador: Diputado Gustavo Contreras Montes, GP Morena.

Integrantes

Diputados: Ana Ruth García Grande (PT), Édgar Guzmán Valdez (Morena), Alejandro Viedma Velázquez (Morena).

5. Subcomisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Política Exterior.

Coordinadora: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, GP Movimiento Ciudadano.

Integrantes

Diputados: Gustavo Contreras Montes (Morena), Claudia Pastor Badilla (PRI), Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), David Orihuela Nava (Morena), Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), Lidia García Anaya (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN).

6. Subcomisión de Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes.

Coordinador: diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, GPPES

Integrantes

Diputados: Silvano Garay Ulloa (PT), María Alemán Muñoz Castillo (PRI), Héctor Jiménez y Meneses (Morena), Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano), Alejandro Viedma Velázquez (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), Esteban Barajas Barajas (Morena).

7. Subcomisión de Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución

Coordinador: Diputado Héctor Jiménez Meneses, GP Morena.

Integrantes

Diputados: Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), Héctor Jiménez y Meneses (Morena), Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI), Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano), Ana Ruth García Grande (PT), Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), Marcos Aguilar Vega (PAN).

8. Subcomisión de Economía, Hacienda y Patrimonio Nacional.

Coordinador: Diputado Javier Salinas Narváez, GPPRD.

Integrantes

Diputados: Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), Ricardo Villareal García (PAN), Flor Ivone Morales Miranda (Morena).

9. Subcomisión de Democracia, Régimen Electoral, Derechos Político-Electorales y Participación Ciudadana.

Coordinador: Diputado Silvano Garay Ulloa, GPPT.

Integrantes

Diputados: Javier Salinas Narváez (PRD), Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), Claudia Pastor Badilla (PRI), Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena), Ana Ruth García Grande (PT), Martha Angélica Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), David Orihuela Nava (Morena), Alejandro Viedma Velázquez (Morena), Esteban Barajas Barajas (Morena).

10. Subcomisión de Administración Pública.

Coordinador: Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, GPPAN.

Integrantes

Diputados: María Alemán Muñoz Castillo (PRI), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), María Bea-

triz López Chávez (Morena), Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena).

Ver el anexo 4:* Documentos con información sobre asuntos turnados.

VIII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Puntos Constitucionales ha ejercido mensualmente el «fondo fijo» para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Los recursos han sido ejercidos de manera íntegra y balanceada en la adquisición de materiales de oficina y papelería, necesarios para los trabajos de la Comisión y se ha cumplido con las comprobaciones de cada uno de los gastos realizados, ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en tiempo y forma.

Por último, se informa que no se han elaborado documentos como opiniones ni otros informes en las materias que son competencia de la Comisión de Puntos Constitucionales. Al momento, tampoco se tiene programada la publicación de documentos en el corto plazo.

*Nota: Los anexos se pueden consultar en la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria <http://gaceta.diputados.gob.mx>

La Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), presidenta; Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), Héctor Jiménez y Meneses (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), secretarios; Lidia García Anaya (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce, Flor Ivone Morales Miranda (rúbrica), David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero, Paola Tenorio Adame,

Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), Raúl Gracia Guzmán, Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Claudia Pastor Badilla (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica).

Programas

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PROGRAMA ESTRATÉGICO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2021, LINEAMIENTOS DE TRABAJO Y ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ROTACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

La creación de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión se encuentra estipulada en el artículo 143 de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

“1. El Congreso de la Unión tendrá un Sistema de Bibliotecas que estará a cargo de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

2. Las Cámaras conformarán, mantendrán y acrecentarán los acervos bibliográficos y de otros contenidos científico, cultural o informativo, para contribuir al cumplimiento de las atribuciones de las propias Cámaras, sus Comisiones y de los legisladores. Esos acervos tendrán carácter público.

3. La administración y operación de las bibliotecas serán responsabilidad de los servicios establecidos en cada Cámara, conforme a los Títulos Segundo y Tercero de esta ley, y a través de una Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, integrada por tres diputados y tres senadores, electos por el pleno de cada Cámara a propuesta de las respectivas juntas de coordinación política. En su caso, los legisladores de la Comisión representarán a sus grupos parlamentarios en ambas Cámaras”. Artículo recurrido (antes Artículo 134) DOF 20-05-2014.”

Luego de haberse analizado el registro documental de esta Comisión, se identificó que el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión fue creado por la Ley Orgánica en 1999; al entrar en vigor el ordenamiento vigente, trajo consigo una serie de modificaciones y adecuaciones de carácter administrativo en todas las áreas del quehacer parlamentario a lo largo de una década.

Por otra parte, la instalación de la Comisión con su carácter bicameral, se logró consolidar hasta el año de 2014, destacando la rotación de su presidencia por ambas Cámaras, de acuerdo con los principios de equidad y pluralidad, en lo que es de reconocer una ardua labor de los legisladores que nos precedieron durante las LXII y LXIII Legislaturas, lo que nos permite contar con un piso de trabajo sólido y nos invita a dar continuidad a este esfuerzo, en una segunda fase de implementación del Sistema de Bibliotecas.

Es importante subrayar que los pasos iniciales de trabajo se concentraron en identificar la realidad del sistema a través de dos diagnósticos, mediante los que se concluyó que el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión no se encuentra articulado, funcional, ni estructuralmente entre sí y la Comisión tampoco participa en la operación o administración de ninguna de las bibliotecas como lo establece la Ley Orgánica, quedando relegada como un órgano meramente presencial en el entorno de las Bibliotecas del Congreso.

Para el caso de la Biblioteca Parlamentaria del Senado “Melchor Ocampo” se encontró que está adscrita a los Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores y aunque se han registrado avances importantes en cuanto a su posición administrativa, sigue siendo una necesidad imperante su fortalecimiento orgánico y estructural de manera que pueda proyectar todo su potencial,

tanto de sus recursos como de los servicios que brinda como biblioteca parlamentaria especializada.¹

Respecto de la Cámara de Diputados, con la nueva Ley Orgánica los servicios de sus bibliotecas con sus acervos, la hemeroteca, videoteca, multimedia, museografía e informática quedaron integrados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, eliminando el Comité de Bibliotecas e Informática que en su momento tenía a cargo esas actividades.²

Asimismo, el diagnóstico señala que no se identificaron las funciones de la Biblioteca del Congreso de la Unión, ya que, siendo la depositaria del depósito legal, es en la Biblioteca Legislativa de San Lázaro donde se lleva a cabo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas y archivos fiables que den cuenta de la recepción, tratamiento y distribución del material bibliográfico que se entrega como depósito legal.³

Inciendo en que, ninguna de las bibliotecas tiene un papel activo en materia de difusión de las actividades y cumplimiento de las atribuciones del Congreso conforme al Título Sexto de la Ley Orgánica.

Asimismo, se ha estimado pertinente y se coincide en la visión conceptual que sitúa a las bibliotecas de los parlamentos, o en este caso del Congreso, como bibliotecas especializadas, por la naturaleza de los servicios que se brindan, en este caso a usuarios con un perfil de necesidades bien definidas, como lo son los miembros del Congreso y personal parlamentario, con necesidades de información específicas en virtud de sus actividades y con habilidades informativas que determina un perfil dado en razón de pertenencia a un grupo parlamentario, una profesión o su papel como legislador en relación a su pertenencia a determinadas comisiones.

Así, la función de las bibliotecas parlamentarias obedece a las necesidades de información, y documentación de los parlamentarios para el cumplimiento de sus funciones, o para el desarrollo de una tarea específica.

Por lo que los legisladores de la LXII y LXIII Legislaturas concluyeron de manera contundente en la urgente necesidad de dotar al Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión de un marco normativo claro y eficaz que permitiera su implementación y articulación, dicho instrumento fue aprobado por el pleno del

Senado de la República y turnado a la Cámara de Diputados en 2018.

Misión y Visión

En este sentido es de destacar que los esfuerzos de la Comisión se delinearón a partir del fundamento teórico de dos definiciones: “Biblioteca Parlamentaria” y “Sistema” teniendo como referencia la definición de la *International Federation of Library Associations and Institution* (IFLA, por sus siglas en inglés), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas que señalan que “...las bibliotecas de los parlamentos son bibliotecas especializadas, ya que sirven a usuarios particulares y bien definidos como son los miembros del parlamento, junto con su personal.

Las bibliotecas también apoyan a la institución en su conjunto, llegando a tener funciones adicionales como, por ejemplo, suministrar información sobre la institución parlamentaria al público en general...” a través de sus colecciones, recopilación de información, cursos o servicios.

A partir de estos fundamentos, los legisladores integrantes de esta Comisión en la LXIII Legislatura acordaron definir la misión y visión de la Comisión Bicameral y se estima valioso refrendarlos en el presente Programa de Trabajo:

Misión

La estructuración y articulación del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, dotándolo de un marco normativo claro y eficaz que permita la armonización de los centros bibliotecarios: sus colecciones, servicios, administración y operación.

Visión

El Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión es una institución del Poder Legislativo encargada de prestar servicios de información, consulta especializada e investigación parlamentaria a los diputados y senadores del Congreso de la Unión, bajo los principios de científicidad, veracidad, oportunidad, objetividad y relevancia.

La implementación del Sistema de Bibliotecas es un proyecto de mediano y largo plazo y si bien la confor-

mación de la Comisión Bicameral enriquece la visión de sus trabajos, dada su integración por diputados y senadores y acorde a los principios de equidad y pluralidad, se establece la rotación de su presidencia, ejercida de manera alternada entre ambas Cámaras, es necesario buscar un esquema de trabajo, que permita asegurar que durante el transcurso de las LXIV y LXV Legislaturas, se puedan encontrar los puntos de coincidencia y la voluntad política, plural y generosa de los integrantes de esta Comisión, así como de las unidades administrativas en cada cámara para llevarlo a cabo.

Es por ello que se proponen a continuación los objetivos generales y específicos de la Comisión como punto de coincidencia fundamental, en torno al cual gire el trabajo de los legisladores, independientemente de la Cámara que ejerza su presidencia o filiación política, evitando con ello períodos de inactividad o cambios continuos en su programación.

Objetivos Generales

1. Establecer un esquema de trabajo permanente que busque la continuidad de los esfuerzos, a través de un instrumento normativo denominado “Lineamientos de Trabajo”, en tanto no sea aprobado el Reglamento del Sistema.
2. Consolidación de la Biblioteca del Congreso como punto de encuentro entre el Poder Legislativo y la ciudadanía.
3. Gestionar, atender y apoyar los requerimientos de las Bibliotecas del Sistema, en cuanto a sus recursos financieros, tecnologías de la información y comunicación, humanos, y materiales.
4. Establecer una sola línea de acción clara y definida que atienda y dé seguimiento a los diferentes convenios de colaboración y relaciones entre las Bibliotecas del Sistema y su entorno bibliotecológico e institucional.

Objetivos específicos

1. Dar seguimiento al proceso legislativo correspondiente en la Cámara de Diputados para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, turnado a la Comisión de Régi-

men, Reglamentos y Prácticas Reglamentarias para contar con la normatividad que permita estructurar y articular el Sistema.

2. De ser aprobado el Reglamento del Sistema de Bibliotecas, elaborar las políticas para el funcionamiento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, así como la política interna del orden general relativa a la estructura y organización del sistema, la que deberá contener las relaciones de mando y supervisión, de acuerdo con las normatividades y lineamientos de cada Cámara, en coordinación con la Unidad de Modernización Administrativa del Senado de la República y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados.

3. Expedir los Lineamientos para la organización y resguardo de los materiales que ingresen por el decreto de depósito legal, acordes a la normalización internacional de estadísticas relativas a la edición de libros y publicaciones periódicas, así como a las diferentes disposiciones de la Ley Federal de Derechos de Autor, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, así como la Ley General de Bibliotecas y en correspondencia con los artículos sexto y séptimo constitucional.

4. Analizar la pertinencia de actualizar el decreto de depósito legal o a la creación de una ley sobre la materia, en razón de un mayor cumplimiento de la industria editorial, las publicaciones digitales y el papel que juega la Biblioteca del Congreso como depositaria, así como de la Biblioteca Nacional de México.

Plan de Trabajo 2019. Cámara de Diputados

Primer turno de la presidencia de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

Una vez establecidos los objetivos generales de la Comisión, se presentan a continuación, las metas que esta presidencia se plantea desarrollar, con base en las propuestas que quedaron pendientes de despacho en la LXIII Legislatura, por la pertinencia y valor que aportan al proyecto de implementación del Sistema de Bibliotecas.

1. IFLA

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) ha celebrado su 90 aniversario en 2017, se trata de un organismo internacional que aglutina y representa los intereses de los usuarios, servicios bibliotecarios y de documentación y se constituye como portavoz de los profesionales de las bibliotecas y la documentación, a través de directrices y lineamientos generales en la materia.

En virtud de que las bibliotecas de ambas Cámaras cuentan con su membresía a este organismo, se buscará estructurar la agenda de trabajo correspondiente, atendiendo los compromisos adquiridos para la conformación de la Red de Bibliotecas Parlamentarias y Legislativas en América Latina, en noviembre de 2017.

2. Visita de trabajo a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América

Se ha considerado no sólo la oportunidad, sino la utilidad de realizar una visita de trabajo, que permita a los integrantes de esta Comisión un proceso de sensibilización y conocimiento sobre la materia, respecto de lo que se lleva a cabo en otros Congresos.

Atendiendo en primer lugar a la Declaración de Valparaíso, en el marco de la reunión de medio año de la Sección América Latina y el Caribe de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), desarrollada en la ciudades de Valparaíso y Santiago de Chile, los días 15 y 16 de marzo de 2017, con la presencia de la Gloria Pérez-Salmerón, presidenta electa de IFLA; la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, representada por su director, Manuel Alfonso Pérez Guíñez; la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, representada por su director coordinador general, Alejandro Lorenzo César Santa, y la Cámara de Diputados de México, representada por José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados de México, en donde se coincidió fundamentalmente en la necesidad de fortalecer los lazos de cooperación de las bibliotecas parlamentarias de América Latina y el Caribe, con la intención manifiesta de los firmantes de este documento, de mantener un intercambio creciente de expe-

riencias y conocimientos en el ámbito de las bibliotecas parlamentarias.

Por otra parte, esta reunión se derivó de las tareas que se realizan para promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de Naciones Unidas para el año 2030, entre los cuales destacan el objetivo 16.10, que establece: “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales”.

Para tal efecto y en el marco de los trabajos que desarrolla IFLA, se propuso el compromiso de hacer todos los esfuerzos con las bibliotecas parlamentarias de la región, para contribuir al fortalecimiento de la labor legislativa y de representación ciudadana de los parlamentos.

Por lo que, considerando asimismo el objetivo preponderante de esta Comisión que es el de implementar el Sistema de Bibliotecas, se propone a consideración y aprobación de los integrantes de esta Comisión, se realice visita de trabajo a la Biblioteca del Congreso de Washington, con la intención de sensibilizar y visualizar los esquemas de trabajo y el impacto que éste adquiere en el quehacer legislativo, de manera que pueda ampliarse la visión que nos permita alcanzar los objetivos planteados en este Programa 2018-2022, con el compromiso de cada uno de los legisladores independientemente de la Cámara que ejerza la Presidencia.

3. Catálogo Colectivo del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

Gestionar en la Dirección de General de Servicios de Documentación y Análisis de la Cámara de Diputados la conformación de su catálogo para que pueda integrarse con el de la Biblioteca del Senado “Melchor Ocampo”, asimismo solicitar al senador (a) que ejerza la Secretaría de la Comisión, realice lo propio a efecto de hacer realidad esta meta.

4. Eventos convocados por el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

En aras de propiciar la buena relación entre las unidades de Biblioteca de la Cámara de Senadores y de Di-

putados, se diseñará un calendario de eventos o actividades conjuntas, en el que participen las tres bibliotecas.

Por lo que habiéndose realizado el análisis de actividades que se llevaron a cabo por la Comisión en las LXII y LXIII Legislaturas, se encuentra conveniente retomar los ciclos de conversatorios y conferencias en coordinación con la biblioteca Benjamín Franklin de la embajada de los Estados Unidos de América y la Red de Bibliotecas del Centro Histórico de la Ciudad de México, calendarizando dichas actividades en coordinación con estas instancias.

5. Depósito Legal

A reserva de que el Reglamento del Sistema sea aprobado y en el que se establece que correspondería a esta Comisión expedir los Lineamientos para la expedición organización y resguardo de los materiales que ingresen por el decreto de depósito legal, es necesario que esta Comisión evalúe la conveniencia de actualizar el decreto en vigor o bien presentar una ley en la materia, por lo que se propone la realización de un foro sobre el tema para conformar el instrumento normativo que corresponda, que incluya los trabajos que ya se llevan a cabo con la Biblioteca Nacional y expertos internacionales en lo materia de Francia y Estados Unidos de América.

6. Capacitación

Proponer el calendario de capacitación para el personal de las bibliotecas para el manejo de bases de datos del Inegi; Supremo Corte de Justicia de la Nación y el Conacyt, en el segundo receso del primer año legislativo, es decir en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Asuntos de competencia del Senado de la República

Una de las razones fundamentales por las que se ha incluido en este programa de trabajo la presentación del instrumento "Lineamientos de Trabajo" es precisamente para abonar al avance de las metas que se proponen y propiciar que mientras la presidencia se ejerce en la Cámara de Diputados, el Senado no pierda margen de acción y avance en las tareas que le atañen respecto de sus servicios de información.

Se han considerado tres asuntos esenciales para dar buen camino a los esfuerzos que aquí se proponen:

Centro de Documentación en la sede del Senado de la República

Por conducto del senador (a) que ejerza la secretaría de la Comisión, se propone gestione un espacio o "centro de documentación" en la sede del Senado de la República, considerando que dicho espacio sea administrado por la Biblioteca "Melchor Ocampo" en virtud de no contar con ningún apoyo para la consulta especializada de los servicios de biblioteca, para los legisladores y personal parlamentario, de acuerdo con los estándares internacionales para el caso de las bibliotecas parlamentarias, ya que esta se encuentra ubicada en la calle de Allende 23, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Incorporación al proyecto de la Gran Biblioteca del Centro Histórico

En la LXII Legislatura, el Senado de la República colaboró en el impulso de la Red de Bibliotecas del Centro Histórico de la Ciudad de México, con base en los ideales de los fundadores de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda "Miguel Lerdo de Tejada" (Luis Montes de Oca).

Calendarización de Actividades

Se propone realizar tres reuniones ordinarias durante el segundo período ordinario de sesiones del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, su receso y durante el primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo.

Lo realización de un foro sobre depósito legal en el mes de junio de 2019.

Entrega de resultados de la base de datos para recabar la información de la cédula híbrida de información de las bibliotecas parlamentarias y legislativas de las entidades federativas y del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Una vez aprobado el presente programa y los instrumentos normativos de la Comisión, se presentará la calendarización correspondiente en la primera reunión ordinaria de la comisión.

Calendario inicial de Trabajo

2019

- 24 de abril Primera reunión ordinaria
- 19 de junio Segunda reunión ordinaria
- 27 de agosto Tercera reunión ordinaria
- 25 de septiembre Cuarta reunión ordinaria
- 27 de noviembre Quinta reunión ordinaria
- 11 de diciembre Sexta reunión ordinaria
- Junio Foro Análisis sobre Depósito Legal.
- Julio Conferencia sobre Servicios de Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.
- Agosto Foro Las bibliotecas como institución.

Lineamientos de Trabajo

Los abajo firmantes, legisladores integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, para los efectos legales procedentes, el Acuerdo relativo al funcionamiento de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, para la LXIV Legislatura.

Considerandos

I. Que con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tendrá un Sistema de Bibliotecas que estará a cargo de las Cámaras de Diputados y Senadores; asimismo, que la administración y operación de las bibliotecas estarán a cargo de los servicios establecidos en cada Cámara, conforme a los títulos Segundo y Tercero de la propia Ley y a través de la una Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, integrada por tres diputados y tres senadores, electos por el pleno de cada Cámaras, a propuesta de las respectivas juntas de coordinación política.

II. Que por virtud del Acuerdo publicado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Dipu-

tados el día 19 de febrero de 2019, relativo al nombramiento de la presidencia de esta Comisión y que el turno de la misma será alternado entre las Cámaras.

III. Que tomando en consideración los acuerdos mediante los que se ejerció el turno de la presidencia de esta Comisión, durante la LXII y LXIII Legislaturas, es adecuado y pertinente mantener la continuidad de dichos instrumentos con base a los principios de pluralidad, equidad, proporcionalidad, representatividad y en tanto no se cuente con el Reglamento correspondiente del Sistema, disponer de un acuerdo mínimo para establecer los lineamientos de trabajo bajo los que se conducirá esta Comisión.

IV. Que se toma como base el Acuerdo que establece el Mecanismo de Rotación de la Presidencia y Creación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el Senado, con el fin de propiciar un eje conductor que permita el desarrollo de los objetivos generales en ambas Cámaras del Congreso.

Por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los abajo firmantes adoptamos el siguiente:

Acuerdo

Único. El presente instrumento establece los “Lineamientos de Trabajo para la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión”.

Artículo 1.

El órgano rector del Sistema será la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, el cual será el responsable de conducir sus actividades.

Artículo 2.

La Comisión estará integrada por tres miembros de cada Cámara, en términos de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, misma que funcionará de la siguiente manera:

- a) La Comisión tendrá una junta directiva integrada por una presidencia y una secretaria, elec-

tas de manera directa por los integrantes de la misma, dichas responsabilidades se ejercerán durante los períodos acordados para el ejercicio de la presidencia y de la secretaría por cada Cámara.

b) La presidencia tendrá que observar en el ejercicio de sus funciones los principios de pluralidad, equidad diversidad, inclusión, imparcialidad y democracia.

c) La Secretaría de la Cámara que no ejerza el turno de la Presidencia, será la encargada de administrar y gestionar la Oficina de la Comisión en la Cámara de la que se trate.

d) Para que la Comisión pueda sesionar válidamente, se requiere la asistencia de la mayoría de sus integrantes.

e) Los mecanismos de trabajo de la Comisión serán decididos libremente por la misma, tomando en cuenta las normas que regulan el trabajo en Comisiones del Congreso.

f) La Comisión se reunirá en sesión ordinaria, cuando menos una vez al mes, previa convocatoria de la presidencia, recabando acuse de recibo correspondiente. Dicha convocatoria deberá estar acompañada del orden del día propuesto por la presidencia y en su caso, de los documentos motivo del análisis o propuestas a discutirse en la sesión. En caso de sesiones extraordinarias, podrán ser solicitadas a la presidencia, por cualquiera de los integrantes de la Comisión y deberá convocarse por lo menos con 24 horas de anticipación.

g) Los acuerdos de la Comisión privilegiarán el consenso y, en su defecto, se adoptarán por mayoría de votos, de los integrantes presentes. En caso de empate, la Presidencia tendrá voto de calidad;

h) Ante situaciones que indican los servicios y operación del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, no previstas en estos lineamientos, así como las políticas internas que dicte la Comisión, la presidencia tendrá la obligación de consultar el procedimiento a se-

guir a la totalidad de los integrantes de la Comisión.

i) La sede de las reuniones de la Comisión deberá alternarse entre ambas Cámaras del Congreso, salvo acuerdo en contrario de la misma;

j) La Comisión tendrá un enlace técnico, quien tendrá que asistir a la presidencia de la Comisión y a los legisladores y/o legisladoras integrantes, en el control, seguimiento y sistematización de las tareas encomendadas que sean de su competencia y deberán cumplir con las funciones señaladas en el documento de política interna correspondiente. Para el debido cumplimiento de sus funciones, dicho enlace técnico contará con los recursos materiales y humanos necesarios en ambas Cámaras, a fin de atender directamente las solicitudes de los integrantes de la Comisión.

k) Cuando alguno de sus integrantes no pueda asistir a la sesión, podrá enviar sus comentarios por escrito la presidencia, o a través de la secretaría técnica. Su posición será tomada en cuenta para los efectos correspondientes.

l) Tratándose de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, en el Senado de la República, los recursos y los asuntos de esta Cámara, en términos del Título Tercero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, serán atendidos en forma directa a través de la secretaría de la Comisión, dando cuenta al pleno para la resolución consecuente.

m) Las actas deberán ser validadas mediante firmas, por los integrantes de la Comisión.

Transitorios

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez publicado en Gaceta Parlamentaria.

Segundo. El presente Acuerdo mantendrá su vigencia durante la LXIV Legislatura y en tanto el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión no entre en vigor.

Tercero. Hágase del conocimiento de la Junta de Coordinación Política de ambas Cámaras.

La Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso g), 88 y 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados; 114, numerales 2 y 3, 133 y 136 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración del pleno el siguiente:

Acuerdo de Comisión

Considerandos

Que con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tendrá un Sistema de Bibliotecas que estará a cargo de las Cámaras de Diputados y de Senadores; asimismo, que la administración y operación de las bibliotecas estarán a cargo de los servicios establecidos en cada Cámara, conforme a los Títulos Segundo y Tercero de la propia ley y a través de una Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, integrada por tres diputados y tres senadores, electos por el pleno de cada Cámara a propuesta de las respectivas juntas de coordinación política.

Que por virtud del Acuerdo publicado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores en la Gaceta del Senado el día 3 de octubre de 2013, se estableció que de conformidad con los criterios de proporcionalidad y representatividad de los grupos parlamentarios que integran las Cámaras del Congreso de la Unión, la presidencia de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas sería ejercida en forma alternada entre ambas Cámaras.

Que durante las LXII y LXIII Legislaturas se dio cumplimiento a los criterios de proporcionalidad y representatividad de los grupos parlamentarios, habiéndose ejercido cada turno de la presidencia de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en forma alternada entre ambas Cámaras y mediante los Acuerdos de Comisión, relativos al Mecanismo de Rotación para presidir dicha Comisión, estableciendo la determinación de los años legislativos que correspondería a cada Cámara para su efecto.

Que habiéndose cumplido debidamente las disposiciones de todos y cada uno de los acuerdos mencionados y habiéndose ejercido el tercer turno de la presidencia de la Comisión por el Senado de la República y de conformidad con los antecedentes expuestos, en aras de dar cumplimiento a las disposiciones acordadas y otorgar continuidad a los trabajos realizados por la Comisión bajo los principios de igualdad, equidad y al orden de rotación de las Cámaras, corresponde a la Cámara de Diputados ejercer el primer y tercer turno de la presidencia de la Comisión y el segundo turno a la Cámara de Senadores de la LXIV Legislatura.

Que el 13 de noviembre de 2018 la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, designó a los integrantes de la Comisión, así como el 22 de febrero de 2019, mediante el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se designó a los integrantes de la Comisión por parte de ese órgano colegiado.

Que el 22 de febrero de 2019, en sesión celebrada en la Cámara de Senadores, el presidente de la Junta de Coordinación Política de esa misma Cámara llevó a cabo la instalación de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Que en virtud de lo anterior, se designó a la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván para presidir la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el primer turno de la Presidencia, conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Cámara de Diputados, de fecha 21 de febrero del 2019, en atención a la Cámara y Grupo Parlamentario que representa.

Que la instalación de esta Comisión no se llevó a cabo en tiempo y forma de acuerdo al año legislativo sino hasta seis meses después y en aras de distribuir la duración de las gestiones de la presidencia, de acuerdo con un principio de equidad, se acuerda que el ejercicio de la presidencia lo sea por un tiempo de 10 meses.

Que se cuenta con el antecedente de la existencia de diversos asuntos de índole administrativa que competen a los intereses y asuntos de despacho de manera específica al interior cada una de las Cámaras, que en el caso del Senado de la República tiene que ver con la implementación de la Red Nacional de Bibliotecas Parlamentarias y Legislativas, así como de la disposi-

ción de un espacio para la biblioteca o centro de información, en la sede del Senado o en algún otro edificio alternativo; así como el seguimiento de las acciones que permitan fortalecer la estructura y funcionamiento de la biblioteca gestionando sus requerimientos financieros, tecnologías de la información, entre otros asuntos, a los que sólo los senadores pueden dar seguimiento.

Que, en el caso de la Cámara de Diputados, se requiere la atención y seguimiento de asuntos de carácter administrativo, proyectos de adquisición o renovación de equipos de cómputo o mobiliario, adecuaciones de infraestructura, recursos humanos, gestión de conocimiento y bases de datos y por ende de los recursos para tal efecto, a lo que sólo los diputados compete la atención y resolución de dichos temas.

Que con base en la experiencia de trabajo y la naturaleza bicameral de la Comisión -asentada en la propia Ley Orgánica-, así como los propios acuerdos tomados al seno de las reuniones ordinarias, incluyendo los Lineamientos de Trabajo y el Mecanismo de Rotación y Creación de la Oficina de la Comisión del Senado, de la LXIII Legislatura, con fecha de 27 de julio de 2016, se refrenda la necesidad de una estrecha vinculación y fundamentalmente la pertinencia del funcionamiento permanente de la Comisión, a través de una oficina de la Comisión en la Cámara que no ejerza el turno de la Presidencia, misma que deberá contar con los recursos humanos, materiales, financieros, y telemáticos de la Cámara a la que pertenezca para resolver los asuntos de su exclusiva competencia.

Que será el secretario de la Comisión, de la Cámara que no ejerza la presidencia, el encargado de administrar el espacio, los recursos humanos, materiales y telemáticos para cumplir con los objetivos de la Comisión en dicha Cámara, y con base en las facultades de la Mesa Directiva del Senado de la República, según los artículos 66, numeral 1, incisos d), k) y m), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1; 7, numeral 1, incisos b) y f), del Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República, en cuanto a la asignación de los recursos mencionados.

Que por lo anteriormente expuesto y fundado se presenta el siguiente:

Acuerdo

Primero. La presidencia de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión se ejercerá, durante el primer y tercer turno de la LXIV Legislatura, por un diputado y el segundo turno por un senador.

Segundo. El tiempo de duración de la presidencia para el primer turno será ejercido del primero de marzo al 31 de diciembre de 2019; el segundo turno de la presidencia por un senador, del primero de enero al 31 de octubre de 2020 y el tercer turno de la Presidencia por una diputada del primero de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

Tercero. La Comisión nombrará al legislador que ocupe la secretaría de la misma, quien deberá pertenecer a la Cámara colegisladora de la que se trate, pero no del mismo partido del legislador que presida el turno correspondiente, bajo previo acuerdo de los legisladores integrantes de la Comisión en dicha Cámara.

Cuarto. A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que respecta a la administración y operación de la Biblioteca "Melchor Ocampo", se aprueba la creación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión del Senado de la República, que tendrá como propósito llevar a cabo las acciones correspondientes para la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Legislativas y Parlamentarias, así como el seguimiento para establecer un espacio para la biblioteca o centro de información, en la sede del Senado o en algún otro edificio alternativo; así como el seguimiento de las acciones que permitan fortalecer la estructura y funcionamiento de la biblioteca gestionando sus requerimientos financieros, tecnologías de la información, prestación de servicios bibliotecarios y demás asuntos relativos al acervo bibliográfico de esta Cámara. Esta oficina estará en funciones del al primero de marzo al 31 de diciembre de 2019.

Quinto. La Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión del Senado de la República será atendida por el senador (a) secretario de la misma.

Sexto. La Oficina operará con los recursos presupuestarios autorizados por la Mesa Directiva, en los términos del acuerdo que emita la Junta de Coordinación Política y conforme a lo establecido en los artículos 6, numeral 1, 7, numeral 1, incisos b) y f), del Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República, en cuanto a la asignación de los recursos mencionados.

Séptimo. La Cámara de Diputados podrá crear y gestionar la oficina homóloga correspondiente a partir del (primero de enero de 2020 al 31 de octubre de 2020) para dar seguimiento y continuidad a los trabajos de la Comisión en esta Cámara, conforme a lo dispuesto en los artículos 147 y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Notas

1 Rosas González. (2016). Programa Estratégico de Trabajo 2016-2018. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/bibliotecas_congreso/docs/Programa_LXIII.pdf

2 Idem.

3 Idem.

Palacio Legislativo, a los 24 días de abril de 2019.

Integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

Diputadas: Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica), presidenta; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica) y María del Rosario Merlin García.

Senadores: Manuel Añorve Baños, Gabriela Benavides Cobos y Martha Cecilia Márquez Alvarado (rúbricas).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la octava sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, tercer piso).

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, de las 9:00 a las 18:00 horas, y el jueves 9, de las 10:00 a las 13:00, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

Miércoles 8 de mayo

9:00-9:30 horas

Acreditación de los participantes

Inauguración V Reunión Interparlamentaria México-Argentina

Palabras de bienvenida

Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Senador Óscar Aníbal Castillo, miembro del honorable Senado del Congreso de la Nación Argentina.

Senadora Vanessa Rubio Márquez, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Diputado Alejandro Carlos Augusto Echegaray, diputado nacional del Congreso de la Nación Argentina.

9:30-10:00 horas

Senador Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Inauguración a cargo del diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Presencia de Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y del Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Presencia del excelentísimo doctor Ezequiel Sabor, embajador de la República de Argentina en México.

Presencia del doctor Ricardo Valero Recio, embajador de México en Argentina.

Lugar: Salón de protocolo, edificio C, Cámara de Diputados.

10:00-10:30 horas

Foto oficial

Lugar: Frontispicio.

10:30-10:45 horas

Aprobación de proyecto de orden del día

Lugar: Salón de protocolo, edificio C.

10:45-12:15 horas

Mesa 1. Cooperación en Materia Económica

- Ampliación del comercio bilateral y actualización del Acuerdo de Complementación Económica entre Argentina y México (ACE 6), en el contexto de la integración regional (Mercosur y Alianza del Pacífico).

- Ponente de la delegación argentina: (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana: (10 minutos)

Participaciones individuales de los integrantes de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación mexicana.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

12:15-12:30 horas

Pausa para café.

Entrevista a la delegación argentina por el Canal del Congreso. Sala Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores (edificio D, planta baja).

12:30-14:00 horas

Mesa 2. Asuntos políticos

- Importancia de la relación entre Argentina y México ante la coyuntura internacional: Políticas de la lucha contra la corrupción. Experiencias en México y Argentina.

- Ponente de la delegación argentina (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana (10 minutos)

Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación argentina.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

14:00-14:30 horas

Conferencia de prensa conjunta

Lugar: Vestíbulo del edificio C

14:30-16:15 horas

Comida

Evento cultural (por definir)

Lugar: Vestíbulo del edificio E

16:30-18:00 horas

Mesa 3. Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur México-Argentina, con base en la experiencia de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas, sobre la Cooperación Sur-Sur (BAPA+40), que se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo, en Buenos Aires, Argentina.

- Programas bilaterales, intercambios y movilidad académica, científica y cultural

- Ponente de la delegación argentina (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana (10 minutos)

Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación mexicana.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

18:00-18:30 horas

Traslado de la delegación argentina a su hotel

19:15-20 horas

Traslado de la delegación argentina a la cena

20:00-22:00 horas

Cena en honor de los miembros de la delegación del Congreso de la Nación Argentina, ofrecida por la Cámara de Diputados.

22:30 horas

Cierre del primer día de trabajo y traslado al hotel sede

Jueves 9 de mayo

10:00-11:30 horas

Mesa 4. Agenda legislativa de igualdad de género: buenas prácticas en México y en Argentina.

- Ponente de la delegación argentina (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana (10 minutos)

Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación argentina.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

11:30-11:45 horas

Pausa para café (ajuste de tiempo)

11:45-12:30 horas

Recorrido por el recinto legislativo de la Cámara de Diputados a la delegación argentina (Por definir).

12:30-13:00 horas

Adopción de la declaración final y clausura.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

13:00-13:30 horas

Conferencia de prensa conjunta en la Cámara de Diputados.

Lugar: Vestíbulo del edificio C.

13:30-14:00 horas

Traslado al Senador de la República

14:00-16:00 horas

Comida en honor de los miembros de la delegación argentina, ofrecida por el Senado de la República (por definir).

Fin de los trabajos.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “No se mata la verdad”, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa (viernes 3).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y la organización Ojos de Perro vs. La Impunidad.

Atentamente
CESOP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Restitución internacional del menores*, que tendrá lugar el miércoles 8 de mayo, a las 17:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Responsable de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas, en el Congreso de Guanajuato, situado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil.

La Cámara de Diputados y el Congreso de Guanajuato, a través de la Secretaría General, en coordinación con la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, convocan el próximo 14 de mayo de 2019 al

Segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria: *Reforma de las haciendas públicas*

Objeto

Impulsar la reflexión en el análisis y evaluación de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización federal y estatal; y proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, con la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno rumbo a la Convención Nacional Hacendaria.

Temas de las mesas y objetivos

Mesa 1. Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Objetivo: Identificar mecanismos para evitar la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos, a través de la modernización del marco legal. Contribuir a mejorar la calidad de la infraestructura pública, garantizando procesos transparentes de licitación e identificando fuentes alternativas de financiamiento. Monitoreo y evaluación del presupuesto y compras consolidadas y obra pública.

Mesa 2. Coordinación fiscal

Objetivo: Analizar la problemática de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal, sus fórmulas y los distintos fondos de los que se componen los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de lograr una mayor autonomía y eficiencia en la administración de los recursos federales en las entidades y municipios de la región.

Mesa 3. Padrones de programas sociales

Objetivo: Establecer mecanismos de identificación y seguimiento de programas sociales y sus beneficiarios, para armonizar las intervenciones de gobierno y disminuir duplicidades.

Cobertura

Regional

Población objetivo: Podrán participar las legisladoras y los legisladores de las Cámaras del Congreso de la

Unión, particularmente, de los Congresos locales de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, así como presidentas y presidentes, regidores, síndicos y tesoreros de los municipios del estado de Guanajuato.

I. Lineamientos:

El comité organizador recibirá las confirmaciones de asistencia del 11 de abril al 10 de mayo de 2019, a través de la página de internet <https://bit.ly/2D5gKAe>. Cada legislatura podrá registrar los diputados que considere necesario, privilegiando la participación de las Juntas de Coordinación Política y la participación plural de diputados integrantes de las comisiones temáticas. Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por cada participante. Cada legislador podrá registrarse para participar en las reuniones plenarios y solo en una mesa temática, pudiendo establecer prioridad en la solicitud de registro de las mesas temáticas.

El foro se organizará con la participación de las instancias siguientes:

Por la Cámara de Diputados:

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Por el Congreso del estado de Guanajuato:

Comisión de Hacienda y Fiscalización

Comisión de Asuntos Municipales

Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas

II. El programa del foro se constituirá por 3 ponencias magistrales y 3 mesas de trabajo, bajo el programa que se detalla más adelante.

Las mesas de trabajo serán moderadas y presentadas por un relator. Se dará la palabra a un legislador y a un investigador o experto para la presentación de una serie de ideas y experiencias relacionadas con el tema a tratar. A continuación, se producirá un coloquio entre los miembros de la mesa y el público asistente para el intercambio de ideas.

Programa

10:00-10:30 horas. Acto Inaugural

10:30-11:00 horas. Conferencia magistral “Gestión fiscal y gobernanza local”

Doctora Diana Chebenova

Directora del Forum of Federations

11:00-11:10 horas. Ronda de preguntas

11:10-11:40 horas. Conferencia magistral “Gasto federalizado y rendición de cuentas”

Maestro Emilio Barriga Delgado

Auditor especial, Auditoría Superior de la Federación

11:40-11:50 horas. Ronda de preguntas

11:50-12:20 horas. Conferencia magistral “Presupuesto base cero”

Doctor Héctor Salgado Banda

Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato

12:20-12:30 horas. Ronda de preguntas

12:30-12:40 horas. Entrega de reconocimientos

13:00 a 14:00 horas. Mesas de trabajo (de forma simultánea)

Mesa 1: Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Mesa 2: Coordinación fiscal

Mesa 3: Padrones de programas sociales

14:10-14:20 horas. Acto protocolario de clausura

Atentamente

Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presu-

puesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PBR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.

- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-mail: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas

- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>